

REVISTA DE

FOMENTO SOCIAL

marxismo soviético
revisiónismo marxista
la crisis del dólar

81

Enero-Marzo

1966

SUMARIO

EDITORIAL:

- El marxismo: reprobación, comprensión y diálogo 3

ESTUDIOS:

- El concepto de coexistencia en la ideología soviética, por *Gustav Wetter*. 5
Ideología marxista y realidad soviética, por *Henri Chambre* 23
El moderno revisionismo marxista-leninista en Francia e Italia. Notas críticas, por *José M.^a González Estéfani* 37

GLOSAS Y COMENTARIOS:

- Factores humanos y sociales del desarrollo, por *Fernando Guerrero* ... 57
La crisis del dólar, por *Manuel Pernaut* 63

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:

- Una organización general de los consumidores 71

CRÓNICAS 74

LEGISLACIÓN LABORAL:

- Notas a la ley de participación del personal en los Consejos de Administración, por *Felipe Vázquez Mateo* 89

BIBLIOGRAFÍA 98

REVISTA DE «FOMENTO SOCIAL»

DIRECTOR: Florentino del Valle.

SECRETARIO: Francisco Javier Gorosquieta.

REDACCIÓN: Pablo Aranda, 3. Teléfono 261 90 00.—Madrid (6)

ADMINISTRACION: EDICIONES FAX.—Zurbano, 80
Teléfono 234 42 91.—MADRID (3).

SUSCRIPCION.—Precios para 1966:

- España 130 ptas.
Para los demás países 3,5 dólares
Número suelto 40 ptas.

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

GRÁFICAS CANALES, S. L.—Cicerón, 16.—MADRID

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

VOLUMEN VEINTIUNO

Con censura eclesiástica
Reservados los derechos de
propiedad literaria

el marxismo: reprobación, comprensión y diálogo

“Entre las formas del moderno ateísmo—leemos en el esquema XIII del Concilio—no se puede pasar por alto aquella que espera la liberación del hombre, principalmente su liberación económica y social; sostiene que a esta liberación se opone, por su propia naturaleza, la religión, ya que, orientando la esperanza humana hacia una engañosa vida futura, podría apartarle de la edificación de la ciudad terrestre. De aquí que los promotores de tal doctrina, cuando llegan a tomar las riendas de un Estado, atacan violentamente la religión, difundiendo para ello el ateísmo, por el empleo, sobre todo en la educación de los jóvenes, de esos instrumentos de presión de que hoy dispone la autoridad pública” (núm. 20).

El ateísmo marxista es, evidentemente, el señalado con estas palabras; el ateísmo marxista como doctrina y su versión política en los países comunistas “profesionalmente” ateos y antirreligiosos.

El Concilio ha tomado una postura ante el marxismo. Ante el marxismo ateo como doctrina es una clara postura de reprobación: “La Iglesia, fiel a Dios y a los hombres, no puede por menos de reprobado con dolor, pero con firmeza, como ya otras veces las ha reprobado, estas funestas doctrinas y estas tácticas que contradicen a la razón y a la experiencia humana universal, y rebajan al hombre de su grandeza original” (Esquema XIII, núm. 21).

Ante el marxista ateo como persona es una doble postura: de comprensión; de voluntad de convivencia cristiana y de diálogo en la libertad.

De comprensión: “Con todo, se esfuerza (la Iglesia) por descubrir en la mente de los ateos las causas más recónditas de esta negación de Dios; consciente, por tanto, de la gravedad de los problemas que el ateísmo plantea, y llevada por un sentido de caridad hacia todos los hombres, considera que esas causas se han de examinar con seriedad y profundidad” (Ib.).

De convivencia, en el sentido cristiano del término, y de diálogo en la libertad: “La Iglesia, aunque absolutamente rechaza el ateísmo, reconoce, sinceramente, que todos los hombres, sean o no creyentes, de-

ben habitar en común un mismo mundo, y que todos deben colaborar en su debida edificación. Lo cual, ciertamente, no se podrá hacer sin un sincero y prudente diálogo. No puede menos de quejarse, por consiguiente, de la discriminación que algunas autoridades establecen injustamente entre creyentes y no creyentes, no reconociendo los derechos fundamentales de la persona humana. Y al mismo tiempo exige, en favor de los creyentes, una efectiva libertad que les permita levantar, incluso en este mundo, un templo a Dios" (Ib.).

Tal es la actitud consciente, plenamente responsable, de la Iglesia universal en nuestros días. Tal debe ser el sentir del cristiano. Así, la actitud profundamente humana de toda persona de buena voluntad.

En el camino de la comprensión y del diálogo es el conocimiento de la realidad, sin duda, el punto de partida. De ahí que hayamos tenido interés en ofrecer en el presente número de la revista la colaboración de tres especialistas en la materia: de un alemán sobre el contenido mental de la coexistencia soviética, de un francés sobre la vigencia real de las tesis marxistas en la Rusia soviética de hoy, de un español sobre el revisionismo marxista francés e italiano y las premisas y posibilidades de un posible diálogo.

Gustav Wetter*

el concepto de coexistencia en la ideología soviética

La política de coexistencia soviética tiene esencialmente un carácter previsorio; como la política de paz temporal de los tiempos de Lenin tuvo un significado puramente táctico. Parte del supuesto de que, tarde o temprano, todo el mundo habrá de ser comunista. No significa una auténtica paz. Se define a sí misma más bien como lucha entre los dos bloques, no en el plano militar de una arriesgada guerra total, sino en el campo económico, político, ideológico y en el de los enfrentamientos militares locales. Una lucha que no quiere excluir, por otra parte, la colaboración en la competencia.

«El socialismo ofrece a la Humanidad el único principio razonable de las relaciones entre los Estados en un tiempo en el que el mundo está dividido en dos sistemas: el principio desarrollado por W. I. Lenin de la coexistencia pacífica de los Estados con un orden social diferente»¹. Con esta aclaración establece el partido comunista de la Unión Soviética una vez más y solemnemente en su nuevo programa el concepto de coexistencia pacífica como fundamento de toda su política exterior.

¿Cuál es exactamente el contenido de este principio? La respuesta a esta pregunta debe ser el resultado de todo nuestro estudio. Aquí puede bastar indicar que los dirigentes políticos de la Unión Soviética creen evitable la guerra como medio de resolver las diferencias entre los Estados, especialmente entre aquellos que se llaman capitalistas y socialistas. ¿Cómo se compagina de todas formas este programa con el fin de la revolución mundial? ¿Significa la política de la coexistencia pacífica una renuncia a este fin? ¿O solamente una renuncia a

* Profesor en el Instituto Oriental de Roma. Autor de la obra *Der Dialektische Materialismus*.

¹ Programm der Kommunistischen Partei der Sowjetunion, angenommen auf dem XXII Parteikongress, in: Boris Missner, *Das Parteiprogramm der KPdSU 1903 bis 1961*, Köln 1962, S. 184.

procurar activamente esta meta y conformarse con una pura posición de espera?

Para responder a estas preguntas es conveniente proceder históricamente y descubrir cómo fueron contestadas en las distintas etapas del marxismo y cómo fueron también planteadas. Para esto será necesario tratar la cuestión de las relaciones mutuas entre los Estados socialistas y los no socialistas en constante relación con el problema de la revolución mundial y el problema de la guerra. Puesto que la ideología soviética de hoy habla continuamente «de un principio leninista de la coexistencia pacífica», será útil ocuparse especialmente de la posición de Lenin en las cuestiones dichas.

Por consiguiente, vamos a dividir nuestra exposición en las siguientes partes: en la primera vamos a investigar la prehistoria de toda esta problemática en Marx, en Lenin y en Stalin. A continuación se describirá en la parte principal de nuestro trabajo la fijación escrita de estas doctrinas por Kruschef, y finalmente se intentará en la última parte un análisis crítico de esta doctrina.

COEXISTENCIA EN MARX Y ENGELS

La idea de la revolución mundial bien se puede considerar como el alma o cerne de todos los esfuerzos teóricos y prácticos de Marx y Engels. La palabra proviene, en primer lugar, de Lenin; Marx y Engels hablan de una revolución «proletaria», «comunista» o «universal», pero quieren significar con ello lo mismo. En la comprensión del contenido de esta idea se realizó ciertamente en la mente de los fundadores del marxismo una evolución más amplia.

En su mente permaneció constante que la revolución universal tenía la misión especial de realizarla. Como presupuesto necesario para la revolución previeron un grado alto de industrialización. Por esto esperaron el estallido de la revolución—especialmente en los años revolucionarios 1847-1848—en Francia e Inglaterra. Después del fracaso de la revolución de 1848 en estos países pusieron la esperanza sobre todo en Inglaterra. Más tarde creyeron que la revolución solamente sería posible si más o menos se establecía al mismo tiempo en todas las naciones industriales, es decir, en los países de la Europa Occidental y en Norteamérica. Ellos fundaban esta esperanza en el carácter supra-nacional de la gran industria, que aproximó unos con otros a todos los pueblos y, sobre todo creó, en lo esencial una forma, unas condiciones de vida semejantes para la clase trabajadora.

Las esperanzas de Marx y Engels de una revolución rápida sufrieron un desengaño, la revolución no vino. Al mismo tiempo resultaba que la clase trabajadora obtenía mucho más por medio de la utilización de los medios legales que por los caminos revolucionarios. A pesar de esto, Marx y Engels se mantuvieron firmes en la persuasión de que el desarrollo histórico se dejaba comprender por leyes y que en virtud de ellas el poder habría de pasar de manera necesaria a las manos de la clase trabajadora. Solamente llegaron, trabajosamente enseñados por la expe-

riencia, a reconocer que también la democracia parlamentaria es un posible camino para alcanzar este fin.

De todo el conjunto resulta claro que el problema de la coexistencia en el sentido moderno no existía en absoluto para Marx y Engels. Ellos pensaron más bien en la consecución del poder por medio del proletariado como un acontecimiento casi simultáneo en las más importantes potencias industriales. Por medio de una coexistencia larga y duradera de los poderes socialistas y no socialistas no se llegaría nunca a la meta deseada. A un sector comunista y poderoso, determinante de la historia, se le enfrentaría una parte del mundo subdesarrollada, impotente y no comunista. Se esperaba que de la consecución del poder por las clases trabajadoras en las zonas del mundo más desarrolladas industrialmente habría de resultar una reacción acelerante sobre el desarrollo de los países atrasados.

COEXISTENCIA EN LENIN

Para el ulterior desarrollo de la doctrina de Marx por Lenin fue de extraordinaria y decisiva importancia el hecho de que actuase en Rusia y que Rusia fuese un país no precisamente desarrollado industrialmente. Para poder justificar ahora el ataque al poder por parte de las clases trabajadoras en Rusia echó mano Lenin de las teorías revolucionarias de Marx, pero modificándolas sustancialmente.

La primera modificación se refiere al papel del partido. Para Marx el soporte de la revolución era el proletariado como conjunto. También la dictadura del proletariado fue pensada por Marx como una dictadura de la mayoría aplastante sobre una insignificante minoría. En Lenin se trasladó el punto de gravedad desde la clase hacia el partido como organización de los elementos conscientes de la clase trabajadora. De esta manera se transformó la dictadura del proletariado en una dictadura del partido.

La segunda atañe al análisis de las leyes de evolución del capitalismo. Precisamente fundándose en tal análisis, Marx llegó a la conclusión de que se trataba de una necesidad histórica el que en primer lugar fuesen los países capitalistas altamente desarrollados en su industria los que fuesen sacudidos por la clase trabajadora. Lenin completó ahora este análisis de Marx por medio de su teoría sobre el imperialismo y resultó con ello la posibilidad de revisar la teoría revolucionaria de Marx en un punto decisivo: la conquista del poder por medio de las clases trabajadoras la consideraba ya posible también en los países económicamente retrasados.

Esta teoría imperialista es ciertamente en relación con la doctrina de la coexistencia de una significación muy especial. El imperialismo es para Lenin el último y el más alto estadio de desarrollo del capitalismo, cuya disolución por medio del socialismo resultaría ya de una necesidad inmediata. La esencia del imperialismo la ve Lenin en que en lugar de la libre concurrencia ha entrado el dominio del monopolio y del capital financiero. Con esto se relaciona el que en tiempos del imperialismo jun-

to a la exportación de mercancías adquiere la exportación de capital un significado importante. El capital, siempre a la caza del más alto beneficio, se abre paso en aquellos países en donde la mano de obra es más barata y en donde se pueden encontrar las materias primas a menor precio. A esto añade Lenin también otra característica del imperialismo, a saber, que el reparto territorial del mundo es una cosa ya realizada entre los grandes poderes. De esta forma la tendencia a la exportación de capital debería resultar una continua manzana de discordia y conducir a la lucha por un nuevo reparto del mundo. Así llegó Lenin a su famosa tesis, que en la actual discusión entre Pekín y Moscú ha jugado un papel decisivo, de la naturaleza necesariamente agresiva del imperialismo, de la imposibilidad de evitar la guerra mientras dure éste. Y el imperialismo ciertamente engendra de forma necesaria tres distintas clases de guerra: guerra entre cada uno de los grandes poderes imperialistas por el reparto nuevo del mundo, guerra entre los poderes colonialistas y los movimientos de liberación nacional en las colonias y, finalmente, guerra dentro de cada uno de los países imperialistas.

Esta teoría imperialista permite ahora a Lenin resolver de manera distinta a como lo había hecho Marx el problema de las necesarias condiciones previas para la revolución del proletariado. El paso del capitalismo de la libre competencia al capitalismo del monopolio fue para Lenin un fenómeno internacional. Los poderes capitalistas forman consecuentemente a su múltiple conexión financiera y comercial un sistema unitario que Lenin designa con el nombre de «cadena». Esta cadena muestra eslabones fuertes y débiles. Y de aquí resulta la posibilidad para el proletariado combativo de romper la cadena primera por los eslabones más débiles y después, a partir de aquí, arrollar todo el frente del imperialismo. Este es el contenido de la «ley del desarrollo desequilibrado político-económico», que Lenin formula en relación con su teoría imperialista. La revolución socialista ya no necesita empezar necesariamente y en primer lugar por los países más altamente desarrollados en su industria ni tampoco empezar al mismo tiempo o casi al mismo tiempo en todos los países industriales. Lenin creía también en la posibilidad de que la revolución socialista venciese en un país, pero no creía en la posibilidad de que pudiese mantenerse largo tiempo si no estallaba también pronto la revolución en los demás países capitalistas. Así él esperaba de mes en mes y después de año en año el estallido de la revolución en los demás países. Como esta revolución no ocurría, empezó *en la práctica* a aceptar una política de normalización de las relaciones con los demás países. Necesitaba para consolidar las relaciones del interior de la Unión Soviética una seguridad exterior y una ayuda económica, lo cual le persuadió a establecer un sistema de pactos de no agresión y de tratados comerciales. Lenin se vio, por tanto, obligado en los últimos años a una política de coexistencia en la práctica; pero ésta era concebida más bien como un respiro, una pausa, hasta la próxima ola revolucionaria y no como una configuración fundamental de las relaciones entre los países socialistas y no socialistas en el sentido de la moderna idea de coexistencia.

COEXISTENCIA EN STALIN

Stalin tiene una importancia mucho mayor en la historia del desarrollo de la doctrina de la coexistencia. En vista de que la esperada revolución no acababa de llegar en los demás Estados y se hacía claro que en un tiempo previsible no habría de llegar, tomó Stalin el camino de la construcción del socialismo en un solo país. Lo que en un principio se pensó como un respiro resultó ya en 1925 para Stalin una pausa de hecho, que extendió durante un período bastante largo, que él designó como «período de convivencia pacífica del mundo de la burguesía y del del proletariado»². Y dos años más tarde aclaraba en el XV Congreso del partido: «El fundamento de nuestras relaciones con los países capitalistas está en que nosotros tenemos como posible una coexistencia de los dos sistemas opuestos»³. Aclaraciones semejantes se encuentran en tiempos posteriores una y otra vez, tanto antes como, sobre todo, después de la segunda guerra mundial. Ya en 1934, después de la entrada de la Unión Soviética en la Sociedad de Naciones, Stalin utilizó incluso la expresión «coexistencia pacífica»: «La democracia americana y la Unión Soviética pueden coexistir pacíficamente y competir..., sólo con que no nos dejemos llevar demasiado de la manía de alterar sobre naderías»⁴.

En relación con esto, el concepto de la revolución mundial recibió de Stalin una nueva impronta. En los tiempos de Lenin se pensaba que la revolución mundial sería el resultado del levantamiento de las clases trabajadoras en los distintos países, que en lo posible podría experimentar un apoyo militar por parte de la Unión Soviética. En relación con la teoría del establecimiento del socialismo en un país nota Stalin, por su parte, el papel decisivo que en el desarrollo de la revolución mundial juega la política exterior del primer país socialista, es decir, de la Unión Soviética. Por esta razón considera como la primera obligación de los partidos comunistas extranjeros el apoyar al Estado soviético, puesto que la Unión Soviética es el baluarte de los movimientos revolucionarios. El asalto al poder en los países no socialistas habría de ser realizado ahora principalmente por métodos como la política de «frentes populares», «unitarios», por medio del trabajo de los sindicatos con la ayuda de diferentes organizaciones clandestinas y otros medios análogos.

COEXISTENCIA EN KRUSCHEF

Con ello llegamos a la segunda parte de nuestra investigación, donde debemos indagar cuál es el significado exacto del actual principio de coexistencia con el cuño de Kruschef. Propiamente, esto no es otra cosa que una consecuente continuación de la política de coexistencia staliniana y una acomodación de ella a una situación mundial, en la cual en ambos campamentos enemigos existen a la mano armas

² Stalin, Werke, Band 7, Stuttgart 1953, S. 228.

³ Stalin, Werke, Bd. 10, Stuttgart 1953, S. 251.

⁴ Stalin, Interview mit dem amerikanischen Zeitungsverleger Roy Howar am 5. März 1936; *Pravda*, 21. März 1936.

atómicas. Por esto se refería Kruschef con tanto énfasis a Lenin, porque esta política en realidad habría que adscribirla a Stalin. La diferencia principal entre Stalin y Kruschef consiste en que para Stalin la coexistencia no es más que un medio táctico, que no excluye fundamentalmente la posibilidad de una política distinta, mientras que en Kruschef fue elevado a una solemne proclamación a una elaboración teórica y a una obligatoria doctrina política.

También ella tiene, a pesar del tiempo relativamente corto de su existencia, ya una historia propia. Cuando apenas hace todavía diez años surgió «el espíritu de Ginebra» y en el clima de aquella distensión de entonces se elaboró una primera doctrina de coexistencia, el acento principal se puso en la posibilidad de evitar la guerra y en la afirmación de que la política de coexistencia no era simplemente una táctica de coyuntura temporal, sino un fundamento obligatorio para los dirigentes de la Unión Soviética deducido de la ideología marxista-leniniana.

Una de las mejores exposiciones de la doctrina de coexistencia soviética tal como se concebía entonces apareció en un artículo de A. Leontjew aparecido en septiembre de 1954 en *Kommunist*, órgano teórico del partido comunista⁵. Leontjew polemizaba allí contra aquellos que creían que el fundamento soviético del principio de coexistencia no era otra cosa que una treta propagandística, con la cual la Unión Soviética sólo buscaba su fin, el fin de camuflar sus propósitos. Leontjew rechaza decididamente esta acusación, y lo hace apelando a la ley «del desarrollo desequilibrado político-económico de los países capitalistas en el tiempo del capitalismo», desarrollada por Lenin y de la cual ya hemos hablado. Esta ley afirmaba, como vimos, que el socialismo no habría de realizarse en todo el mundo al mismo tiempo, sino poco a poco, en un país después del otro. De aquí deduce Leontjew que habría de existir una época en la historia en la cual en el mundo existiesen países socialistas y no socialistas, y que estuviesen unos al lado de los otros, es decir, que coexistieran.

Con esto hemos llegado ya a la doctrina de la coexistencia, pero todavía no hemos llegado al principio de la coexistencia *pacífica*. Queda todavía una ulterior cuestión abierta, y es cómo ha de aparecer este período de coexistencia. ¿Va a ser un tiempo de un estar unos al lado de los otros pacíficamente o, por el contrario, un tiempo de continuas discordias bélicas? Leontjew piensa ahora, siempre a partir de la teoría marxista-leninista, poder aportar la demostración de que el pensamiento de una difusión bélica del socialismo contradice la esencia interna del marxismo. El marxismo enseña que el socialismo habrá de realizarse por la eficacia de unas leyes sociales objetivas, que no puede «hacerse», por lo tanto, a capricho. «El socialismo económico—la ideología revolucionaria del proletariado—jamás tuvo la pretensión de imponer por la fuerza a cualquier pueblo esta clase de régi-

⁵ A. Leontjev: O mirnom sosuscestvovanii dvuch sistem (Über die friedliche Koexistenz zweier Systeme), in *Kommunist* 1954, 13 (September), S. 43-58.

men u otra, ésta u otra forma de vida social»⁶. Ya Lenin y Stalin habían señalado que la palabra «exportación de la revolución» no es otra cosa que «una estupidez perjudicial que ha sido atribuida al Estado soviético por sus encarnizados enemigos, los enemigos de la paz, con fines propagandísticos. Solamente a gente perfectamente idiota, cuyos horizontes están limitados por orejeras políticas, se les pudo ocurrir la idea de que la revolución pudiese ser transportada de un país a otro como una mercancía...

Es un axioma del marxismo-leninismo que en cada país se da el paso del capitalismo al socialismo sólo cuando en él se dan los presupuestos objetivos y subjetivos para tal tránsito. La sustitución de un sistema por otro es cosa de la masa del pueblo, la cual, en último término, es siempre la que decide el destino de su país. Esto hay que decirlo especialmente del paso del capitalismo al socialismo»⁷.

También Kruschef utilizó en su informe al XX Congreso del partido la palabra «revolución exportada»:

«Siempre andan intentando los enemigos de la paz hacer creer que la Unión Soviética busca derribar el capitalismo en otros países con ayuda de una «exportación» de la revolución. Naturalmente que entre nosotros no hay partidarios del capitalismo. Pero esto no significa de ninguna manera que nosotros nos mezclemos en las cuestiones internas de los demás países o que pensemos mezclarnos en aquellos países en los cuales domina un orden capitalista. Romain Roland tenía razón cuando decía que «la libertad no se importa del extranjero en furgonetas como los bombones». Es cómico creer que las revoluciones se pueden hacer por encargo»⁸.

La esencia de la doctrina de la coexistencia se veía entonces en la renuncia a la guerra como medio para decidir las cuestiones litigiosas entre los Estados. Con ello se colocaban de todas formas en contradicción con la doctrina de Lenin, según el cual mientras durase el imperialismo la guerra sería inevitable. Esta tesis de Lenin fue declarada fuera de vigor en la reunión del partido de 1956, la vigésima reunión, por Kruschef: «Mientras en la tierra exista todavía capitalismo», empezó él en su información, «las fuerzas reaccionarias se esforzarán en desencadenar una guerra, pero una correspondiente imposibilidad de evitar la guerra no existe»⁹.

Kruschef fundamentaba esta revisión de la doctrina del imperialismo de Lenin de la siguiente manera: La tesis de Lenin fue dada a luz y elaborada en un tiempo en el cual el imperialismo todavía estaba extendido por todo el mundo y las fuerzas interesadas en la paz eran demasia-

⁶ A.a.O., S. 45 x.

⁷ A.a.O., S. 45 f.

⁸ N. S. Khrushchev: Ontsetnyi doklad Central'nogo Komiteta KPSS XX s'ezdu partii (Rechenschaftsbericht des Zentralkomitees der KPdSU an den XX. Parteitag), XX s'ezd Kommunistieskej partii Sovetskoge Sojuza (Der XX. Parteitag der Kommunistischen Partei der Sowjetunion, I, Moskau 1956, S. 35.

⁹ Vgl. Ost-Probleme VIII/10 (1956), 10, S. 333.

do débiles. Pero hoy están frente a las posiciones capitalistas las poderosas posiciones socialistas que no tienen ningún interés en la guerra, puesto que la guerra retrotraería en muchos años la construcción del socialismo. Además, existen hoy todavía otras fuerzas poderosas, como el movimiento de los trabajadores y el movimiento de la paz mundial, que impiden a los imperialistas el desencadenamiento de la guerra.

Pero al mismo tiempo empezó a sonar precisamente en la misma reunión del partido un tono esencialmente nuevo en la melodía de coexistencia de Kruschef, a saber, el limitar el principio de coexistencia al ámbito político y económico, mientras que este principio era expresamente excluído del campo de la ideología; aquí sólo puede existir una lucha consecuente contra la ideología burguesa. Parece efectivamente que muy pronto, también en la Unión Soviética, muchos círculos a partir de la política de coexistencia pacífica tuvieron la esperanza de poder aliviar la presión ideológica y tolerar otras ideologías al lado de la ideología comunista. Por esta razón le pareció a Kruschef necesario el salir al paso en su información de este falso entendimiento. Él llamó la atención allí contra quienes intentaban «trasladar la tesis sin duda exacta de la posibilidad de una coexistencia pacífica entre países con sistemas sociales políticos distintos al reino de la ideología. Esto es un error peligroso. Del hecho de que nosotros aprobemos una coexistencia pacífica con el capitalismo en una competencia económica, no se puede en ningún caso concluir que la lucha contra la ideología burguesa puede ser debilitada, la lucha contra los restos del capitalismo en la consecuencia de los hombres»¹⁰.

Coexistencia significa en esta ideología evitar la guerra en el campo de la política, competencia pacífica en el campo de la economía y una lucha sin cuartel en el campo de la ideología. Bajo este aspecto se estuvo presentando la doctrina de la coexistencia hasta aproximadamente el año 1959. Kruschef no se cansó nunca, especialmente tampoco durante su viaje ocasional por América, de propagar por todas partes la idea de una competencia pacífica económica. Esta competencia debería mostrar «qué sistema era más capaz de sobrevivir, qué sistema correspondía mejor a la esperanza del pueblo y también cuál de los dos sistemas podría satisfacer más cumplidamente tanto las necesidades materiales como espirituales del pueblo»¹¹.

Es conocido que los chinos empezaron muy pronto a acusar a Kruschef de revisionismo a causa de su doctrina de coexistencia. Era el apartarse de la tesis de Lenin sobre la inevitabilidad de la guerra en el tiempo del imperialismo lo que despertaba en los chinos esta oposición. Para salirles al encuentro a mitad de camino, pero para poder conservar la esencia de su teoría de coexistencia y desarrollarla todavía más, se esforzó Kruschef, aproximadamente desde 1919, en dar a esta teoría un aspecto más agresivo. La tesis de que se podía evitar un altercado mili-

¹⁰ *Pravda*, 15.2.1956, S. 11.

¹¹ N. S. Chruschtschow, *Für dauerhaften Frieden und friedliche Koexistenz* (Reden und Interviews im Jahre 1957), (Ost-Berlin) 1959, S. 313.

tar entre ambos poderes, en la cual había recaído hasta ahora el acento, fue relegada a frase secundaria, y en el primer plano de la teoría de coexistencia se movía ahora la doctrina de la coexistencia como una forma de la lucha de clases; a saber, de una lucha de clases que ya no se libraba exclusivamente en el interior de cada uno de los países, sino que había pasado al dominio de las relaciones entre los Estados. «Después de la gran revolución socialista de octubre—expone Hjtsthow en un artículo de noviembre de 1959—la clase trabajadora tiene por primera vez la posibilidad de servirse de un instrumento sobre el que antes no dispuso: el Estado... Desde este momento alcanza la lucha de clases la esfera de las relaciones entre los Estados»¹². En un editorial publicado asimismo en noviembre de 1959 en el órgano teórico del Comité Central del partido comunista de la Unión Soviética, se definió esta lucha de clases «en la arena internacional» como una lucha «entre los sistemas sociales que juegan en el ámbito económico político e ideológico»¹³.

EN LOS NUEVOS PROGRAMAS DEL PARTIDO

Con esto hemos conocido el origen en su desarrollo histórico de todas las tesis principales, que constituyen la figura de la actual doctrina de coexistencia. En el nuevo programa del partido de 1961 encontraron éstas su sanción obligatoria. Se atribuye la paternidad de este principio a Lenin, en cuanto que se habla de un principio de coexistencia pacífica leniniana. Se continúa afirmando, a pesar del carácter agresivo del imperialismo, la posibilidad de evitar la guerra. La posibilidad se fundamentará en la postura de un poderoso campo socialista, en el cual no se ven grupos sociales que tengan interés en desencadenar una guerra. Otros factores que pueden servir a la evitabilidad de la guerra los ve el programa del partido en los Estados neutrales no socialistas, en las «zonas de paz», en «los movimientos antibélicos» de amplias masas en todos los países y en la clase trabajadora internacional. El nuevo principio de la coexistencia pacífica, según el nuevo programa del partido, significa lo siguiente: «Renuncia a la guerra como medio para resolver las diferencias entre los Estados, decisión de estas cuestiones por medio de la negociación; equidad, entendimiento y confianza entre los Estados..., no inmiscuirse en las cuestiones internas..., respeto estricto de la soberanía y de la integridad territorial de todos los países; colaboración económica y cultural sobre la base de una total igualdad y de las mutuas ventajas»¹⁴.

No impide, sin embargo, a los autores de los programas del partido el designar inmediatamente a la coexistencia como la forma de la lucha de clases internacional: «La coexistencia pacífica constituye el fundamento de la competencia pacífica entre el socialismo y el capi-

¹² La pacifica coesistenza e la lotta di due ideologie, in: *Problemi della pace e del socialismo*, 1959, 11 (November), S. 8.

¹³ Mirnoe sosuscestvovanie i ideologičeskaja bor'ba (Die friedliche Koexistenz und der ideologische Kampf), in: *Kommunist*, Nr. 16 (November), S. 7 f.

¹⁴ Programm der Kommunistischen Partei der Sowjetunion, a.a.O.

talismo a escala internacional, y es una forma específica de la lucha de clases entre ellos. En esta consecuente toma de posición de los países socialistas por el principio de coexistencia pacífica buscan una incesante fortificación de la posición de los sistemas mundiales socialistas en su rivalidad con el capitalismo. Con la coexistencia pacífica tiene la clase trabajadora de los países capitalistas medios de lucha, posibilidades de lucha más favorable. Con ella resulta a los pueblos de los países coloniales y dependientes más fácil el luchar por su liberación¹⁵.

A los pensadores occidentales, y no sólo a ellos, les presenta no pocas dificultades el ver cómo se pueden compaginar estas dos cosas: de una parte, «colaboración económica y cultural», y de otra parte, «la lucha de clases en el ámbito político, económico e ideológico». Por esto traza un autor soviético, cuyo nombre es Krasin, este problema en un capítulo muy interesante titulado: «No sólo lucha, sino también colaboración», en su estudio *La coexistencia pacífica, una forma de la lucha de clases*. Allí polemiza contra aquellos que no entienden este «no sólo, sino también». Son gentes que provienen del campo burgués; los unos entienden la coexistencia exclusivamente en el sentido de colaboración, y tienen, por tanto, como imposible que pueda consistir en lucha de clases; los otros entienden esta coexistencia exclusivamente en el sentido de lucha, y tienen, por tanto, como imposible la colaboración y abogan por la guerra fría. Pero también en el campo socialista se pueden encontrar tales malentendidos. Aquí son los revisionistas, los que a la coexistencia sólo la pueden comprender como colaboración, y son, por otro lado, los «sectarios», para los cuales aquélla no es otra cosa que lucha y, por tanto, tienen como inevitable la guerra atómica, cuya preparación procuran acelerar. «Como contrapeso a este dilema metafísico en que nos encontramos, establecen los marxistas-leninistas la forma dialéctica, la cual abraza el contenido de la coexistencia pacífica en toda su complejidad y contradictoriedad. Esta fórmula se puede expresar brevemente en las palabras: no sólo lucha, sino también colaboración con el mutuo no inmiscuirse en los asuntos del otro. La coexistencia pacífica constituye una unidad complicada y contradictoria y una compenetración mutua de lucha y colaboración, las cuales están entrelazadas orgánicamente una con otra»¹⁶. Una colaboración económica, científica, técnica, cultural de los países socialistas y capitalistas significa, según Krasin, al mismo tiempo un lucha entre ellos, puesto que en la colaboración las ventajas y las desventajas de ambos sistemas resultarán manifiestas. En el ámbito de la política no se le ocurre traer otro ejemplo mejor que el hecho de que la Unión Soviética esté dispuesta juntamente con los países capitalistas a colaborar en alguna forma en la lucha contra el fascismo, aunque esta colaboración frecuentemente fuese forzada por la lucha de los trabajadores dentro de los países capitalistas contra la burguesía. También las relaciones culturales significan para Krasin

¹⁵ Ebenda.

¹⁶ Ju. Krasin, *Mirnoe sosuscestvovanie — forma klassovoj bor'by*, Moskau 1961, S. 72.

no sólo colaboración, sino también lucha. «El alternativo intercambio de obras culturales es al mismo tiempo una lucha de los principios ideológicos. Por esto significa todo congreso científico internacional, todo encuentro de personalidades de la vida cultural de los países capitalistas y socialistas, toda presencia de los artistas soviéticos en el extranjero, así como también la presencia de los artistas extranjeros entre nosotros, una forma concreta de la lucha ideológica, en cuya lucha muchos hombres eminentes de la ciencia, de la literatura y del arte en los países capitalistas, de año en año van persuadiéndose con más claridad de la justeza de la ideología socialista, así como también de su ventajoso influjo en el desarrollo de la cultura¹⁷.

Con esto hemos reunido los elementos esenciales de la doctrina de la coexistencia soviética en su figura actual. También hemos podido conocer el origen en su desarrollo histórico de cada una de las principales tesis. Esto nos facilitará en gran manera la labor de análisis, que va a ser nuestra tarea en esta última parte de nuestra investigación.

COEXISTENCIA, UNA DOCTRINA HETERODOXA

En este análisis vamos a dirigir nuestra atención principalmente al hecho de que los directivos de la Unión Soviética en el establecimiento de la doctrina de la coexistencia han recurrido con insistencia a Lenin y al leninismo. Esto sucede, en primer lugar, a causa de la norma general de unidad entre la teoría y la práctica, a la que el comunismo se siente vinculado. Este aducir a Lenin juega también un papel decisivo en la disputa con China acerca de la verdadera ortodoxia leninista. Además de esto tiene también el acudir a la doctrina marxista-leninista en general y a Lenin en especial una significación que es el hacer más creíble al Occidente la sinceridad de la oferta soviética de coexistencia. En este transfondo la cuestión de si la doctrina de coexistencia puede atribuirse con derecho a Lenin tiene para nosotros un significado importante.

El principio de la coexistencia pacífica descansa, en primer lugar, sobre la tesis fundamental del marxismo-leninismo, de que el comunismo, tarde o temprano, se ha de extender necesariamente por todo el mundo, en cuanto se cumplan las condiciones en cada uno de los países para su realización. Por esta razón no solamente no tiene ningún sentido, sino que incluso sería perjudicial querer imponer a la fuerza en un país el socialismo que jamás podrá ser considerado como un «artículo de exportación». Semejante «exportación de la revolución» será una y otra vez expresamente rechazada también en el nuevo programa del partido.

A esto hay que decir, en primer lugar, que el puro mantenerse a la expectativa estaría en contradicción con la aportación específica de Lenin al ulterior desarrollo de la doctrina marxista. Precisamente el procurar acelerar el proceso de la revolución por medio de un ataque violento es el punto en el cual Lenin desarrolla ulteriormente de forma decisiva el marxismo.

¹⁷ A.a.O., S. 75.

Cuando Lenin empezó su actividad en el movimiento marxista ruso pronto se encontró a sí mismo en oposición con un grupo de demócratas sociales rusos, el llamado «economismo». Este creía que el socialismo podía esperarse como el fruto «del cumplimiento elemental» de la ley de desarrollo social. A partir de la «ley del bronce del desarrollo» de la sociedad, descubierta por Marx, concluían los economistas que el paso al socialismo sobrevendría necesariamente tan pronto como se dieran los presupuestos económicos y sociales correspondientes. En Rusia, retrasada económicamente, donde la industrialización y la formación del capitalismo apenas han empezado, aquel tránsito vendrá en un futuro lejano. A partir de este estado de cosas sacan los economistas la consecuencia para la actuación práctica del proletariado ruso, que no debe malgastar sus débiles fuerzas en una lucha política sin posibilidades de éxito contra el absolutismo. Esta lucha debe reservarse a la burguesía liberal y ellos dedicarse a la lucha puramente económica (de aquí el nombre de «economismo»), para porfiar por medio de huelgas y medios parecidos de lucha contra el capitalismo y contra el régimen, hasta obtener concesiones económicas.

Esto, que en las condiciones de Rusia al final del siglo pasado tenía para un revolucionario perspectivas tan poco halagüeñas, sólo tal vez después de algunos decenios permitió pensar en colocar en el orden del día el paso al socialismo. Semejante perspectiva era, sin embargo, para Lenin totalmente inadmisibile. Como marxista, él mantenía la posición de que el socialismo constituiría el resultado necesario del desarrollo social. Sin embargo, pensaba que esta necesidad histórica no excluía una intervención consciente revolucionaria en el curso de este desarrollo; por el contrario, éste se realiza precisamente a través del camino que pasa por el levantamiento revolucionario de las masas de trabajadores expoliados. Ciertamente que Marx había ya apelado a la revolución. Pero, en el Occidente, el desarrollo de la democracia social procedía más bien por métodos o caminos evolucionarios-parlamentarios. La democracia social occidental creía, en efecto, que el socialismo podía ser establecido por el logro de una mayoría parlamentaria. Por esto también se pensaron los partidos demócratas sociales en el Occidente como partidos de masa.

La concepción de Lenin sobre la realización del socialismo por medio de la revolución era, por consiguiente, dentro del marxismo algo de ninguna manera nuevo. Lo nuevo era ciertamente el acento en este factor de «conciencia», y nueva era la concepción de que, por razón de este factor, la revolución socialista fuese posible también en un país que todavía no estuviese altamente desarrollado en su industria.

Lo mismo resulta a partir de un análisis de aquella ley «del desarrollo desigual político-económico de los países capitalistas en el tiempo del imperialismo», que nosotros hemos visto ser el fundamento de la doctrina de coexistencia. El sentido de esta ley no es ciertamente, como pudiera parecer a primera vista, que el socialismo se realizase en primer lugar en virtud de un proceso de maduración puramente objetivo en los países muy desarrollados económicamente, donde el capitalismo vaya al encuentro de su destrucción y de su disolución por medio del socialismo;

el sentido de esta ley es más bien que la cadena de los países capitalistas habrá de ser rota por medio de un ataque a los eslabones más débiles, de manera que, a partir de aquí, pueda ser arrollado todo el frente. Así a esta ley le corresponde una nota polémica y agresiva. A partir de esta ley solamente se puede deducir que durante un cierto tiempo los países capitalistas y socialistas han de estar unos al lado de los otros. Pero ni con la mejor voluntad se puede obtener de aquí una garantía del carácter *pacífico* de este existir uos al lado de los otros.

LA DIALÉTICA DE LA GUERRA

Por una solución violenta de la contradicción entre las posiciones capitalistas y socialistas habla también la doctrina de una contradicción antagónica y no antagónica. Según el materialismo dialéctico las contradicciones son la fuente de todo movimiento y desarrollo. Esta ley fue aplicada primitivamente por Marx al desarrollo de la sociedad clasista, donde la contradicción condicionaba el desarrollo social en forma de lucha entre las clases. Con esto se presenta la cuestión: Si la contradicción constituye la fuente de todo desarrollo, ¿cómo va a producirse entonces un ulterior desarrollo en la sociedad sin clases del socialismo y del comunismo, puesto que ciertamente no habrá ya más luchas de clases? Bajo el nombre de contradicciones antagónicas se entienden las contradicciones entre grupos sociales, que descansan en una oposición mutua de intereses materiales. En primer lugar, son oposiciones de clases, pero después resultan oposiciones entre los países capitalistas. Estas encuentran su solución de una manera violenta por medio de la revolución y de la guerra, que siempre tiene lugar en los países capitalistas. Las contradicciones en la sociedad sin clases no tienen carácter antagónico. Estas contradicciones encuentran su solución no de una forma violenta, sino por el camino de una configuración planificada de las relaciones sociales por medio de la dirección del partido comunista.

Pero con esto se presenta la cuestión de qué carácter sean las contradicciones entre las posiciones socialistas y las capitalistas. No puede haber ninguna duda de que esta contradicción corresponde a las que tienen carácter antagónico, pues ciertamente descansa en una oposición de intereses materiales, y se habla en ella de una lucha de clases en la arena internacional. Pero entonces habría que decir que esta contradicción debe encontrar su solución en una forma violenta.

De todo esto se deduce que una solución violenta de las contradicciones entre el mundo capitalista y el socialista estaría yacente en el sentido tanto de una teoría leninista como de una posterior teoría marxista-leninista. Esto nos conduce a ulteriores preguntas: ¿admitía Lenin en esta solución violenta también la utilización de medios militares, o pensaba él solamente en una forma de lucha no militar, según el arte poco más o menos de la lucha de clases política, económica e ideológica en la arena internacional en el sentido de la ideología soviética actual?

LA EXPORTACIÓN DE LA REVOLUCIÓN

Hemos visto más arriba que Leontjev rechaza indignado la ocurrencia de establecer en otros países el socialismo por medio de armas como una «estupidez perjudicial», que sólo se les podía ocurrir a «cabezas perfectamente idiotas». Se comprueba ahora no sin cierto asombro que Lenin habría de ser contado también entre estas «cabezas perfectamente idiotas». Precisamente en un artículo que pertenece a uno de los más principales documentos para la ley antes mencionada del desarrollo desigual económico social de los países capitalistas, defiende Lenin la idea de una intervención armada en los países capitalistas. Ya en el año 1915 se ocupaba él con la cuestión de cómo había de continuar el desarrollo cuando el proletariado hubiese alcanzado la victoria en un único país. Un ulterior progreso del socialismo lo pensaba él entonces de la siguiente manera: «Después que el proletariado victorioso de ese país hubiese expropiado a los capitalistas y hubiese organizado la producción socialista en su propia casa, se presentaría contra el resto del mundo capitalista en cuanto que atraería a sí a las clases oprimidas de los otros países en cuanto que desencadenaría en ellos la revolución contra las clases capitalistas, y si fuese necesario también actuaría con poder militar contra las clases opresoras y sus Gobiernos»¹⁸.

Tampoco en sus últimos años, después que los bolcheviques llevaban ya en el poder algunos, se imaginaba Lenin este estar unos al lado de los otros del primer país socialista y del mundo capitalista como una verdadera coexistencia pacífica. «La presencia de la República Soviética al lado de los Estados imperialistas», indicaba él en la información de la octava reunión del partido, «es a la larga impensable. Al final habrá de vencer uno u otro. Mientras llega este fin, una serie de terribles choques entre la República Soviética y los Estados burgueses es inevitable»¹⁹.

Se aduce hoy de buena gana por parte de la Unión Soviética, para probar que Lenin había actuado en político de coexistencia pacífica el Tratado de Paz por separado de Brest-Litowsk, que Lenin firmó pese a una gran resistencia dentro de su propio partido, con Alemania. Pero esto no prueba realmente nada. Esta paz no fue para Lenin otra cosa que una necesidad táctica, puesto que él necesitaba una tregua para consolidar el poder soviético en el interior del país.

Para demostrar que Lenin atribuía a esta paz una significación de principio, la ideología soviética acude a un artículo de Lenin titulado *Extraño y grotesco*, en el cual él polemiza contra el gabinete del partido en la comarca de Moscú, que el 24 de febrero de 1918 mostró desconfianza con el Comité Central por el concertar la paz separada con Alemania y mantenía la opinión de que lo que había que haber hecho era una guerra revolucionaria contra los países capitalistas. Lenin justificaba en el artículo dicho su política de la siguiente manera: «Tal vez creen los autores que los intereses de la revolución internacional exigen

¹⁸ V. I. Lenin, Socinenija⁴ (Werke), Bd. 21, 1948, S. 311.

¹⁹ V. I. Lenin: Socinenija⁴, Bd. 29, 1950, S. 133.

que se la ayude y que esta semejante ayuda consiste simplemente en una guerra y no más bien en una paz... Tal "teoría" vendría a acabar completamente con el marxismo, puesto que él siempre ha rechazado el empeoramiento de la lucha de clases que promueve la revolución»²⁰ Pero si se lee todo el artículo se ve que Lenin no rechaza fundamentalmente el intervenir en un país por medio de la revolución militar, sino que la rechaza ahora solamente porque, en el momento dado, aparece como una verdadera aventura que habría de tener mal fin, puesto que, en primer lugar, la Unión Soviética no disponía de ninguna Armada y, en segundo lugar, la revolución en Alemania no estaba todavía madura. Que él no rechaza fundamentalmente ninguna guerra revolucionaria se sigue del siguiente pasaje de su artículo: «Toda la esencia y todo el fundamento de mi tesis está en que yo aduzco la necesidad de aceptar *en las presentes circunstancias* una paz extraordinariamente opresiva, con la perspectiva al mismo tiempo de preparar una guerra revolucionaria»²¹.

A partir de una serie de medidas prácticas del régimen soviético en tiempo de Lenin se deduce también que no era ajeno a su mente el pensamiento de una intervención armada en el extranjero. El decreto de 1918, del 15 de enero, por medio del cual fue creada la Armada roja, establece como uno de los fines de la Armada «el favorecer las futuras revoluciones sociales en Europa»²². Cuando después de algunos meses estallaba en Austria y en Alemania la revolución, escribió Lenin en una carta al Comité Central, de 1 de octubre de 1918, que el proletariado ruso seguía con gran atención y entusiasmo el paso de los acontecimientos; pero «él no seguía solamente con atención y con entusiasmo el paso de los acontecimientos, sino que pensaba también en concentrar todas las fuerzas para poder ir en ayuda de los trabajadores alemanes»²³. Por entonces, sin embargo, no se daba aún la oportunidad de realizar este proyecto de una intervención armada en el extranjero. Semejante oportunidad sobrevino en 1921, cuando la Armada roja intervino en Georgia, que entonces era un Estado independiente con un régimen propio menchevista. La gran enciclopedia soviética reconoce en su primera edición, aparecida en los años 30, que se trató entonces de una intervención armada y justifica este paso considerándolo dentro de la categoría de una guerra revolucionaria justa.

Que a todo esto no solamente hay que concederle una significación táctica, sino también una significación de principio, no sólo para Lenin, sino para el leninismo posterior; se deduce también de la doctrina de la guerra justa e injusta. Se encuentra ya en Lenin y constituye un elemento esencial de su doctrina. Ya en mayo de 1918 establecía Lenin: «Que si la clase explotadora desencadena una guerra para fortalecer su dominio como clase, ésta es una guerra criminal, y la de-

²⁰ V. I. Lenin: Socinenija⁴, Bd. 27, 1950, S. 49.

²¹ A.a.O., S. 48.

²² Dekrety Sovetskoj vlasti (Dekrete der Sowjeamacht), Band 1, Moskau 1957, S. 352.

²³ V. I. Lenin, Socinenija⁴, Bd. 28, 1950, S. 82-84.

fensa de la patria "en tal guerra" es una bajeza y una traición al socialismo. Cuando el proletariado ha vencido ya a la burguesía y desencadena una guerra para fortificar el socialismo y su desarrollo, entonces la guerra es justa y "santa"»²⁴.

GUERRA JUSTA E INJUSTA

En concordancia con esta concepción de Lenin se publicó en 1938, en el *Manual de historia del partido comunista de la Unión Soviética*, la conocida definición de guerra justa e injusta, que después habría de entrar en la nueva edición de la *Gran enciclopedia soviética*, en donde ha permanecido hasta los tiempos después de Stalin. Según esto, una guerra es justa «si tiene como fin defender al pueblo contra una agresión exterior y contra el intento de su esclavización, liberar al pueblo de la esclavitud del capitalismo o, finalmente, emancipar las colonias y los países dependientes del yugo imperialista». Por el contrario, una guerra es injusta si tiene como fin «el conquistar países extranjeros o el esclavizar pueblos extraños»²⁵. El *Diccionario político*, aparecido en 1958, reproduce esta definición casi al pie de la letra. En el libro *Materialismo histórico*, que fue publicado en 1950 por uno de los principales ideólogos soviéticos, Constantinow, se trae el siguiente comentario: «En la época presente se consideran injustas las guerras entre potencias imperialistas; más aún, las guerras que los poderes imperialistas desencadenan contra los pueblos coloniales y los países dependientes; pero también la guerra de la burguesía contra el proletariado y el movimiento comunista; las guerras de liberación, por el contrario, así como la guerra que el proletariado realiza contra la burguesía, son guerras justas»²⁶. Es claro, pues, que, según este libro, un país socialista no puede hacer una guerra injusta, ni siquiera cuando se trate de una intervención en un país distinto: «Guerras de saqueo, guerras de conquista, son ajenas por principio al Estado socialista. Los países socialistas solamente pueden hacer guerras justas, guerras revolucionarias, bien sea para su propia defensa contra la agresión de los imperialistas, bien sea para venir en ayuda de las clases oprimidas y de los pueblos de otros países, los cuales luchan para la liberación de la esclavitud capitalista o el yugo imperialista»²⁷.

Incluso en el nuevo programa del partido, que vio la luz ya en el clima político de la coexistencia, se puede encontrar un eco de esta doctrina, aun cuando se procura ahora evitar la palabra «guerra»: «El partido y todo el pueblo soviético tomarán en el futuro posición contra cualquier guerra de anexión, y entre ellas contra las guerras

²⁴ V. I. Lenin, Werke, Bd. 27, Berlin (-Ost), 1960, s. 324.

²⁵ Istorija Vsesojuznoj Kommunističeskoj partii (bol'seviki). Kratkij kurs (Geschichte der Kommunistischen Partei der Sowjetunion (Bolschewiki). Kurzer Lehrgang). Moskau 1949, S. 161.

²⁶ Istoriceskij materializm (Historischer Materialismus). Herausgegeben von F. V. Konstantinow, Moskau 1950, S. 460.

²⁷ A.a.O., S. 477.

entre los Estados capitalistas y contra las guerras locales que tengan como fin el degollar los movimientos de liberación del pueblo; consideran su deber favorecer la lucha santa de los pueblos oprimidos y ayudar a sus justas guerras de liberación contra el imperialismo»²⁸.

Cuando el programa del partido no habla ya, como ocurría antes, de una intervención militar en la lucha de liberación de otros pueblos, sino en general sólo habla de guerra santa de apoyo a los pueblos oprimidos y de su guerra justa de liberación, se indica bastante claramente que el sentido de la doctrina de coexistencia solamente se refiere a evitar una guerra atómica total entre ambos poderes mundiales, pero no los conflictos militares todos. El partido se reserva expresamente el derecho de favorecer las antedichas guerras justas y santas. Cómo se compagina esto con el principio de no inmiscuirse en los asuntos internos y el respeto «estricto» de la soberanía y de la integridad territorial de todos los países que en otros lugares del mismo programa del partido se proclama, permanece un misterio de la dialéctica marxista.

CONCLUSIONES

Fundados los materiales aquí aducidos, podemos como resultado de nuestra investigación formular los siguientes puntos:

1.º Los jefes soviéticos recurren sin ningún derecho a Lenin en apoyo de su doctrina de la coexistencia. La política de paz temporal que Lenin hizo tenía un significado puramente táctico. Teóricamente nunca se sintió ajeno al pensamiento de una «exportación de la revolución», de una intervención militar en la lucha revolucionaria, que se estaba jugando dentro de los Estados extranjeros.

2.º La política de coexistencia soviética tiene esencialmente un carácter previsorio, y no se piensa como un estado duradero sin fin. Parte del supuesto de que tarde o temprano todo el mundo habrá de ser comunista, y se extiende solamente al espacio de tiempo que media entre la constitución del primer estado socialista y el paso o desaparición del último país capitalista.

3.º La doctrina soviética de coexistencia no significa tampoco una auténtica paz. Se define a sí misma más bien como una lucha de clases, la cual partió de la parte interior de cada uno de los países y alcanzó el ámbito de las relaciones interestatales. Solamente que esta lucha de clases no debe ser llevada por medios militares, sino en la forma de una lucha política, económica e ideológica. No se rechazan sin más todos los altercados bélicos, sino solamente aquellos que llevan a una guerra arriesgada, como se deduce de la decisión del partido de apoyar guerras santas y justas.

4.º Por la definición de la coexistencia como lucha de clases recibe esta doctrina un carácter contradictorio y ambiguo. Ofrece, por una parte, colaboración, y dice en ella lucha. Proclama el principio de no inmiscuirse en los asuntos internos y el respeto estricto de la sobe-

²⁸ Programm der Kommunistischen Partei der Sowjetunion, S. 185.

ranía de los países extranjeros, pero se reserva el derecho de apoyar las guerras santas y justas. El sentido auténtico de la famosa unidad dialéctica de Krasin, de colaboración y lucha, solamente puede ser entonces: superación del contrario por el trabajo en común.

5.º Si hemos aducido las pruebas de que el principio de la coexistencia pacífica no constituye ninguna consecuencia necesaria de la ideología marxista-leninista, tampoco queremos afirmar, de ninguna manera, que la Unión Soviética abrigue en el presente de hecho miras agresivas. Una sola cosa queremos deducir de lo dicho: y es que esta voluntad de coexistencia no es de ninguna manera una fidelidad a la doctrina leninista, sino que viene condicionada por otros factores, a saber: por el hecho de que en la actualidad una guerra moderna atómica sería aniquilante para la propia Rusia.

6.º Fundados en esta última observación, rechazamos la acusación que, proviniendo de la Unión Soviética, se ha levantado ya contra nuestros argumentos, de que nosotros con ello estamos hablando el lenguaje de la guerra fría o incluso de la guerra caliente. La acusación de guerra fría recae más bien sobre aquel que entiende la coexistencia como un medio político para llevar adelante la lucha de clases en las relaciones interestatales.

7.º Por el contrario, desearíamos, como conclusión de nuestra investigación, formular el deseo de que la Unión Soviética escribiese en su bandera un más auténtico principio de coexistencia que el así llamado «principio leninista de coexistencia pacífica».

Henri Chambre*

ideología marxista y realidad soviética

El marxismo soviético aparece hoy como una doctrina política y económica a la vez, en la que algunos elementos esenciales no han variado desde Marx y Lenin (doctrina de la propiedad de los medios de producción, concepción antirreligiosa y atea del hombre); donde el pragmatismo, por otra parte, representa un papel esencial. Porque, hoy como ayer, entre las manos de un partido único y centralizado y cada vez más presente en la sociedad soviética, la ideología es un instrumento destinado a conseguir la conformidad de todos con el fin: la realización del socialismo marxista.

En presencia del «fenómeno global» que es la Unión Soviética de hoy, cuando se examina bajo los aspectos políticos, institucionales, jurídicos y económicos, se encuentra uno frente a dos conclusiones aparentemente contradictorias:

1.ª El marxismo de Carlos Marx y de Lenin, revisado por Stalin (el marxismo-leninismo en breve) es el que preside el desarrollo de la URSS.

2.ª Ya no es el marxismo-leninismo el que guía la sociedad soviética actual, sino un cierto empirismo propio de las sociedades industriales desarrolladas.

Evidentemente, formuladas así, estas conclusiones quedan expresadas de una manera abrupta, sin matiz, que no es en general lo propio de prudentes observadores, pero que representan tendencialmente dos tomas de posición más o menos implícitas y relativamente poco o nada fundadas sobre un análisis metódico de los hechos observados.

Para salir de esta situación, más o menos contradictoria, parece, pues, necesario situarse en el centro del desarrollo de las instituciones

* Redactor de *L'Action Populaire*. Autor, entre otras, de las obras: *Le marxisme en Union Soviétique, Christianisme et Comunisme, Le pouvoir soviétique, De Karl Marx a Mao Tse-Tung*.

y de la ideología soviética y hacer de ellas un análisis, refiriéndolas lo más exactamente posible a las concepciones fundamentales de Marx y de Lenin y a las justificaciones filosóficas, jurídicas, económicas, que los Soviets dan actualmente a la realidad soviética. Es importante confrontar el hecho soviético con su propia representación.

En efecto, el marxismo, que es fundamentalmente la crítica de las ideologías, ha venido a convertirse él mismo en la Unión Soviética, en la ideología de la sociedad, o más exactamente del poder soviético, Estado y partido.

El método que preconizamos con este punto de partida, que nos sitúa en el corazón de la realidad soviética, consiste en considerar la realidad social soviética, bajo sus aspectos múltiples, como una totalidad en movimiento, cuya configuración aún no ha terminado, a pesar de la constante afirmación de los principios del marxismo-leninismo por los responsables del poder soviético.

La hipótesis subyacente es la de que, al igual que cualquier otra sociedad, la soviética no puede quedar inscrita definitivamente en un esquema teórico, en este caso el esquema comunista que sirvió a Lenin de instrumento revolucionario y que los primeros años de la dictadura del proletariado intentaron imponer a Rusia. Se admite igualmente que el marxismo-leninismo teórico puede evolucionar, modificarse bajo las presiones de las realidades concretas de la vida, y que ellas pueden desbordar el marxismo teórico, abrirse a elementos extraños, cuya síntesis podrá ser delicada, incluso imposible, en el cuadro de las tesis iniciales de Carlos Marx.

Queda bien claro que esta hipótesis no prejuzga el resultado de la investigación emprendida. Presenta las tres ventajas siguientes, que no son despreciables en nuestros días:

1.^a Obligándose a situarse en el interior de la realidad soviética, que se afirma y se pretende marxista, nuestra hipótesis confronta esa realidad con los conceptos base de los fundadores: Carlos Marx y Lenin principalmente, emprendiendo así una «crítica», en el sentido más profundo del término, del marxismo soviético.

2.^a Nuestra hipótesis exige un análisis científico de las realidades estudiadas, que es exclusivo tanto de toda «apologética» más o menos dogmatizante como de toda «requisitoria» polémica.

3.^a Nuestra hipótesis tiene rigurosamente en cuenta los análisis de la sociología y de la ciencia política, que, a diferencia de lo que se juzgaba a lo largo del siglo XIX, llega a la conclusión de que es tan difícil que la elección de los objetivos y de los valores sea libre e indeterminada en cualquier sociedad, que se puede dudar honradamente que un especialista serio de los problemas humanos tenga hoy día la posición racialista extrema: que un grupo de hombres pueda instalarse aquí o allí y determinar si establecerá una sociedad democrática o cualquier otra forma de sociedad.

Las situaciones humanas organizadas no son una *tabula rasa* sobre la que se puede imponer la voluntad de la manera que a uno se le antoje.

Disculpe el lector nuestra insistencia en esta cuestión de método, pero aquí, como en muchos otros problemas de las ciencias sociales, es ésta una cuestión capital.

No nos vamos, pues, a detener particularmente en describir la situación de la filosofía soviética contemporánea, tal como aparece en los trabajos de teóricos más o menos oficiales o en los manuales: *Fundamentos del marxismo-leninismo* y *Los fundamentos de la filosofía marxista*, publicados recientemente.

Trataremos de comprender cómo el marxismo ha coloreado efectivamente ciertas instituciones y ciertas concepciones soviéticas, en particular la familia, el régimen de la propiedad, el Derecho penal, que es un instrumento de protección de la sociedad, la teoría económica soviética, etc. Sin duda, esta enumeración no es completa, pero el análisis de estos sectores aparecerá suficientemente probativo para poder responder a la cuestión de la fidelidad del marxismo soviético al pensamiento de Carlos Marx y para poder precisar lo que vale en sí mismo y cuál es su relación con las instituciones.

I. ESFUERZOS POR CONSTRUIR LA URSS, SEGUN LAS CONCEPCIONES DE MARX

Los primeros años que han seguido a la revolución de 1917—puede decirse aproximadamente la primera década, aunque no es necesario fijar demasiado de prisa un *terminus ad quem*, único en todos los dominios examinados—han quedado señalados por repetidas tentativas de dar a la URSS instituciones que estuvieran perfectamente modeladas en el troquel del pensamiento de Carlos Marx.

LA PROPIEDAD

En un régimen que se define marxista el problema de la propiedad, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el institucional, es considerado como cardinal y decisivo. «Ninguna rama del Derecho es tan importante para los dirigentes soviéticos como la que toca a las relaciones de la propiedad.» El régimen de los bienes es, en efecto, un problema clave. Sobre el fundamento de la propiedad privada de los bienes de producción se levanta, para el marxismo, el poder político de los regímenes capitalistas. Tanto el dirigente como el intelectual soviético consideran el derecho y régimen de propiedad como cuestión esencial para la fundación, estructuración y desarrollo del estado socialista.

No nos sorprenderá, pues, encontrar entre las primeras medidas adoptadas por el Soviet, tras la conquista del poder por los bolcheviques, la nacionalización de la banca, de la industria y, después, de la mayor parte de la economía, que se somete al control de los soviets obreros.

En cuanto a la socialización de las tierras, ésta se efectúa de una manera más circunspeta; tiene cuenta inicialmente la consigna poco marxista de «disfrute igualitario de la tierra», y, como lo subraya Lenin en aquella época, la palabra «socialización» no expresa más que una tendencia, la preparación del paso al socialismo.

La creación de «las comunas agrarias» se realizará con dificultad, y no se desarrollarán en la medida de los deseos de ciertos teóricos del partido, excepto en algunas regiones; sin embargo, sólo alrededor de 1930 ceden el puesto a la forma actualmente conocida como *artel-kolkhoz*, con la que se pusieron en práctica de una manera más realista las concepciones de los teóricos y las maneras de ser ancestrales y profundamente vivas del pueblo ruso de los siglos anteriores.

LA FAMILIA

En dos etapas los dirigentes de la Unión Soviética han intentado imprimir el sello de las ideas de Marx y, sobre todo, de F. Engels y de Lenin en la institución familiar. Los decretos de diciembre de 1917 y el Código de 1918 han «quitado toda significación jurídica al matrimonio religioso», como lo notaba en 1925 uno de los juristas soviéticos más conocidos. En cuanto al Código de 1926, entrado en vigor el 1 de enero de 1927, se ha separado radicalmente del concepto tradicional de la familia, haciendo del matrimonio un contrato consensual en lugar de un contrato solemne, y haciendo así depender la realidad familiar del solo consentimiento de uno de los esposos.

EL DERECHO

Al presentar el Código de 1918 un jurista soviético escribía: «El gobierno proletario construye sus códigos como todas sus leyes de una manera dialéctica..., pone como objeto de estas leyes que lleguen a ser inútiles, como el filósofo Fichte ponía como objeto de cada gobierno llegar a hacer ese mismo gobierno inútil.» Esta reflexión ilustra bien la intención del legislador soviético de la época inmediatamente posterior a la revolución.

Esta intención aparece también netamente en los *Principios fundamentales de Derecho penal*, dictaminados en 1919, reimpressos en 1924 y no revisados hasta 1958. Con las concepciones del derecho de propiedad y del régimen de bienes, el Derecho penal es una de las piezas maestras de la superestructura ideológica del régimen soviético. Es un derecho de clase, de la clase que acaba de hacerse con el poder por medio de la revolución, y se le proporciona las reglas y los medios para defender sus conquistas. El artículo 2.º de estos Principios se expresa así: «El Derecho penal es el sector del derecho cuyo contenido está constituido por el conjunto de «las normas jurídicas y de otra clase por medio de las cuales el sistema de relaciones sociales de una sociedad de clase determinada se defiende por medio de penas contra

las violaciones".» No puede soñarse una definición del derecho más cercana a la formulada por Marx en *La ideología alemana* (1846) y en otros lugares, pero entonces se trataba del derecho burgués y no del derecho socialista-marxista.

De la misma manera, desde 1923 aparece un grupo de ciertos juristas soviéticos que se niegan a ver en el derecho una idea útil a la clase obrera, y en 1930, en un proyecto de Código Penal, que no prosperó, N. Krylemnko, que fué Comisario de Justicia, encara una época en la que «todo derecho, incluido el Derecho penal, vendrá a ser inútil», en virtud del tránsito a una sociedad sin clases, en la que se establecerán nuevas formas de vida común. Según los términos de otro Comisario de Justicia, Stutchka, el comunismo «será la victoria del socialismo sobre el derecho en general».

Es en esta época (entre 1925 y 1930) cuando surgen las diversas teorías del «derecho económico» (L. Gincburg, E. Pashukanis), estrechamente ligadas a la concepción marxista de que lo económico es el factor esencial en la creación del derecho. El derecho económico no sería más que la forma específica de la política del estado proletario en el dominio de la organización de la producción y del comercio socialistas.

LA ECONOMÍA

En cuanto a la teoría económica vemos sufre un rudo asalto por parte de teóricos tan brillantes como N. Bukharin, quien desde 1920 estima que el fin de la sociedad mercantil capitalista será el fin de la economía política y que no tiene sentido la cuestión de construir una ciencia de la economía soviética. En una sociedad socialista en la que exista una economía organizada, «racional», las categorías de la economía, analizadas y criticadas por Carlos Marx en *El capital*, no tienen ya razón de ser. Sin embargo, Bukharin se da perfecta cuenta de los problemas teóricos que se encuentran en el centro de numerosos y apasionados debates de los economistas de alrededor de los años 1920 a 1930. Pero su radical toma de posición tendrá gran influencia entre los economistas hasta época todavía reciente.

Sin querer agotar todos los problemas, esta breve incursión en los dominios varios de las instituciones y de las ideologías obliga a tomar conciencia de la importancia de los esfuerzos emprendidos a lo largo de la primera década que ha seguido a la revolución de 1917 por moldear la realidad rusa según las grandes líneas del pensamiento de Marx y Engels. Sin embargo, frente al radicalismo de las posiciones adoptadas y de los efectos inmediatos que siguieron a las decisiones, pronto las reticencias se abrieron paso. Durante una decena de años más o menos la sociedad soviética va a intentar, en un silencio relativo cortado por el gran debate entre los marxistas mecanicistas y los marxistas deborianos, digerir las reformas que les son presentadas e impuestas. En efecto, alrededor de los años 1934 a 1936 va a aparecer en la curva de la evolución de esta sociedad un importante punto de inflexión.

II. EL PUNTO DE INFLEXION DE LOS AÑOS «30»

Los años de 1920-1930, poco más o menos, han quedado marcados en la Unión Soviética por sucesos que tendrán efectos capitales sobre su ulterior evolución: en 1921 la revuelta de Cronstadt, la introducción de la NEP y su fracaso parcial en 1926-27, la socialización total de la industria y la parcial de la agricultura a partir de 1928 y la introducción del primer plan quinquenal a fin de 1928.

Si la socialización total de la industria ha parecido realizarse sin suscitar reacciones graves después de la NEP, no ha sucedido lo mismo con la de la agricultura, que ha sido conducida con una extraña brutalidad reconocida por la serie de los dirigentes, e incluso por las publicaciones oficiales. Después de los tanteos desastrosos por razón tanto de la ausencia de técnicos agrícolas y de equipos modernos como de la oposición del pueblo, hizo falta tener muy en cuenta la mentalidad tradicional del pueblo ruso y elaborar un compromiso entre éste y las concepciones marxistas.

LA PROPIEDAD

Así se llegó en 1932-35 a la elaboración de un régimen de propiedad rural, conocido con el nombre de propiedad kolkhosiana, que presenta dos rasgos específicos: el primero, una propiedad cooperativa de los medios de producción, con excepción de la tierra, de los equipos mecanizados (tractores, etc.) y de los frutos del trabajo campesino; segundo, al lado de esta propiedad cooperativa se instituye la «propiedad personal del hogar kolkhosiano». Este régimen, cuyas reglas quedan precisadas en el Estatuto del Artel kolkhosiano de 1935, ha sido solemnemente reconocido por la Constitución de 1936 como la forma *socialista* de la propiedad rural (al lado de la forma de propiedad de los *Sovkhoz*, o granjas del Estado concebidas a la manera de la propiedad industrial). Todas las tentativas realizadas hasta el día presente para modificar el régimen de la propiedad kolkhosiana han fracasado por causa de la resistencia pasiva del mundo rural.

Ahora bien, la existencia y la permanencia de una «propiedad personal del hogar kolkhosiano» es a la vez una necesidad imperiosa todavía hoy para la economía soviética, y por más restringida que se encuentre desde el punto de vista jurídico, no deja de constituir una brecha o el talón de Aquiles en la concepción marxista relativa a la propiedad y al régimen de los bienes.

LA FAMILIA

No es éste el único compromiso en el que ha sido preciso consentir a lo largo de estos mismos años. En 1936 el régimen matrimonial, con sus consecuencias concernientes a las posibilidades de divorcio y de

aborto legal instaurado en 1926, debió ser considerablemente modificado y asemejado a los regímenes tradicionales del Occidente moderno. La guerra mundial de 1941 a 1945 no hizo sino acelerar el proceso de revisión, restringiendo notablemente los casos de divorcio e instituyendo de nuevo el contrato de matrimonio como un contrato solemne.

También aquí la presión de los hechos sociales había sido más fuerte que los principios doctrinales. Ya en 1927 un congreso de ginecólogos de Ucrania se había pronunciado contra las consecuencias posibles de un número demasiado elevado de abortos legales y del divorcio por consentimiento mutuo, que amenazaba con aumentar los casos de abortos, legales o no. Las dificultades económicas encontradas al fin de la NEP, y durante el primer quinquenal pesaron también en las decisiones, como lo ha notado Trosky, pues no permitieron al Estado desarrollar suficientemente la red de establecimientos de asistencia médica y social. Es la época en que la delincuencia juvenil y las bandas de muchachos constituyen un azote social en toda Rusia, particularmente en las grandes ciudades. Recuérdese el film *El camino de la vida*, que data de este período y que ilustra las posibilidades de reeducación de los jóvenes desviados por métodos preconizados por la pedagogía de Makarenko, que son una transposición a la colectividad soviética de las concepciones del scovtismo formuladas por Baden-Powell.

EL ESTADO

A partir de 1934 el sentido del niño, la importancia del papel de la madre, de la familia y de la escuela son repuestos en un lugar de honor, y si de cuando en cuando han sido puestos en entredicho por la prensa cotidiana, hasta nuestros días las reformas adoptadas no han sido revisadas en su esencia; es que son necesarias a la estabilidad y al desarrollo de un elemento de la superestructura soviética, el Estado, que adquiere cada vez mayor importancia en la Unión Soviética con la adopción de la constitución de 1936 y la preponderancia otorgada a las tesis de Ja. Vyshinsky relativas a las relaciones entre el Estado y el Derecho. Esta preeminencia concedida al Estado se mostrará a plena luz en el texto de Stalin publicado en 1950 y consagrado a las cuestiones de lingüística. Pero ya aparecía en la *Historia (oficial) del partido comunista de la URSS*, publicada en 1938. Y su justificación ha sido propuesta durante esta misma época por Ja. Vyshinsky, con su teoría de *El derecho de tipo nuevo*, que es «la totalidad de las reglas de las conductas humanas establecidas por el Estado en cuanto poder de la clase dominante en la sociedad», concepción que se acerca a la hegeliana del derecho burgués, tan criticada por Marx, o a las más recientes, pero no menos discutibles y en todo caso muy alejadas del pensamiento marxista, de juristas alemanes, como Jellinek, von Ihering o Karl Schmidt.

Que tal concepción, que es la negación práctica de las críticas que Marx dirigía al derecho burgués de su tiempo, haya sido a su vez criti-

cada después de la muerte de Stalin, no tiene que admirarnos. Pero ha servido para fundar y para justificar el lugar y el papel del Estado como superestructura en la sociedad soviética de hoy día.

El Estado soviético y el órgano motor que lo anima, el partido comunista, constituyen la única fuente del derecho y de la justicia soviética. Al lado de instituciones que cambian existe una constante ideológica, paradójicamente independiente, que se identifica progresivamente con la superestructura privilegiada, que es el Estado soviético. En todos los dominios de la vida el factor dominante es esta superestructura estatal. E incluso, según Stalin en los últimos años de su vida, el desarrollo económico mismo se encuentra en una cierta dependencia de las superestructuras en cuanto que él provoca su desarrollo, según las tesis de Marx formuladas en 1859 en el prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*. Para Stalin la sociedad soviética no se edifica bajo la influencia determinante de la infraestructura; y si surge una infraestructura nueva, lo mismo que instituciones superestructurales nuevas, es bajo el efecto de la conciencia de la élite del partido; es asimismo gracias a la «verdad» y a la «justicia», cuyo monopolio detenta el partido como algo innato.

Al fin de la era staliniana nos encontramos, pues, en la siguiente situación. Con Carlos Marx el marxismo afirmaba que la conciencia del hombre está supeditada a la realidad social; él quería hacer surgir una conciencia que estuviera adecuada al devenir de esta realidad; él pensaba que podría construir una «ciencia» verdadera que sustituiría a las ideologías «abstractas» burguesas. De hecho, la sociedad soviética aparece como una realidad sometida a los acontecimientos sucesivos y a las presiones de las exigencias universales del hombre a la que se sobrepone una ideología justificativa al servicio de una superestructura privilegiada: el Estado soviético. Y es éste quien pliega a sus normas propias los diversos aspectos de la realidad social cotidiana bajo el control del partido.

III. LA ERA DE LOS HEREDEROS

Aunque ésta que podría llamarse «la era de los herederos» no tiene todavía de hecho quince años de existencia y éste es un lapso de tiempo demasiado corto para evaluar el peso de los sucesos recientes sobre una ideología o sobre el sistema de las ideas directrices de una sociedad cualquiera, desde la relación secreta de Kruschev en 1956 al vigésimo congreso del partido comunista de la Unión Soviética, consagrado a la crítica del culto a la personalidad, se ha planteado frecuentemente la cuestión de saber en qué medida la desestalinización pesa sobre la ideología y las instituciones soviéticas.

Lo cierto es que desde 1956 han tomado auge discusiones sobre problemas interesantes que habían sido contenidos en los límites estrechos y en el interior de círculos casi herméticamente cerrados en el curso de las épocas precedentes. Aparte de los dominios literarios

y artísticos en los que las discusiones han sido animadas y de sobra conocidas en Occidente para que sea necesario insistir aquí, el mundo jurídico y el mundo económico se han animado también a lo largo de debates que no han quedado sin consecuencias para las instituciones y para las teorías lo mismo que para sus relaciones con el marxismo-leninismo.

EL DERECHO

A propósito de los proyectos de «Principios fundamentales del Derecho penal» y de «La organización judicial», adoptados a fin del 1958; de los relativos al Derecho civil, adoptados en 1961, y de los que están en curso de elaboración concernientes al Derecho de trabajo, los ensayos tímidos de discusión surgidos en 1953-1956 han dado lugar a largos debates.

Los proyectos que han sido adoptados, y cuyas ideas directrices están ya incorporadas en los nuevos Códigos de las repúblicas federadas, consagrando de nuevo la existencia de un «Derecho socialista», han mejorado ciertas de sus disposiciones esenciales y suprimido algunas de las más odiosas. Por ejemplo, en materia de Derecho penal han suprimido los delitos por analogía, la cualificación de «enemigo de los trabajadores», la pérdida de la calidad de ciudadano de la Unión Soviética. Aún más, en principio ya no es posible condenar a una persona sobre la única base de sus actividades anteriores. En materia de procedimiento penal han mejorado un poco, aunque insuficientemente parece, la seguridad en la instrucción, las garantías de la defensa.

Los «Principios de Derecho civil» consagran la abolición total del derecho de la propiedad privada de los medios de producción, que había sido tolerada a título transitorio por el Código Civil de 1922, pero cuya existencia había estado estrictamente limitada y cuasi-suprimida de hecho en los años 30. Pero el contrario proclaman solemnemente el derecho de *propiedad personal* sobre los bienes de uso y de consumo. Mantienen como principio de Derecho civil las relaciones patrimoniales, sin distinguir personas físicas y personas morales (privadas u organismos del Estado), y excluyen de este hecho toda veleidad de «derecho económico».

EL ESTADO Y LA ECONOMÍA

El Estado, animado y dirigido por el partido, continúa como en el pasado, siendo el elemento motor de la superestructura, aunque se hayan descentralizado algunos de sus engranajes administrativos en favor de organismos de las repúblicas federadas. De igual manera se ha efectuado una transferencia de ciertos poderes de control y de simple policía a organismos o a grupos de ciudadanos, aunque dirigidos y encuadrados por el partido, lo que hace que esta transferencia sea más aparente que real.

En el campo de la teoría y de la investigación económica, pura y aplicada, la resistencia ha cedido a la presión de las realidades; la teoría económica, que desde tiempos de Stalin hacía de pantalla a la realidad, ha sido sometida a una revisión en ciertas de sus tesis fundamentales (teoría del valor, por ejemplo), pues cada vez más el problema de la racionalidad se plantea en el plano de la decisión económica, del empleo de los recursos limitados, etc. La búsqueda del criterio de la eficacia en las inversiones, el problema de la formación de los precios, los de una planificación racional a largo y a corto plazo en una economía cada vez más compleja, son problemas que los teóricos de la economía soviética no pueden eludir, a no ser que conviertan la teoría económica marxista-leninista en una escolástica sin toma de contacto con la realidad que controlan el planificador, el ingeniero, etc.

Las reformas recientes (1965) no modifican fundamentalmente las orientaciones teóricas y prácticas de la economía soviética. La introducción de las ganancias como criterio de rentabilidad de las empresas no es «un retorno al capitalismo». Las ganancias existe en la URSS desde hace más de treinta años. Es una preocupación por la eficacia lo que preside su introducción como criterio. La introducción de la programación lineal, de los métodos *input-output*, son una necesidad para una economía industrial desarrollada.

Puede, pues, uno preguntarse si los teóricos de la economía soviética no serán conducidos alguna vez a perfeccionar algunas de las conclusiones que había formulado ya Marx y que Lenin había más tarde de reelaborar. Esto puede que no les conduzca a renunciar a las opciones fundamentales de esta economía, sino a matizarlas. Sin embargo, nos guardaremos mucho de hacer aquí «profecías», ya que igual que Carlos Marx, y que muchos otros no tenemos gusto en predecir en qué consistirán «las tabernas del futuro».

EL MARXISMO-LENINISMO

Pero no se puede perder de vista que, en lo esencial, el marxismo-leninismo forjado por Stalin a partir de las concepciones hoy día centenarias, de Marx, permanece «la ideología socialista que domina la sociedad soviética» actual. Y así es cómo en 1958 la Academia de las Ciencias de la URSS, la más alta autoridad científica de la Unión, ha publicado por primera vez una obra consagrada al marxismo-leninismo, que ha tenido una segunda edición en 1959. Quien quiera que examine estos «*Fundamentos del marxismo-leninismo*, manual de más de 700 páginas, constata que desarrolla las tesis del marxismo-leninismo de la manera más clásica posible, excepto en algunos puntos. Los análisis filosóficos de Marx permanecen como sustrato de toda la exposición. Pero los autores del manual se apoyan con más gusto en los análisis de Federico Engels y Lenin. Hay aquí un elemento permanente que, con el que constituye la superestructura estatal, no puede dejarse a un lado, y menos aún pasarse en silencio por quienquiera que analiza el hecho actual del marxismo-leninismo en la URSS.

Es cierto que la difusión de las tesis del marxismo-leninismo no tiene apenas poder para movilizar y arrastrar a las muchedumbres hacia sí. Pero hay que darse cuenta que en la Unión Soviética el comunismo (lo mismo que el marxismo-leninismo como motivación) no se limita a estas tesis.

Como en alguna parte ha subrayado Jeanne Hersch, «ha sido uno de los grandes éxitos de la ideología comunista haber vinculado, mezclado, fundido, juntamente el régimen soviético y la industrialización, y el haber hecho del desarrollo económico y técnico una aventura humana total, comprometiendo al hombre entero, cuerpo, inteligencia, imaginación, amor». Puede que hoy día una mínima fracción de la población tome conciencia del sacrificio que se le ha exigido y se pregunte si el precio pagado no es demasiado elevado. Pero hace falta también tener muy en cuenta la multiplicación de energías suscitada en una élite por esta ideología radical, que renueva en provecho del régimen soviético lo que la ideología sansimoniana había operado en favor del capitalismo industrial de mitad del siglo XIX.

Por lo demás, a mediados de los años 30 Stalin tuvo la audacia de identificar el comunismo con el patriotismo ruso, lanzando un puente por encima de la revolución de 1917 entre las glorias de la Rusia imperial y las fuerzas vivas de la nación «socialista» que se estaba formando. Haciendo una llamada en nombre del materialismo histórico y dialéctico al deber y a los ideales, en lugar de quedarse en los análisis dialécticos económico-sociales de Marx e incluso de Lenin, difíciles de asimilar por las masas, Stalin ha puesto al servicio de la «construcción del socialismo» en la URSS la bravura y el amor por su patria (la tierra de sus padres) del hombre ruso. Los efectos de esta identificación han sido perceptibles a lo largo de la segunda guerra mundial.

Sin embargo, al desarrollar el tema de la amistad de los pueblos en el interior de la Unión Soviética, lo mismo que el de la liberación del hombre esclavo del capitalismo y el del socialismo, la visión universalista de Marx se mantiene en una cierta medida. Al mismo tiempo, despojado de todo contenido religioso, el mesianismo ruso se ha encontrado revigorizado y portador de la promesa del bienestar para la Humanidad sobre la tierra.

Aun hoy estos elementos no son repudiados: permanecen en alto grado. Pero parece que con la proclamación del paso del socialismo al comunismo en el último congreso del partido, el acento se desplaza hacia la identificación del comunismo con el desarrollo económico, la coexistencia pacífica; es decir, la competición inexorable entre los sistemas que dominan el mundo. Estas concepciones se sostienen por *la certeza afirmada, pero no probada*, de la victoria definitiva del socialismo. El mismo viento profético que hacía proclamar por Carlos Marx en 1848 en *El manifiesto comunista*, que la ruina de la burguesía y la victoria del proletariado eran inevitables, soplaban en la declaración de Kruschev al pueblo americano en su visita a Estados Unidos de 1959. Tanto en un caso como en el otro no se daba prueba alguna. Y uno puede preguntarse que si ciertas ideas de Kruschev y de sus sucesores

a este respecto no recuerdan tanto las de Stalin sobre la evolución de las sociedades como las ideas de Marx o de Lenin.

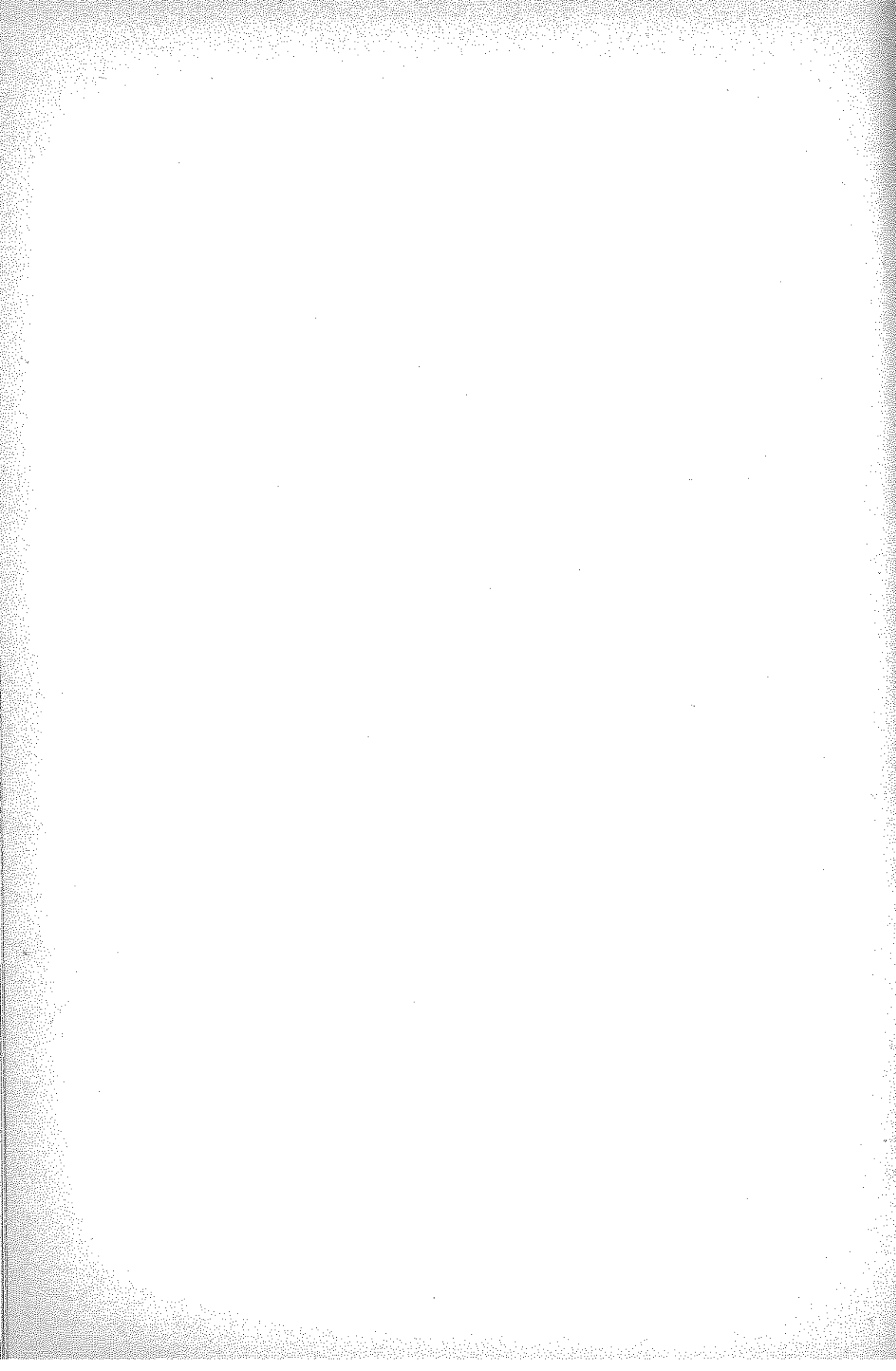
Por otra parte, se insiste al mismo tiempo en la necesidad de continuar en todos los terrenos la lucha ideológica. La prueba de la realidad de esta afirmación ha sido suministrada en la Unión Soviética por la lucha antirreligiosa que ha recrecido vigorosamente durante estos últimos años. Se hace una llamada a la educación comunista, a la formación de los espíritus para el desarrollo de los conocimientos científicos, con el fin de arrancar la fe cristiana del corazón de los hombres y de las mujeres jóvenes—los que cuentan para mañana—. Esta campaña no es un episodio, declaran ciertos autores de obras de propaganda atea: la construcción del comunismo la requiere, ya que ella exige la movilización de todas las energías humanas. De todas formas se puede observar que un muy largo y reciente decreto sobre la propaganda no consagra sino un espacio muy pequeño a la propaganda antirreligiosa propiamente dicha.

Haría falta tratar aquí del papel que juega la Ciencia en la ideología soviética. Indebidamente el marxismo ha sido llamado socialismo científico. En la URSS comunismo y ciencias se encuentran prácticamente identificados en el plano ideológico, a pesar de que en el plano de los hechos la investigación científica goce de una relativa independencia, variable por lo demás según las materias. Esta independencia es mucho mayor en el dominio de las ciencias exactas que en el de las ciencias económico-sociales.

CONCLUSIÓN

La ideología soviética está hoy día constituída por elementos diversos más o menos sólidamente unidos entre sí en el interior de un conjunto que se continúa llamado el «marxismo-leninismo», cualquiera que sea el contenido variable inscrito en algunas de sus tesis. En este sentido la teoría que debía destruir todas las ideologías del siglo XIX está hoy día puesta en práctica en la Unión Soviética para consolidar una nueva ideología. El marxismo soviético aparece, pues, a la vez como una doctrina política y económica, en la que algunos elementos esenciales no han variado desde Marx y Lenin (doctrina de la propiedad de los medios de producción, concepción antirreligiosa y atea del hombre) y en la que igualmente el pragmatismo tiene un gran lugar, como lo testimonian las numerosas reorganizaciones que sufren, quedando como el heredero (o uno de los herederos) de las concepciones de Marx, Engels y Lenin, o al menos de algunas de sus visiones más generales. Los grandes ideales formulados por Carlos Marx—la victoria contra las opresiones y contra la escasez—se encuentran efectivamente aquí, pero de forma muy implícita en ciertos dominios. En este sentido la victoria anunciada como segura no es aún para mañana. Y si el vigesimosegundo congreso del partido ha dado a entender que se reunirían las condiciones materiales para llegar a esta victoria en un plazo de veinte años, se han guardado muy bien de dar una forma precisa a esta hipótesis y a la entrada *real* en esta nueva era.

Mientras tanto hoy día, como ayer y como mañana en el próximo futuro, entre las manos de un partido único y centralizado y cada vez más presente en la sociedad soviética, la ideología es un instrumento destinado a conseguir la conformidad con el fin—la realización del comunismo—de todos los elementos de la sociedad soviética. Hoy como ayer el partido es quien define la línea, y si en algunas materias se ve llevado a tener en cuenta una opinión pública, limitada muy de ordinario a los hombres que tienen relación con ese terreno (juristas, economistas, etc.), es en última instancia él y sólo él quien decide la manera y la importancia de ese tomar en consideración. Después de las dificultades por las que se atravesó a lo largo del período de Kruschev, parece hoy día que el partido se esfuerza en consolidarse, en extender su influencia sobre la vida social soviética. El XXIII Congreso, que debe tenerse en 1966, aportará, sin duda, algunas luces sobre sus propios problemas.



José M.^a González Estéfani* el moderno revisionismo
marxista-leninista en
francia e italia
notas críticas

"La concepción del amor cristiano, según la cual yo no me reconozco y no me realizo de otra forma que por medio del otro y en él, es la más alta imagen que el hombre puede darse de sí mismo y del sentido de su vida, y por ello es por lo que el marxismo se empobrecería si San Agustín, San Juan de la Cruz o Teresa de Avila llegaran a serle extraños."

R. GARAUDY

I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace algún tiempo se viene hablando con insistencia del revisionismo marxista-leninista como uno de los fenómenos más apasionantes y característicos de nuestro tiempo. Algunos autores, como Chester Bowles han llegado a hablar del definitivo fracaso de la ideología comunista que se encontraría, según el autor citado, en flagrante contradicción con las condiciones sociales, económicas y políticas actuales¹. No compartimos este juicio tan optimista y pensamos que la ideología comunista, nos guste o no nos guste, sigue alzándose como llama viva, provocando adhesiones y suscitando entusiasmos. Pero sería equivocado querer presentar esta ideología como un monolito que ha desafiado impunemente las vicisitudes del tiempo. Toda ideología se gasta y necesita ser renovada. La política, como decía Charles Peguy, acaba devorando a la mística.

* Catedrático del Instituto Social León XIII, Madrid.

¹ Ver el artículo de dicho autor: «Is Communist ideology becoming irrelevant?», aparecido en *Foreign Affairs* (vol. 40, núm. 4, 1962).

El problema que se plantea es si esta renovación supone una rectificación de los contenidos fundamentales o si, por el contrario, contribuye a afianzarlos en su radical significación. El revisionismo marxista-leninista que aquí pretendemos examinar puede ser interpretado en uno u otro sentido. Y de aquí nuestro empeño por dilucidar el alcance y la trascendencia del tan traído y llevado revisionismo. Y la tarea de ver claro es tanto más apremiante cuanto que no faltan voces dentro del mismo campo católico que pretenden, en nombre de dicho revisionismo, iniciar no ya sólo un diálogo, sino una postura de franca y abierta cooperación con el marxismo-leninismo.

Vamos voluntariamente a dejar de lado lo que pudiéramos llamar el revisionismo oriental. Las revueltas de Berlín, Poznam y Hungría, la experiencia yugoslava y el conflicto ideológico chino-soviético han contribuido, sin duda, a conmover los cimientos de la unidad ideológica. Las propias vicisitudes de la política soviética no han sido ajenas a esta conmoción. Pero nos interesa más examinar el revisionismo occidental de Francia e Italia porque, contra lo que pudiera parecer, este revisionismo es el que ofrece una mayor perspectiva de evolución favorable a largo plazo. Por otra parte, destacados representantes de dicho revisionismo han intervenido últimamente en conversaciones o diálogos públicos en los que marxistas-leninistas y católicos han confrontado sus particulares visiones del mundo².

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL REVISIONISMO OCCIDENTAL

En primer lugar, al hablar de revisionismo occidental, conviene advertir que estamos utilizando una óptica particular que nos hace ver como revisionistas posturas que a sus propios defensores no se les presentan como tales. E incluso que no son admitidas como tales por los propios partidos comunistas, al menos hasta la fecha. Por tanto, la postura de un Lefebvre que, al final de la penitencia impuesta por el partido, decidió abandonarlo, tiene menos valor para nosotros; en la medida en que Lefebvre es considerado como hereje, como desviacionista, en la medida en que al salirse de la obediencia del partido queda destruida de algún modo la esencial conexión que los marxistas-leninistas establecen entre Praxis y Teoría. Más interesante para nuestro objetivo la postura de un Roger Garaudy que, no obstante su pertenencia al Comité Central del Partido Comunista francés, utiliza un lenguaje relativamente nuevo que, desde nuestra óptica, repito, puede ser considerado como revisionista y a través del cual se nos ofrece la aparente posibilidad de un diálogo.

Si de algún modo quisiéramos resumir lo que el Revisionismo francés y el italiano tienen de común desde el punto de vista ideológico, tal como aparece en algunos de sus más destacados intelectuales, diríamos que unos y otros reconocen que el cristianismo puede ser un Hu-

² Remito al lector al resumen informativo sobre dichas reuniones y artículos que han tocado el tema que nos ofrece Casimiro Martí en *Cristianismo y Marxismo hoy*. Pastoral misionera. Julio-agosto 1965, págs. 21 y 22.

manismo. Es decir, la conocida frase de la Religión como opio del pueblo adquiere en el pensamiento de los modernos marxistas-leninistas franceses e italianos un valor eminentemente sociológico y pierde, en consecuencia, el carácter dogmático que hasta la fecha se le había atribuido. La Religión, concretamente el Cristianismo, ha podido ser en el pasado una fuente de alienaciones. Hoy, empero, debido a una serie de cambios favorables, los cristianos pueden encontrar en el Cristianismo un estímulo para renovar las estructuras temporales y esta actitud les llevaría—a través de dicha renovación—a la supresión auténtica de las alienaciones que gravitan sobre el hombre, incluida la propia alienación religiosa. Por consiguiente, cabe la posibilidad de una coincidencia de objetivos, no en cuanto a la meta última, que es distinta en ambos—marxistas y cristianos—, sino en cuanto a las tareas concretas, a los objetivos inmediatos que unos u otros persiguen igualmente. Los cristianos, al final de su lucha por la renovación de las estructuras temporales, se encontrarían liberados de las premisas ideológicas en que basan su actuación. Llegarían entonces a la comprensión clara de la verdad marxista. Pero como los cristianos no piensan que esto pueda suceder y como, por otra parte, los objetivos inmediatos de justicia social pueden ser coincidentes (por ejemplo, acabar con el hambre en el mundo), nada se opone a que aun disintiendo en la meta última, unos y otros puedan colaborar armónicamente en la edificación de la ciudad terrestre.

EL REVISIONISMO ITALIANO

No podría comprenderse el moderno revisionismo marxista italiano sin la referencia a la preocupación cultural que desde su fundación ha tenido y sigue teniendo el partido comunista en Italia. Cabe hablar de una cultura marxista en Italia y de una alta formación cultural en la mayoría de los dirigentes comunistas. Los intelectuales—tanto los simpatizantes con el partido como los orgánicos, es decir, los integrados y sometidos a una disciplina—son mimados y cultivados por la alta dirección del partido. El P. C. italiano considera que una eficaz acción política debe apoyarse en una sólida base cultural e ideológica. Sólo así podrá el blanco político ser tocado infaliblemente. No ha de extrañarnos, pues, que un tal clima cultural provoque, aun dentro de la rígida disciplina del partido, corrientes de opinión y formulaciones originales de las viejas y consabidas tesis marxistas³.

Nosotros vamos a tomar como punto de partida para nuestro examen del revisionismo italiano el célebre testamento político de Togliatti, conocido también con el nombre de Yalta Memorandum. Gilles Martinet, en su comentario del célebre documento, no ha dudado en hablar de Reforma⁴: «El año 1964 podrá ser tan importante en la his-

³ Ver el interesante trabajo de Roberto Tucci, S. J.: «Presencia del comunismo en el mundo cultural italiano», en *Razón y Fe*. Febrero 1965.

⁴ Gilles Martinet. *France-Observateur*, 10-9-64. Ver también el número de enero de 1965 de *Orientamenti Sociali*. Contiene el texto del testamento y artículos interesantes sobre el mismo.

toria del comunismo como lo fue el año 1520 para la historia de la Iglesia». Gilles Martinet resume en seis principios el contenido fundamental de la Reforma:

1.º Reconocimiento de las contradicciones que surgen entre las naciones socialistas y en el interior de estas mismas naciones.

2.º Autonomía de desenvolvimiento de los diferentes movimientos socialistas a través del mundo.

3.º La participación del movimiento obrero en la construcción de los grandes conjuntos continentales o semicontinentales.

4.º La conquista, en los países de Occidente europeo, de posiciones de poder que permitan «una transformación progresiva, del interior», de la naturaleza del Estado burgués.

5.º La «coordinación de las reivindicaciones obreras inmediatas» y de las proposiciones para una reforma de las estructuras económicas... en el marco de un plan general de desarrollo económico que pueda oponerse a la programación capitalista.

6.º La superación de las posiciones tradicionales del movimiento obrero marxista respecto al «problema de la conciencia religiosa, de su contenido, de sus raíces en el interior de las masas».

Como acertadamente se ha dicho, las ideas del testamento habían sido difundidas ya por el propio Togliatti en los diez años anteriores a la publicación del *Memorandum*. Ahora aparecen articuladas y, lo que sí es positivamente interesante, la publicación se ha realizado contra los deseos del liderazgo soviético⁵. La definición del «camino italiano hacia el socialismo» fue intentada por primera vez en una famosa entrevista hecha a P. Togliatti en la revista *Uuovi Argomenti*, donde Togliatti propugnó un policéntrico sistema que sustituyera al tradicional monolitismo del movimiento comunista internacional⁶. Pero no pretendemos, al decir esto, minimizar la importancia del documento. El revisionismo estructural y doctrinal iniciado por el partido comunista italiano puede conducir a la creación de un tipo nuevo de partido y, si éste fuera el caso, hacemos nuestra la afirmación del editorial de *Communist Affairs*⁷: «el experimento italiano podría abrir un capítulo enteramente nuevo en la historia del comunismo mundial». Pero también pensamos como el mismo editorialista que, aunque difícilmente puede ponerse en duda la sinceridad de hombres como Amendola o Luporini, la operación iniciada puede constituir una maniobra táctica destinada a superar las dificultades resultantes de una estéril oposición, de los cambios habidos en el clima social e intelectual y, sobre todo, de la ruptura entre socialistas y comunistas. La habilidad tradicional de un Togliatti o un Longo podría abonar esta suposición, ya que ambos se han revelado como espléndidos maestros en el arte de la maniobra. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el testamento de Togliatti, si juzgamos por la realidad presente, nos abre al menos una rendija de

⁵ Ver *Italian Communism: Debate and Dilema. Communist Affairs*. July-August. 1965, vol. 3, núm. 4.

⁶ *Nuovi Argomenti*, junio 1956. El lector puede encontrar un análisis interesante del pensamiento de Togliatti en *Communist Affairs*, vol. 1/9. Nov-Dic. 1963.

⁷ Ver *Italian communism: Debate and Dilemma*, artículo citado.

esperanza, una posibilidad de evolución que podrá ser negada o confirmada por los acontecimientos posteriores. De un modo particular quisiéramos examinar aquí la postura adoptada por Togliatti en el manifiesto respecto del fenómeno religioso y, más concretamente, respecto del catolicismo. Dice textualmente Togliatti:

«Hay aún muchos otros campos en los que podemos y debemos trabajar más ardentemente liquidando viejas fórmulas que ya no corresponden a la realidad actual.

En el mundo católico organizado y en las masas católicas ha habido en tiempos del Papa Juan un desplazamiento evidente hacia la izquierda. Ahora la cima refluye hacia la derecha. Pero en la base permanecen las condiciones y el impulso para un desplazamiento hacia la izquierda que debemos comprender y ayudar. Para este objetivo la vieja propaganda atea no sirve de nada. El problema de la conciencia religiosa, de su contenido, de sus raíces en el seno de las masas, y de la manera de superarlas, debe ser planteado de modo diferente a como se hizo en el pasado si queremos tener acceso a las masas religiosas y ser comprendidos por ellas. Si no, sucede que nuestra mano tendida a los católicos es interpretada como un mero expediente y casi como una hipocresía»⁸.

Esta postura de Togliatti contrasta evidentemente con el programa del XXII Congreso del Partido Comunista soviético y, sobre todo, con el célebre informe Ilijtchev, donde se dice:

«La lucha entre la ciencia y la religión ha entrado hoy en una nueva fase, la fase de la ofensiva frontal de la sociedad socialista... La religión no puede ser en adelante un freno para el progreso científico y moral... Se trata de llevar a cabo la difusión del ateísmo de una manera sistemática, orientada constantemente hacia el fin señalado, englobando todas las capas y todos los grupos de la población, ejerciendo una acción ateísta sobre el hombre, de la infancia a la vejez, prestando una particular atención a los niños y a los adolescentes»⁹.

Esta política de mano tendida, como acertadamente ha recordado el P. Jarlot, no arranca solamente del testamento de Togliatti. Fue ya expuesta en el X Congreso del Partido Comunista italiano en enero de 1963. Allí se dijo que la acción dirigida a un entendimiento con el mundo católico es considerada como un aspecto del camino italiano hacia el socialismo, con una larga perspectiva de luchas unitarias y de alianzas, no sólo con las masas populares católicas, sino también con sus organizaciones»¹⁰. También se afirmó que no se trata de utilizar a los católicos, sino «de comprender que la aspiración hacia una socie-

⁸ Ver *Rinascita*, 5 septiembre 1964, pág. 3.

⁹ *Kommunist*, 17 de enero de 1964. Véase traducción en *Informations Catholiques Internationales*, marzo 1964.

¹⁰ Jarlot, Georges, S. J.: «El Neomarxismo italiano». Ponencia policopiada de la III Mesa Redonda, 1965, sobre «Revisión y situación contemporánea del Marxismo». Centro de Estudios Sociales, Valle de los Caídos, 1965, pág. 9. La citación corresponde al X Congreso, cap. V, parágrafo 2.

dad socialista puede encontrar su camino en hombres que tienen una fe religiosa, además de que tal aspiración puede encontrar un estímulo en una conciencia religiosa dolorida, cara a los dramáticos problemas del mundo actual»¹¹.

Podríamos multiplicar las citas, pero, con objeto de no abrumar al lector, preferimos resumir la postura de los neo-marxistas italianos en los siguientes puntos:

1) *Voluntad del diólogo*.—Voluntad que es compartida no sólo por los intelectuales comunistas italianos, sino incluso por la propia comisión central de control del partido comunista italiano.

2) *Pluralismo*.—No se incluye en el programa el ateísmo del Estado. Se quiere garantizar legalmente el ejercicio de la libertad religiosa. Se rechaza toda discriminación entre ciudadanos ateos y ciudadanos creyentes.

Este pluralismo no es sólo religioso, sino también político e ideológico.

3) *Nueva valoración del hecho religioso*.—Se reconoce que la religión tiene raíces profundas y complejas en el alma humana. Que su validez depende, en última instancia, no tanto de la infraestructura, cuanto de su capacidad para resolver los problemas planteados por la Historia.

4) *Posibilidad de colaboración en la lucha contra las injusticias sociales*.—Colaboración en definitiva entre todas las fuerzas obreras populares y democráticas.

5) *Marxismo y catolicismo son concebidos dialécticamente en el movimiento de la Historia*.—Uno aporta la tesis, el otro la antítesis. Se trata de llegar a la síntesis, que sólo podrá ser conseguida si el marxismo y catolicismo consienten en desmistificarse, en renunciar a sus mitos. Los mitos del marxismo son el monolitismo, la unicidad y la dictadura del partido. Los mitos católicos se encuentran en un credo codificado que hay que transformar en credo dinámico.

6) *Puede decirse que marxismo y catolicismo tienen en común su fe en el hombre*.—Profesan un humanismo que no es ni el humanismo burgués ni la libertad del hombre tal como la entendió la Ilustración y el Iluminismo. Se trata de conseguir una libertad personal y social, en el sentido de la Historia.

7) Ahora bien: se viene a reconocer que, puesto que los marxistas están en el sentido de la Historia, son ellos quienes deben tener la hegemonía y quienes deben asumir, por tanto, las riendas del proceso histórico.

Para terminar esta sucinta exposición del neo-marxismo italiano tal como se desprende de los escritos e intervenciones de sus más conspicuos representantes, Lombardo Radice, Salvatore di Marco, Alexandro Natta..., etc., en la que hemos seguido con fidelidad el admirable resumen del P. Jarlot en su ponencia citada, conviene añadir que en las pasadas conversaciones de Salzburgo (29 abril-2 mayo) los interlocutores italianos del lado marxista, especialmente Cesare Luporini, insistieron en que «el ateísmo no es un resultado automático de la ciencia,

¹¹ Tesis para el X Congreso. *Unità*, 13 de septiembre de 1962.

sino que nace de una opción ética. Frente al pensamiento sobre Dios que echa sombras sobre el hombre, optan por el hombre. Lo religioso, contrariamente a lo que piensa el marxismo clásico, está asentado sobre unas bases más profundas de la existencia y su superación no depende del progreso de los conocimientos científicos y la técnica»¹².

EL NEOMARXISMO-LENINISMO FRANCÉS

En el neo-marxismo francés nos atenderemos fundamentalmente al pensamiento de aquellos autores que permanecen dentro de la obediencia del partido, aunque puede darse la paradoja de que estos autores sean considerados por los comunistas franceses como menos avanzados que los propiamente heréticos. Conviene que digamos algunas palabras sobre el partido comunista francés. Ello nos ayudará a comprender la índole especial de su revisionismo.

El P. C. francés ha sido el más staliniano de los partidos comunistas occidentales. Pero más que la fidelidad al stalinismo lo que ha caracterizado al P. C. francés ha sido su fidelidad incondicional a la U.R.S.S. El apego a la postura stalinista le ha llevado a no permitir la libre discusión en su seno y a rechazar sistemáticamente todo intento de democratización. Del mismo modo el P.C. francés ha rehusado todo compromiso con el régimen capitalista, que ha juzgado como intrínsecamente perverso. En espera de un suceso exterior que pueda crear la condición propicia para la experiencia revolucionaria, el P. C. francés se ha mantenido en una actitud netamente antirreformista y oposicionista y ha procurado por todos los medios mantener un clima de descontento tan amplio como posible. El P. C. francés carece, además, de un programa económico coherente. No ha querido plantearse con profundidad los problemas que suscita al socialismo la moderna economía de consumo. En resumen, podríamos decir que, en líneas generales, el P. C. francés se ha caracterizado en el pasado por su antiintelectualismo. Los intelectuales franceses comunistas sometidos a la doble influencia sartriana y marxista-leninista han encontrado una inmensa dificultad en hacer compatibles su fidelidad al partido y su fidelidad a la tradición de libre pensamiento característica del mejor espíritu francés. Tanto más cuanto que no encontraban en el partido la atmósfera de comprensión que hubiera sido deseable. Ello explica la hemorragia de efectivos que en el campo de la intelectualidad empezó a sufrir el partido comunista francés a raíz, sobre todo, de la revolución húngara. Quizá pueda argüirse que la mayor parte de los desertores no eran sinceramente comunistas desde el punto de vista ideológico. Educados en una tradición positivista, a duras penas podían aceptar el bagaje metafísico del marxismo-leninismo. Lo cierto era que una tal deserción casi masiva suponía un serio peligro. El caso de

¹² Ver la entrevista de Casimiro Martí al R. P. Alfonso Alvarez Bolado en «Pastoral Misionera», julio-agosto 1965, con el título *Cristianismo y Marxismo hoy. Coloquio en Salzburgo entre cristianos y marxistas*, págs. 27 y 31. Del mismo P. Alvarez Bolado puede encontrarse una referencia sobre las Conversaciones en *Razón y Fe*. Julio-agosto 1965. El resumen del pensamiento neomarxista italiano recoge bastante bien la postura de los marxistas expresada en el libro realizado por M. Gozzini: *Il dialogo alla prova* (Vallecchi. Firenze, 1964).

Lefebvre constituía una severa lección. Thorez se dio cuenta de ello y con un gran realismo inició una nueva política de amparo y ayuda al intelectual, acompañada de medidas eficaces, como la creación del Centro de Investigaciones Marxistas. Las semanas de pensamiento marxista han constituido también un gran éxito en esta misma línea.

Entre los intelectuales marxistas adscritos al Partido destaca la figura de Roger Garaudy, que a su condición de intelectual une la de político militante, pues forma parte del Comité Central del Partido Comunista francés. En la 17 semana de los intelectuales católicos organizada por el C. C. I. F. en marzo del 65 intervino Garaudy de una manera brillante con una exposición de gran vigor dialéctico y de un gran valor, a mi juicio, literario. Esta participación de los marxistas en la semana era la lógica respuesta a la invitación que los católicos habían recibido—y que fue aceptada—de participar en las semanas del pensamiento marxista que tuvieron lugar en París en enero y febrero de 1964.

En el momento en que redacto estas líneas carezco de la publicación que da cumplida cuenta del animado debate y que acabada de salir que no ha podido llegar a mis manos. Por lo que forzosamente tengo que atenerme para las citas a la fiel referencia policopiada que del debate dispongo. Brevemente expondré lo sustancial de la conferencia de Garaudy.

Garaudy parte de la constatación del carácter integrador del ateísmo marxista. Marx, en la cuestión judía, había hablado de que solamente una democracia auténtica podría realizar de una manera profana el «fondo humano del cristianismo». A su juicio del fondo humano del cristianismo el marxismo ha integrado tres aspectos:

- 1) La conciencia de que el hombre es una cosa inacabada, la dimensión del infinito.
- 2) La exigencia de felicidad por parte del hombre.
- 3) La presencia de una unificación de la humanidad constituyendo un todo y dando una significación a la existencia y a la acción del hombre.

Quizá este aspecto es el más importante de la herencia cristiana.

El «fondo humano del cristianismo» vendría realizado, en definitiva, para Garaudy, por «una sociedad sin clases, en la que cada niño, cada hombre, tenga la posibilidad de desplegar plenamente todas las riquezas humanas que lleva en sí y donde la libertad y la vida de cada uno no tengan la libertad y la vida del otro como límite, sino como condición». Esto supone que deben ser destruidas las relaciones comerciales entre los hombres que engendran las alienaciones, transformando, como decía Marx, las relaciones entre los hombres en relaciones entre cosas y creando las condiciones económicas de las explotaciones de clases, de las opresiones nacionales y de las guerras».

Garaudy reconoce a continuación que:

«La concepción del amor cristiano, según la cual yo no me reconozco y no me realizo de otra forma que por medio del otro y en él, es la

más alta imagen que el hombre puede darse de sí mismo y del sentido de su vida, y por ello es por lo que el marxismo se empobrecería si San Agustín, San Juan de la Cruz o Teresa de Avila llegaran a serle extraños.»

La lucha del ateísmo marxista, dice Garaudy, es, por tanto, un combate por el hombre. La lógica del combate conduce al ateísmo desde el momento en que «las respuestas dadas por las religiones a las preguntas que plantea el hombre son indignas de esas preguntas, desde el momento en que bajo pretexto de lo sobrenatural se nos ofrece lo infrahumano, religiones de la irracionalidad o de la resignación, por ejemplo».

En definitiva, viene a decirnos Garaudy, el Cristianismo ha planteado bien las preguntas, pero no ha sabido elaborar las respuestas adecuadas.

«Con el nacimiento del Cristianismo aparece por primera vez en nuestra historia la llamada a una comunidad humana sin límites, a una totalidad que engloba todas las totalidades. No es aún, señálemoslo, otra cosa que una aspiración, una esperanza, ya que el cristianismo, si bien obolió «en espíritu» la distinción entre esclavos y hombres libres, no luchó en absoluto por su abolición de hecho, como lo hizo Espartaco, y ni siquiera preconizó esta abolición. Es una religión de esclavos, no una revolución de esclavos.»

Los cristianos, según Garaudy, por su interpretación literal de los textos evangélicos han traicionado la esencia del cristianismo. Han creado una imagen falsa de Cristo al divinizarlo; le han quitado a Cristo su grandeza humana al hacerlo nacer de una madre virgen, al convertirlo en un mago milagrero, al hacerlo resucitar en la primavera, al mitificarlo en suma.

Las fundamentales exigencias de libertad, de amor, de unidad humana quedan burladas por una supuesta redención que nos exime de la tarea creadora.

«El hombre sólo es plenamente hombre cuando tiene la ambición de ser más de lo que es, cuando se forja a sí mismo esa imagen infinitamente grande a la que desde milenios le da el rostro de Dios.»

Y añade poco después:

«La trascendencia es aquella experiencia mediante la cual el hombre toma conciencia de ser un Dios en flor.»

Pero Garaudy no excluye la posibilidad de una colaboración entre cristianos y marxistas para hacer emerger lo trascendente en la vida diaria a través de realizaciones humanas, a través incluso de la revolución social que pone fin a todas las alienaciones.

«En este terreno pueden seguramente unirse marxistas decididos a comprender, a integrar y realizar el «fondo humano» del cristianismo y los cristianos que comprendan la virtud purificadora del marxismo respecto a todos los espiritualismos desencarnados que estén decididos a no desertar en el combate de los hombres.»

No vamos a entrar aquí en la crítica de estas afirmaciones. La haremos a través de la crítica global del marxismo en la segunda parte de nuestro trabajo, donde aludiremos a la respuesta que dio el R. P. Jean Ives Jolif en la misma semana al brillante y agudo planteamiento de R. Garaudy.

Esta posición de Garaudy coincide sustancialmente con las tesis defendidas por él en las conversaciones de Salzburgo. Dios y el hombre son incompatibles. La ciencia desplaza la religión como la técnica desplaza el culto. Garaudy no cree ni en la necesidad ni en la conveniencia de una lucha a muerte contra la religión, tal como la postula el *rapport* Ilitchev. En su famosa declaración hecha en *Le Monde* el 22 de febrero de 1964 había atacado en nombre de Marx y Lenin la postura según él equivocada de Ilitchev. La eliminación de las creencias religiosas no es una condición *sine qua non* para la edificación de la sociedad comunista. Por el contrario, Garaudy piensa que, al realizarse la sociedad comunista que pone fin a todas las alienaciones, la religión desaparecerá naturalmente. Nosotros, los marxistas, pensamos que el fin de la alienación supondrá el fin de la ideología religiosa, que es su «reflejo». En las Semanas del pensamiento marxista de París y Lyon (enero y febrero de 1964) se vino a defender la misma posición. El P. Dubarle cita un texto de Garaudy que no puede ser más expresivo. Según Garaudy los marxistas:

«Se niegan a transformar una *exigencia* en una *presencia*, que es a sus ojos alienación. Nada nos está prometido y nadie nos espera. La trascendencia cristiana es del orden de una respuesta. Este dogmatismo de la fe es lo que el marxismo rechaza como un empobrecimiento del hombre»¹³.

Basta leer el libro de Garaudy *Perspectives de l'homme* para darse cuenta de hasta dónde llega esta negativa obstinada de la realidad sobrenatural y trascendente. Especialmente cuando examina el pensamiento de Teilhard de Chardín salta a la vista la radical discrepancia entre la concepción marxista y la concepción cristiana que el mismo Garaudy no pretende disimular¹⁴.

¹³ Citado por Dubarle en *Pour un dialogue avec le marxisme*. Les Editions du Cerf. París, 1964, pág. 129.

¹⁴ Garaudy, Roger: *Perspectives de l'homme*. Presses universitaires de France. París, 1959, págs. 170-223.

CAMBIO DE MENTALIDAD

Desde el punto de vista político y social no tenemos dentro del comunismo francés un documento que pueda compararse por su importancia al testamento de Togliatti. Empero, a falta de documento oficial, podemos poner nuestros ojos en el libro de Jean Dru (probablemente seudónimo) titulado *De l'Etat socialiste*, que recoge puntos de vista altamente interesantes y que, al parecer, expresa la opinión de amplios sectores dentro del propio partido comunista francés. El libro tendría, si esto fuera cierto, valor de documento oficioso y en todo caso supone su contenido una manera nueva de enfrentarse con problemas tradicionales. Podría servir como índice de un cambio de mentalidad que empieza a operarse con algunas mentes que no por su postura revisionista dejan de considerarse comunistas.

La voluntad de revisionismo aparece clara en el prólogo del libro. Se trata de criticar el modelo teórico del Estado socialista tradicional, tal como el modelo fue esbozado por Marx, Engels y Lenin. La experiencia soviética aporta con sus fallos el punto de partida de los correctivos que habrá que introducir en el viejo modelo. La crítica de la experiencia soviética permitirá construir un modelo teórico nuevo de estado socialista aplicable a la sociedad capitalista moderna. Modelo teórico que será valedero hasta que los datos de la realidad no lo debiliten en su potencia teórica e iluminadora.

La crítica de la política staliniana es implacable. La doctrina del centralismo democrático falseada por Stalin origina un centralismo burocrático que instaura la homogeneidad monolítica del partido, su intransigencia ideológica, una disciplina de hierro en sus filas y la intolerancia hacia los distintos modos de pensar. La experiencia stalinista falsea también la noción de Dictadura del proletariado. En cierto sentido se trata de crear un Estado de trabajadores, pero el pueblo es considerado como un menor de edad por una burocracia que ejerce el poder arbitrariamente, aunque no pueda cristalizar como clase dirigente y que está sometida ella misma a la voluntad de un déspota detentador de un poder absoluto¹⁶. La solución rudimentaria que este Estado supone puede explicarse por razones sociológicas, guerra civil, intervención extranjera, hecatombe de bolcheviques, ruina de la economía, penuria de cuadros técnicos, luchas intestinas, etc. Pero el Estado burocrático se niega a reconocerse como el producto de una necesidad histórica y se identifica abusivamente con el Estado obrero teórico y con la dictadura del proletariado. Esta identificación tiene consecuencias lamentables. «Instaura para una treintena de años la supremacía de burócratas timoratos, poco competentes en su esfera de acción, pero dóciles a los decretos dictados desde la cumbre»¹⁷. El aparato estatal se confunde con el aparato del partido y con la totalidad de los trabajadores. La democracia socialista queda herida de

¹⁵ Dru, Jean: *De l'Etat socialiste. L'expérience soviétique*. Julliard. París, 1965.

¹⁶ Ver capítulo II, *L'Etat stalinien*, especialmente pág. 65.

¹⁷ Cap. II, pág. 80.

muerte. Las masas reaccionan despolitizándose frente a una propaganda que sustituye a la teoría. Me interesa exponer aquí textualmente la vigorosa denuncia que el libro de Jean Dru hace de la mistificación sindical:

«Una de las grandes razones del repliegue de las gentes sobre ellas mismas reside en la ausencia de una organización sindical suficientemente independiente del gobierno para traducir correctamente las esperanzas y las aspiraciones de las diversas capas laboriosas y para vigilar por su satisfacción»¹⁸.

La ficción del partido, que queda domesticado fácilmente entre las manos del dictador a través de purgas masivas y represiones, conduce necesariamente a la pseudo-dictadura del proletariado. Esta pseudo-dictadura no constituía una absoluta necesidad histórica. La tara burocrática exigida por las circunstancias sociológicas pudo haber sido compensada o disminuida. Si la tara burocrática condujo a la pseudo-dictadura del proletariado, ello es imputable fundamentalmente a las fechorías de Stalin. En la actualidad la ficción continúa. El poder en la práctica reside en un grupo restringido que maneja el aparato del partido y del Estado. Las masas no tienen la posibilidad de ejercer cooperativamente sus facultades creadoras. Las normas stalinistas, según Jean Dru, permanecen en vigor, pero es posible que en el futuro, gracias a la extensión de la enseñanza superior y a la abundancia de bienes económicos, se verifique el paso hacia una sociedad democrática que logrará evitar el escollo clerical, es decir, tecnocrático¹⁹. El libro saluda con gozo las tendencias que se observan en la Rusia soviética hacia la autosugestión, pero señala los peligros de su falseamiento:

«Una opinión pública informada y una ética opuesta a la supremacía social de una capa profesionalmente dirigente son factores primordiales para el buen funcionamiento de una democracia socialista. Pero no bastan a garantizarlo. Sólo la existencia de fuerzas autónomas y la instalación de contrapesos institucionales suministran esta garantía. El aparato del Estado altamente cualificado y organismos autónomos que le equilibren son igualmente indispensables al desarrollo del socialismo. En caso de no querer reconocer esta doble necesidad, las sociedades revolucionarias se condenarían a soportar la tutela burocrática»²⁰.

El mayor obstáculo hacia la sociedad democrática se encuentra en el monopolio de poder del «alto clero» que, si por un lado incita a la democratización a través de documentos oficiales, por otra parte, en la defensa de sus privilegios no tolera merma alguna en sus atribuciones. Desposeerle de ese monopolio, limitar institucionalmente sus poderes constituye una condición *sine qua non* para el advenimiento del socialis-

¹⁸ Cap. II, pág. 83.

¹⁹ Obra citada, págs. 114 y 115.

²⁰ Obra citada, pág. 173.

mo democrático. Si no, a la pseudo-dictadura del proletariado sucederá la ficción de un pseudo «estado del pueblo entero»²¹.

En el último capítulo, «Sugestiones para una democracia socialista del trabajo», el autor o los autores del libro reconocen que la muerte de Stalin y el XX Congreso del partido no han modificado sustancialmente la situación:

«Un poder desmesurado permanece en manos de un débil grupo de regentes, dueños del aparato gubernamental. La identificación se ha extendido al «pueblo todo entero», a la cabeza del cual avanza una clase difunta en cuanto a sus atributos revolucionarios específicos»²².

AUTODEMOCRATIZACIÓN DIRIGIDA

Sin embargo, los autores reconocen que en la U.R.S.S., a diferencia de lo que sucede en los países capitalistas, debido a la propiedad social de los medios productivos, las fuerzas productivas generan relaciones democráticas. Pero la alta productividad en el marco de la propiedad socialista no llevaría espontáneamente a la sociedad socialista sin una visión clara de los objetivos escalonados y una voluntad común a dirigentes y dirigidos de conseguirlos²³.

El autor o los autores del libro propugnan, en consecuencia, una despolitización de la vida económica y técnica y por una mayor claridad en las funciones asignadas al partido, al Estado, a los Soviets, a los sindicatos, sin lo cual no habría auténtica descentralización. Se postula un conocimiento ilustrado del marxismo-leninismo en contra del monolitismo y del dogmatismo tradicional, donde el catecismo sustituye a la educación política, la exégesis a la investigación fecunda. Pero esta libertad que daría el marxismo ilustrado, esta exigencia de pluralismo *dentro de la ortodoxia marxista*, dentro del materialismo dialéctico, que es considerado como una cumbre del pensamiento humano, es más bien la exigencia de un Estado relativamente avanzado, del Estado socialista. Como puede verse según lo expuesto no se trata de suprimir la unidad ideológica, sino de profundizarla, de hacerla más rica, más viviente; pero se sigue pensando que fuera del materialismo dialéctico no hay salvación. El Estado socialista comporta, aun dentro de la posibilidad de discusión, una doctrina oficial, una cultura marxista que *todos* tienen que aceptar. No se percibe aquí la posibilidad de un Estado democrático basado en el pluralismo ideológico. Los dirigentes políticos, de un modo particular, habrán de sobresalir en el conocimiento del marxismo-leninismo. El socialismo contractual que los autores preconizan se alza, pues, sobre una base ideológica común que no es otra que el marxismo-leninismo, fuente única de verdad.

En las últimas páginas del libro se nos describe el modelo teórico de la sociedad socialista, donde la censura política no existe, ya que «la

²¹ Obra citada, pág. 208.

²² Obra citada, pág. 212. Ver todo este último capítulo.

²³ Obra citada, págs. 213 y 214.

civilización socialista nace de la actividad creadora de toda la nación, actividad vuelta hacia el desarrollo de cada ser»²⁴. Lo cual no impide que unos renglones más abajo se nos diga:

«La democracia socialista del trabajo comporta una capa dirigente de gestores profesionales cuya existencia responde a una necesidad objetiva. Esta capa social no puede cumplir su papel más que a través de una entrega sin fallos al socialismo, una alta cualificación y un diálogo continuo con las masas laboriosas. Cualificación política de una parte fundada sobre una *verdadera cultura marxista* (somos nosotros quienes subrayamos) asimilada en el contacto de la práctica: competencia técnica, de otra parte, basada en una sólida formación escolar y el ejercicio del oficio»²⁵.

Se trata, en definitiva, de democratizar todo el aparato del Estado. Pero no comprendemos bien cómo esta democratización pueda darse si el partido continúa detentando la clave del poder ideológico.

«Lejos de erigirse en tutor perpetuo de la nación, el partido se orienta explícitamente hacia la emancipación política integral de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho de organizarse y de expresarse como les parezca, *con la sola condición de respetar la legalidad socialista.*» (El subrayado es nuestro.)²⁶.

Pero ¿quién interpreta la legalidad socialista? El partido, sin duda. Ahora bien: en nombre de esa legalidad socialista Stalin cometió los crímenes que los propios autores del libro rechazan en nombre de la democracia.

No quiero entrar aquí en la crítica de esta postura porque ella irá implícita en la crítica general que esbozo a continuación. Pero ya anticipo que una postura tan positiva como la que los autores pretenden asumir al esbozar un conjunto de reformas democráticas queda viciada por su raíz desde el momento en que se me dice que el marxismo-leninismo constituye la única fuente ideológica aceptable. Desde el momento en que se me dice que la opacidad entre gobernantes y gobernados es en los países comunistas un fenómeno puramente contingente, sin conexión ninguna con la unicidad ideológica que allí se impone y establece²⁷.

II

ADVERTENCIA PRELIMINAR A LAS NOTAS CRÍTICAS

En esta segunda parte de nuestro trabajo pretendemos solamente esbozar algunas notas críticas en torno al problema del diálogo entre mar-

²⁴ Obra citada, pág. 254.

²⁵ Idem.

²⁶ Obra citada, pág. 253.

²⁷ Obra citada, pág. 257.

xistas-leninistas y católicos. Ante las nuevas posturas del revisionismo comunista occidental son muchos los católicos que se interrogan acerca de la posibilidad de un diálogo e incluso de una colaboración. Por mi parte sólo quisiera en las líneas que siguen aportar mi pequeño grano de arena a una problemática tan rica como interesante, en la seguridad de que recojo en mis notas críticas argumentos y posturas que han sido expresadas aquí y allá, completadas por mi particular manera de ver el problema y enjuiciarlo.

EL PROBLEMA DE LA BUENA FE

Conviene aclarar este punto. Todo diálogo sincero ha de partir de la buena fe, de la buena voluntad de quienes dialogan, incluso si el diálogo pretende simplemente confrontar opiniones y nada más que eso. Por mi parte no tengo inconveniente en admitir la buena voluntad y la sinceridad de los interlocutores marxistas-leninistas en sus intentos de diálogo y en sus demandas de colaboración. Ahora bien: importa precisar que la ética marxista es sustancialmente diferente de la nuestra. Para el marxista-leninista es moral todo aquello que contribuya al progreso de la humanidad. Pero como resulta que los intereses de la humanidad sólo pueden ser debidamente apreciados por la óptica del proletariado, única clase «en órbita», diríamos, y como el partido es la vanguardia consciente del proletariado, se deduce claramente que los intereses del partido como guía del proceso histórico vienen a identificarse con los intereses de la humanidad. Estamos en presencia de un monismo moral, de un monismo ético que hace de lo útil o conveniente al partido la regla suprema de valoración de los actos humanos. Cuando el comunista obra de acuerdo con esta norma ética obra de buena fe, obra éticamente de acuerdo con sus principios. Pero su ética no coincide con la mía. Los cristianos profesamos un pluralismo moral que reconoce una fuente única trascendente al individuo y a las clases. Entonces, de acuerdo con nuestra ética, podemos pensar que el comunista *objetivamente* obra mal en algunos casos, aunque su sinceridad personal no pueda ser puesta en tela de juicio.

NECESIDAD DE PLANTEAR BIEN EL PROBLEMA

Si queremos dialogar es absolutamente preciso que los marxistas se esfuercen por comprender verdaderamente el hecho religioso y concretamente el fenómeno cristiano y que dejen de lado la incompleta visión que de la Religión tienen.

1. La Religión no es un intento de explicación de lo que la ciencia no explica. No tapa huecos, no es, como acertadamente ha dicho el P. Dubarle, la explicación de las explicaciones. La Religión simplemente da un sentido a lo que se conoce y nos introduce en un orden autónomo de sabiduría, en un orden nuevo de conocimientos que guardaría su vigencia incluso si un día la ciencia llegase a explicarnos todo a tra-

vés de la constatación de los fenómenos²⁸. O, en otras palabras, la fe tiene su objeto formal propio como acto sobrenatural. Desde este punto de vista puede afirmarse que la ciencia no es *metodológicamente* atea. La ciencia puede proceder como si Dios no existiera, pero eso no le autoriza para afirmar que Dios no existe.

2. La Religión católica, concretamente, supone en el creyente un acto de fe. Pero este acto de fe en Cristo es de origen sobrenatural. El acto de fe en Cristo y en su Iglesia no es un hecho sociológico. Yo no puedo juzgar de la verdad de mi religión por lo que los cristianos han hecho o han dejado de hacer. Mi religión trasciende el plano sociológico. En realidad, de verdad yo no necesito de la apologética. El cristiano, como recuerdo me decía un amigo, es como el hombre que puesto a jugar al ajedrez entrega todas las piezas porque sabe de antemano que tiene ganada la partida. Pero al comunismo, porque voluntariamente quiere él permanecer aun nivel sociológico, sí puedo juzgarle por sus hechos, porque me ofrece una única salvación en el plano de la inmanencia. Si fracasa en ese plano no tiene entonces nada que hacer. He aquí uno de los grandes abismos que nos separan. El hombre comunista se cierra deliberadamente a lo sobrenatural. No admite otra salvación que la terrena. El cristiano sabe que al lado de esa posible salvación terrestre existe *otra*, más real, más profunda, más definitiva, que en última instancia da sentido a la terrenal instrumentalizándola, pero no negándola en modo alguno. Acertadamente ha escrito José María González Ruiz:

«Para que nuestro diálogo con el humanismo marxista no se cierre inevitablemente en un callejón sin salida es urgente subrayar lo que, como hemos dicho, emerge de la lectura total de la Biblia y constituye una constante invariable de toda la teología cristiana: la gracia es... gracia; es un don gratuito que no viene a suplir, ni mucho menos a rivalizar, con la naturaleza. La gracia no interfiere la naturaleza; pertenece a un orden distinto y no puede ponerse en parangón, positivo o negativo, con la naturaleza humana»²⁹.

3. El concepto de alienación, tan manejado por el marxismo, es un concepto ambiguo. No está en nosotros el negar que en un determinado momento histórico la religión, deformada por los hombres, concretamente la religión cristiana, haya podido ser causa de alienaciones. Los hombres podemos desnaturalizar el mensaje cristiano. En la semana de intelectuales católicos de Francia el P. Jolif, contestando a Garaudy, admitía los reales peligros de esta desnaturalización.

«Contra lo que él se levanta es también aquello que nosotros tratamos día a día de sobrepasar, aquello que sólo puede salvar una conversión continua: un cristianismo sin fe, un cristianismo en que todas las representaciones, privadas del aspecto dinámico que les da su verdadero sentido, caen en *la tierra*. Un cristianismo que no está ya enraizado en la palabra de Dios, sino que se convierte en una simple respuesta hu-

²⁸ Dubarle, Dominique: *Pour un dialogue avec le marxisme*. Les Éditions du Cerf, págs. 165 y 166.

²⁹ *El humanismo ateo y el Dios bíblico*. Conferencia policopiada.

mana, respuesta mistificada a las exigencias humanas. Un cristianismo, en fin, no es ya una interpelación del hombre por Dios, un Dios que impone su rostro verdadero contra los ídolos, sino, al igual que las religiones paganas, una ficción de origen humano»³⁰.

Existe, sin duda, el peligro de una real alienación cuando los hombres ponen la religión al servicio de intereses mezquinos, cuando hacen de la religión el opio para el pueblo. Pero una tal utilización supone una traición simplemente a la esencia del mensaje cristiano que es, por naturaleza liberador. El error del marxismo está en creer que la pérdida del hombre en Dios supone una despersonalización de su ser. Bien al contrario cabe aquí hablar de una enajenación que es salvadora y personalizante en grado sumo. El Dios bíblico no es un rival del hombre. El hombre se encuentra a sí mismo perdiéndose en Dios, en un Dios personal que lo salva en el amor por el amor. El amor auténtico no humilla. El éxtasis del amor, la salida de sí mismo, la enajenación amorosa no despersonalizan al hombre. Cabe hablar aquí de una alienación salvadora. Tanto más cuanto que, como dice el P. Jolif, «aceptar vivir en la fe es aceptar la vida humana presente, aceptar vivir en el mundo. Sólo esta aceptación sin reticencias nos permite participar como debemos hacerlo en la riqueza divina immanente al presente, participación que debe hacerse en la fe. Hace falta decirlo vigorosamente: nada más peligroso para la vida cristiana que el desencanto o el desprecio de las realidades humanas. Ya que, al desprenderse de estas realidades, se corre el riesgo de proyectarse en una ilusión, de vivir de lleno en un mundo maravilloso tal vez, pero que no tiene nada que ver con el reino de Dios, si es verdad que participamos en él únicamente a partir de la condición presente. Nada más sano, al contrario, que el amor a la vida: la verdad cristiana no está en la superficie, sino en lo más profundo, y exige que se la reconozca y que se la plantee en todas las dimensiones y planos»³¹.

4. Marxismo y cristianismo se diferencian fundamentalmente, pues, en el hecho de que nosotros, los cristianos, admitimos un *Antes* y un *Después* que los marxistas no admiten. Nuestro *Antes* y nuestro *Después* es un Dios personal. El *Antes* del marxismo es la materia eterna, infinita, en el tiempo y en el espacio. El *Después*, una humanidad llegada a su apogeo, convertida en Paraíso; pero en la tierra, bastándose a sí misma. Si no podemos coincidir en el *Antes* y en el *Después*, cabe preguntarse si podemos entendernos en el *Ahora*.

5. El *Ahora*, si por *Ahora* entendemos la realidad histórica, ha sido en parte inutilizado por los cristianos. El juicio histórico podría ser duro. Los cristianos podríamos tener complejo de culpabilidad por las omisiones cometidas a lo largo de nuestra historia cristiana. Podríamos haber hecho más. Podríamos haber evitado ciertos errores. Ello no ha impedido empero que el amor cristiano haya podido ser vivido auténticamente en el pasado a escala individual, y que el cristianismo, a pesar de sus fallos sociológicos, haya contribuido de un modo deci-

³¹ Referencia policopiada.

³⁰ Referencia policopiada antes citada.

sivo, aunque lentamente, a la humanización de la sociedad occidental. Incluso si reconocemos una cierta impotencia del cristianismo para inscribirse visiblemente en la Historia, nada nos autoriza, como dice El P. Jolif, para pensar que será incapaz en el futuro de hacerlo. «Muy al contrario, todo nos induce a pensar que hoy se levanta un nuevo día, que una nueva época histórica se anuncia en que se harán más visibles a todos los hombres las dimensiones del amor de Dios»³². Se podría negar esta capacidad presente futura del cristianismo si yo descubriera en el dogma cristiano algo que intrínsecamente pugna con el progreso. Pero me encuentro, por el contrario, que:

a) El Cristianismo ha aportado el sentido de la Historia. La concepción de un tiempo lineal y no cíclico.

b) El Cristianismo ha aportado el concepto de la persona humana y de la igualdad esencial del género humano.

c) El Cristianismo ha aportado el concepto de Pueblo de Dios peregrino por la Historia llamado a transformarse en Cuerpo Místico.

d) La Iglesia ha condenado repetidas veces como incompatibles con el Dogma las actitudes maniqueas. El Cristianismo es una religión de encarnación. La filosofía tradicional cristiana es una filosofía realista, no idealista, que toma en serio la realidad del mundo y del hombre.

d) Existe la posibilidad de elaborar, partiendo del Evangelio y de la filosofía social cristiana una doctrina de la justa revolución, del mismo modo que se ha elaborado la doctrina de la guerra justa.

e) La investigación científica no es incompatible con el dogma. A diferencia del marxismo, la Iglesia y el Cristianismo respetan las esencias específicas de las distintas parcelas del saber humano. En caso de aparente conflicto, cabe profundizar por ambos lados, por el lado de la ciencia y por el lado de la fe. La ciencia, como hemos dicho, es metodológicamente atea. Se mantiene siempre en el terreno de las hipótesis verificadas.

Por otra parte, el *Ahora* marxista no aparece exento de posibilidades de alienación.

a) Cabría preguntarle al marxismo por qué tardó tanto tiempo en aparecer. La tardanza de su nacimiento podría justificarnos en parte. La falta de conciencia social en el cristianismo podría ser explicada no por insuficiencia del mensaje en sí, sino por la escasa receptividad de los hombres para las consecuencias del mismo.

b) El materialismo dialéctico e histórico se nos presenta como científico; pero existen en él afirmaciones gratuitas que no pueden ser demostradas científicamente si por científico entendemos lo manipulable, observable y controlable. *Verbi gratia*, la eternidad de la materia.

c) El marxismo no aporta respuesta al problema de la muerte. No basta argüir que tal problema no existe en una perspectiva colec-

³² Referencia policopiada.

tivista. La respuesta satisface teóricamente, pero no existencialmente. No suprime la angustia del hombre individual ni la angustia de la Humanidad ante la posibilidad teórica, pero cierta, de un suicidio atómico.

d) La noción de Paraíso Terrestre, remitido a las calendas griegas; el sacrificio de la generación presente a la generación futura, constituye un auténtico opio, semejante al de la Religión concebida como solución puramente extraterrena.

e) El marxismo no libera al hombre de las injusticias pasadas al negarse a admitir una justificación universal y escatológica en la otra vida.

f) Las propias soluciones de su praxis política y social resultan alienantes. El hombre, queda instrumentalizado. Sometido a la alienación de un Estado omnipotente y totalitario que a su poder político sobre los hombres une su poder económico sobre las cosas. Este doble poder conduce a la codificación de las relaciones humanas. La libertad del hombre queda suprimida. Se elimina con ello al gran motor de la Historia. El comunismo, a través de su praxis, se convierte en pura reacción.

g) La subordinación a los intereses políticos, derivada lógicamente de su ética monista, le lleva al partido comunista a no respetar suficientemente las exigencias de índole económico-social que se plantean en el curso de la lucha revolucionaria y después del triunfo. El pueblo es burlado en sus exigencias fundamentales y la revolución auténtica le es escamoteada no en la parte negativa de destrucción del orden antiguo, sino en la tarea positiva de construcción del orden nuevo.

LA POSIBILIDAD DEL DIÁLOGO

Planteadas así las cosas cabe preguntarse si el diálogo es posible. Si por diálogo se entiende la simple y sincera confrontación de opiniones y creencias en una atmósfera de cordialidad que suponga una cierta igualdad de preparación y de garantías entre los interlocutores, podemos contestar con la afirmativa. Bien entendido que se trata de un diálogo no oficial entre la Iglesia y el comunismo, hoy por hoy imposible. Se trata de un diálogo entre pensadores de uno y otro campo con la finalidad de conocer mejor las respectivas posiciones y de examinar los posibles puntos de convergencia. Se trata de una tarea de pioneros, de un simple ensayo, al que los católicos, como dice el P. Dubarle, deben acudir sin espíritu farisaico, sin puritanismo, sin temer demasiado el mancharse con grasa las manos cuando se toca a las máquinas³³. Incluso si tenemos el sentimiento de que en las ocasiones que se nos ofrecen para el diálogo las cosas andan todavía un poco mezcladas. Esta es la razón por la cual estos diálogos debieran ser preferentemente a puerta cerrada, sin exhibicionismos propagandísticos. Más aún; si la experiencia llegara a demostrar que los

³³ Dubarle, D. *Pour un dialogue avec le marxisme*, págs. 154 y 155.

comunistas sólo buscan con estos diálogos públicos resultados electorales, los católicos estaríamos en el perfecto derecho de rechazarlos.

Pero si por diálogo se entiende la cooperación en tareas concretas, pienso que hay que contestar con la negativa, salvo casos excepcionales que la propia Jerarquía tendría que definir. Y ello por las razones siguientes:

1.^a La coincidencia en ciertos objetivos no implica necesariamente la colaboración:

- a) Porque los objetivos expresados con las mismas palabras pueden encubrir realidades distintas.
- b) Porque los medios para alcanzar esos objetivos pueden ser, y de hecho son, radicalmente diferentes.

2.^a La falta de coincidencia en los fines últimos afecta gravemente a la posible coincidencia en los objetivos concretos que aparecen determinados en gran parte por las causas finales.

3.^a Los comunistas tienen que demostrarnos que sus revisionismos son reales y que afectan a sus mismos postulados teóricos, y, por tanto, que no obedecen a consideraciones tácticas. Pero hoy por hoy la demostración está lejos de ser hecha en aquellos países en donde el comunismo ha conquistado el poder.

4.^a La distinta concepción ética les lleva a los comunistas a no respetar «éticamente» las reglas del juego, con lo cual la cooperación honrada, según nuestra ética, resulta imposible.

5.^a No es el miedo a hacer de tontos útiles lo que explica nuestra negativa, sino el fundado temor, mientras los hechos no demuestren lo contrario, a quedar prisioneros de una máquina totalitaria que impide al hombre el libre ejercicio de su responsabilidad. Los errores de Stalin no son una contingencia histórica. La doctrina comunista no me asegura contra la repetición de dichos errores. La práctica comunista está indisolublemente unida a su teoría. Indisolublemente unida a su ética, que es, como la ética capitalista, una ética de eficacia. Pero se trata aquí no de la eficacia que salva en el sentido paulino, sino de la eficacia utilitaria, que hace buenos a los que triunfan y malos a los que fracasan, bueno a lo que conviene al partido, éste interpretado por una casta dirigente, y malo, lo que contraría los intereses de esta nueva clase. La minoría se convierte, como sucede en todos los sistemas totalitarios, en definidora de la verdad política, del bien y del mal. El pluralismo religioso, político y social es ahogado en su raíz. El pueblo para quien teóricamente se ha hecho la revolución acaba convirtiéndose en el esclavo colectivo de un gigantesco Leviathan.

Fernando Guerrero*

factores humanos y sociales del desarrollo

La monografía "Factores humanos y sociales del Desarrollo", publicada como Anexo al "Plan de Desarrollo Económico y Social" (1964-1967), representa un intento serio y sistemático de elaborar una panorámica de la estructura social de España; pero pone de manifiesto las lagunas y deficiencias existentes en el campo de nuestra investigación social.

La Comisaría del Plan de Desarrollo ha publicado una monografía sobre «Factores humanos y sociales», como anexo al «Plan de Desarrollo Económico y Social».

Ese trabajo ha sido elaborado por la ponencia de *Localización geográfica de la actividad económica y factores humanos y sociales*, que preside don José María Hernández Sampelayo, con la colaboración de diversas instituciones públicas y privadas, cuyas actividades tienen relación con los temas objeto del estudio de la monografía.

Conviene advertir que en esta monografía no se abordan todos los aspectos sociales del desarrollo o, por lo menos, no todos se estudian exhaustivamente, puesto que hay temas específicamente sociales que son objeto del estudio de otras ponencias y comisiones del Plan, tales como trabajo, enseñanza, sanidad, asistencia social, etc.

En la monografía se estudian los factores humanos y sociales desde la perspectiva sistemática que interesa a la planeación del desarrollo; es decir, desde el punto de vista dinámico de los fenómenos sociales.

Como bien se advierte en la presentación del trabajo, el criterio básico que ha presidido la elaboración del Plan de Desarrollo, por lo menos en la intención de sus autores, ha sido el de la concepción del desarrollo como un proceso indivisible, a la vez económico y social.

Hemos de reconocer, sin embargo, que en el texto publicado del Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967), de una manera explícita, no han tenido demasiado entrada los factores humanos y so-

* Director de la Sociedad de Investigación Económica (S.I.E.), Madrid.

ciales, no porque fuesen excluidos sistemáticamente, ya que esta exclusión era totalmente opuesta a la concepción fundamental de la Comisión, sino más bien porque los aspectos específicamente económicos, por su carácter inmediato y condicionante, tenían un carácter prevalente en la elaboración del Plan. Con esto no queremos decir que no hubiera sido de desear que en el mismo Plan de Desarrollo hubiesen tenido más relieve los aspectos humanos y sociales y se hubiesen programado y previsto más explícitamente todas las consecuencias directas e indirectas que la aplicación de las medidas económicas iban a llevar consigo en este campo.

Por otra parte, los autores del Plan se encontraron con que los estudios económicos, los datos estadísticos que reflejan la realidad macroeconómica de nuestra Patria, aunque todavía insuficientes, y a veces contradictorios, superan con mucho y son más completos y elaborados que los estudios y los datos referentes a la realidad sociológica de nuestro país. Además la urgencia y rapidez con que tuvo que ser elaborado el Plan impidió que su aprobación y promulgación estuviese condicionada al estudio de los factores humanos y sociales.

Pero, sin embargo, este aspecto fue adquiriendo cada vez mayor relieve a medida que se avanzaba en la elaboración del Plan, y a medida que se iba iniciando la aplicación del mismo.

La labor un tanto precipitada de la ponencia, urgida por la premura del tiempo, por la escasez de datos básicos y por el exceso de ocupaciones que gravitaban sobre sus miembros, ha cristalizado, casi en un récord de velocidad, en esta monografía que estamos comentando.

El cuerpo de la monografía ocupa 313 páginas, acompañado de un amplio apéndice estadístico, sumando en conjunto alrededor de las 550 páginas.

CONTENIDO

La monografía se halla dividida en cinco grandes capítulos:

El primero trata de dar una visión de conjunto de los problemas del desarrollo, pero desde el punto de vista de los factores humanos que lo condicionan y de los efectos sociales del mismo; se exponen, además, los objetivos que se pretenden alcanzar y los campos de aplicación de la política social del Plan.

En el capítulo II se hace un estudio de síntesis, pero perfectamente orientado, de la población de España, partiendo de una división del territorio nacional en 10 áreas supraprovinciales; el estudio comprende tres apartados: estructura demográfica, movimientos demográficos y población futura.

El capítulo III, que es el más extenso de los cinco, se halla dedicado al estudio de la integración social, y aparece dividido en los siguientes apartados: nivel de vida; distribución de la renta; grupos, estratos y categorías sociales; efectos psicosociales de la transformación de las categorías sociales rurales en urbanas; las estructuras suburbanas; y la mujer en la estructura social española.

El capítulo IV trata de la «movilidad social», y se divide en varios apartados: movimientos migratorios, movilidad del empleo, difusión social de la propiedad, el movimiento cooperativo y la distribución social del crédito.

El capítulo V y el último trata de «la igualdad social de oportunidades y el acceso a la enseñanza y a la formación profesional», dividido en los siguientes apartados: la igualdad social de oportunidades y el acceso a la enseñanza y a la formación profesional; la igualdad social de oportunidades y el acceso a la cultura general: educación popular, la igualdad social de oportunidades y el acceso a la gestión técnica, empresarial y social.

La monografía resulta, en conjunto, un estudio ciertamente perfeccionable en muchos aspectos, pero bastante completo, dentro de la escasez de datos disponibles, del panorama social de nuestra Patria. Presenta, sobre todo, la ventaja indiscutible de recoger en un solo volumen multitud de datos y de informaciones que aparecían dispersos en diversidad de publicaciones, y que, incluso, algunos de ellos permanecían inéditos.

Además, constituye un primer esbozo de lo que puede ser un estudio técnico y completo de la situación social de España, con visión dinámica, constituyendo una premisa indispensable para la elaboración de una política social del desarrollo con base objetiva y realista.

La monografía aparece en su redacción bastante desigual en los diversos estudios que la componen, como lógica consecuencia de la variedad de autores que han intervenido en su elaboración y también de la amplitud y complejidad de los temas abordados en la misma, algunos de los cuales apenas habían sido objeto en España de un estudio sistemático y científico. Así, junto a temas monográficos muy completos en su tratamiento y elaboración, dentro de la inexcusable brevedad del espacio disponible para los mismos en el conjunto, tales como el tema de la población, en donde se adivina el demógrafo experto, hábil en el manejo de fuentes y de datos; se pueden señalar otros temas redactados con cierta superficialidad, con escasez de datos estadísticos, con exceso de consideraciones generales, sin rigor científico en su tratamiento y con timidez al abordar los problemas de fondo.

VALORACIÓN

Ante la imposibilidad de hacer un estudio detenido de todos los aspectos de la monografía vamos a centrarnos en algunos puntos que hemos juzgado de interés.

Queremos destacar, ante todo, el capítulo I, en donde se expone apretadamente algo así como lo que podría titularse «la filosofía social del Plan de Desarrollo Español».

La perspectiva filosófico-política que ha inspirado el Plan de Desarrollo y los trabajos de la monografía aparece sintentizada en unas frases, de la página 14, que transcribimos a continuación:

... puede afirmarse que el desarrollo está vinculado, al menos para los países occidentales, España incluida, al deseo de progreso personal integrado en la necesidad de un progreso social; a la afirmación de la libertad individual solidariamente con una conciencia de organización social; a las aspiraciones de formación superior especializada unida a la conciencia de organización técnica de la tarea colectiva.

Se insiste en la falta de conocimiento de los efectos sociales del desarrollo. Únicamente se considera que han sido más estudiados aquellos efectos sociales que parecen derivarse como efectos directos del desarrollo económico, como subproductos de la expansión de la economía.

Se justifica el planeamiento por ser el procedimiento más eficazmente humano para alcanzar una evolución social justa en el menor plazo, con el menor costo, con las menores distorsiones y conflictos; es decir, conforme a las características del desarrollo integral.

La finalidad central del Plan de Desarrollo español es la de *la elevación de la cultura, bienestar y libertad de la persona.*

El carácter instrumental del desarrollo económico respecto del progreso social y humano no significa un menoscabo de la autonomía técnica del crecimiento económico, y, mucho menos, significa la realización de la planeación económica en función de exigencias sociales, confusa o utópicamente formuladas.

Se estima como el problema más importante, desde el punto de vista de los criterios y técnicas de la política social del desarrollo, el del escalonamiento y sistematización de las opciones.

La instrumentación de la política social necesaria para su aplicación al campo de las realidades presenta una cuádruple exigencia: estudios sociológicos básicos de planeamiento; informes de situación, evolución y coyuntura social; coordinación de la política social, lo cual implica el perfeccionamiento del dispositivo institucional actualmente existente, y, por último, mantenimiento de una conciencia social de desarrollo, la cual exige ampliar al máximo la colaboración y participación de los distintos sectores sociales y laborales en la preparación del Plan.

CRÍTICA

Nos parece un enfoque objetivo, certero y sensato de la política social del desarrollo la orientación de los autores de la monografía. Únicamente nos atrevemos a apuntar que, tal vez, se plantea la política del desarrollo en unos términos excesivamente tecnicistas, con ligerísimas alusiones a los problemas ideológicos de fondo, que todavía no han sido superados en nuestra sociedad, aunque lo hayan sido por los tratadistas de política social y por la sociología científica. También son aludidos muy de pasada los aspectos institucionales, que tanta importancia presentan, tanto desde el punto de vista científico como de política práctica, para el desarrollo social.

Advertimos un cierto inhibicionismo, a lo largo de toda la monografía, en la formulación de juicios de valor sobre los hechos constatados. Así, por ejemplo, en el capítulo II (págs. 135 y ss.), al referirse a la evolución de la familia española, se llega a la conclusión, sobre la base del análisis de los datos estadísticos recogidos, que *la evolución de la familia española se orienta en el mismo sentido que la de los países occidentales más desarrollados*.

Este hecho presenta, sin duda, aspectos positivos: tales como la emancipación de la mujer de una excesiva vinculación a tareas domésticas; una elevación del nivel de vida; un aumento de la preocupación de los padres por la educación cultural y profesional de los hijos, etc.

Pero presenta también riesgos de honda gravedad social: la desintegración de la familia, la pérdida del auténtico sentido de feminidad en la mujer, la emancipación prematura de los hijos, la disminución progresiva de la tasa de natalidad, etc.

Una sana política social de desarrollo no puede perder de vista estas consecuencias previsibles, y constatadas en la evolución de los países desarrollados, y que tiene tan profundas repercusiones en la vida social de los pueblos.

La necesidad de integrar, dentro de las medidas del Plan de Desarrollo, una sana política familiar es una consecuencia evidente que la monografía apenas acierta a esbozar.

Otro tema que consideramos también de gran importancia para la política social del desarrollo es el de la «Seguridad Social». La atención que a esta cuestión le dedica la monografía no nos parece suficiente. La situación financiera real de nuestras instituciones de seguridad social no se desprende con claridad de los datos recogidos en la ponencia, que, a nuestro juicio, son incompletos. Sería de desear que este capítulo tan decisivo de la política social fuese recogido en las sucesivas revisiones y adaptaciones de la monografía con la amplitud, objetividad y precisión que su importancia requiere.

Parece lógico que la Comisaría del Desarrollo, a fin de evitar una duplicidad de investigaciones y de gastos, procure recoger todos los datos que le interesen publicados o elaborados por otras instituciones, organismos o personas públicas o privadas. Pero si realmente se pretende obtener una visión completa, científica y objetiva de la situación social en España para basar sobre ella la política social del desarrollo, se impone la adopción de un riguroso criterio selectivo en la recogida de datos para rechazar aquellos que no ofrezcan suficientes garantías de solvencia científica, e instrumentar los propios medios de investigación para subsanar y completar las deficiencias y las lagunas de las investigaciones ajenas.

En la monografía se hace un brevísimo estudio de las características del sistema tributario español desde el punto de vista social. Es indudable que este tema constituye también uno de los aspectos más trascendentales de la política económica y social de los Estados modernos. La exposición del tema en la monografía resulta también limitada y superficial. En algunas cuestiones de tanta importancia como

la de intentar demostrar la justicia del sistema tributario español se reduce a simples afirmaciones generales sin ninguna aportación de datos (pág. 108).

Nos atrevemos también a esperar que en las sucesivas redacciones de esta monografía se dedique a este tema toda la atención que su trascendencia exige y que se recojan los resultados e investigaciones sobre la incidencia efectiva del sistema tributario en la redistribución de la renta.

Resultan de carácter práctico los resúmenes de leyes y disposiciones reglamentarias que se hacen a lo largo de la monografía, pero estimamos que debiera darse más importancia a la valoración de los resultados prácticos obtenidos de su aplicación en orden a los fines que con su promulgación ha pretendido el legislador. Es decir, nos parece que se debiera prestar mayor atención al aspecto dinámico, sociológico y económico en la aplicación de las leyes que a su normativa jurídica.

CONCLUSIÓN

En resumen: la monografía representa un intento serio y sistemático de elaborar una panorámica de la estructura social de España sobre la base de los datos de que se ha podido disponer durante la fase de redacción de la misma.

El intento, como era de prever, dada la magnitud de la tarea emprendida y de la brevedad del tiempo disponible, no ha cristalizado en una obra acabada; pero ha abierto el camino y ha sabido presentar un trabajo de síntesis del que carecíamos hasta la fecha, poniendo de manifiesto las lagunas y deficiencias de nuestra Patria en el campo de la investigación social.

Esperamos que la Comisaría del Desarrollo sabrá instrumentar un equipo de trabajo que completará y pondrá al día los estudios de esta monografía en sucesivas revisiones, que podrán servir de base a los estudiosos y preocupados por los problemas sociales para conocer la estructura social de España y las fases de su evolución y, sobre todo, a los responsables de la política del desarrollo para planear las medidas de política social con sentido realista y dinámico en orden al bienestar y elevación social de nuestro pueblo.

“El aceptar la moneda de un país como moneda internacional le concede a aquél el liderazgo financiero y económico de la economía mundial; pedir a otras naciones que fortalezcan esa posición... es pedir que reconozcan y apoyen aquel predominio; cosa que nuestros rivales comerciales no encontrarán muy natural, especialmente cuando su fuerza económica relativa va creciendo.”

H. JOHNSON (Univers. de Chicago)

Después de recordar brevemente unos conceptos introductorios, desarrollaremos con mayor detención la problemática del dólar como moneda internacional. Para finalizar discutiendo, también con brevedad, una tan sólo de las soluciones propuestas al problema.

I

INFLACIÓN O DEFLACIÓN. CONVERSIÓN O INCONVERTIBILIDAD EN ORO DE LAS VALUTAS

Existe en las economías nacionales y mundial una especie de mágica balanza con dos platillos. En el platillo de la izquierda el esfuerzo productivo va acumulando la masa de bienes y servicios, que constituyen la Renta Nacional o Mundial. En el platillo de la derecha las autoridades monetarias deben ir vertiendo el caudal necesario de signos monetarios por el que aquellos bienes y servicios puedan ser intercambiados y las transacciones movilizadas. Para que haya equilibrio en el fiel de la balanza debe ser proporcionado el peso de ambos platillos. *Si queremos que las Rentas Nacionales o Mundial vayan creciendo a un determinado ritmo será preciso ir incrementando al mismo paso la liquidez nacional e internacional.* En cambio, si en un momento dado el caudal circulante ha sido

* Catedrático de Teoría Económica en la Universidad «Andrés Bello», de Caracas.

engrosado desmesuradamente, se desencadenará la inflación. Por el contrario, si una medida de política monetaria conlleva una severa restricción del medio circulante, habremos frenado, quizás bruscamente, la marcha de la economía, y ésta podrá derivar por los valles de la deflación.

Inflación o deflación, males a cual peores. Más frecuente y casi endémico para algunos países el primero. Pero, en estos momentos, el mundo puede verse abocado a una severa deflación, cuyas reacciones en cadena pueden mostrarse tan catastróficas como las de la gran depresión de los años 1929-1935. Así lo previno en dramático toque de alerta el presidente del Federal Reserve Board.

Todos sabemos que una vez implantado el sistema de billetes legales de Banco éstos estuvieron ligados a un determinado porcentaje de reservas oro. El billete fue, en un principio, convertible en oro; aunque su emisión excediera en dos tercios a las reservas mantenidas en bóveda, el detentor del billete podía abrigar la esperanza de su inmediata conversión en oro. En cambio, cuando los excesos de emisión fiduciaria sobrepasaron todos los límites convencionales, fue imposible para los Bancos el honorar el compromiso de la conversión en oro y se decretó la inconvertibilidad. *En un afán de retorno al pasado, se adoptó un sistema intermedio, aceptando como reserva internacional, además del oro, las monedas fuertes convertibles en oro, la libra y el dólar.* Sistema recomendado con fervor por la antigua Sociedad de Naciones, pero que fue desacreditado por la fuerte devaluación de la libra en 1931. A pesar, sin embargo, de ello volvió de nuevo a imponerse por «vía de hecho» después de la segunda guerra mundial. En los momentos actuales está dando signos de definitiva agonía.

II

CAMBIOS EN LA POSICIÓN DEL DÓLAR. CAUSAS O COMPONENTES. PARADOJAS DEL SISTEMA ACTUAL

La situación actual viene determinada por un hecho fundamental, por un profundo cambio: Estados Unidos y el dólar han pasado de la posición prevalente en que se hallaban al fin de la segunda guerra a una situación de debilidad y compromiso.

En los años anteriores a la guerra Estados Unidos de América fue el refugio de los capitales europeos, amedrentados por la previsión del futuro conflicto. A la vez concentraban en los túneles del Fuerte Knox hasta casi el 80 por 100 del *stock* mundial del oro libre. Además, la pujanza y dinamismo creador de la economía norteamericana distanciaba con mucho en productividad a las cansadas economías del Viejo Continente; el avance de Estados Unidos era muy superior en los nuevos campos y producciones que exigían poderosas inversiones en investigación científica. Parecía, entonces, que Europa y el mundo entero deberían seguir siempre dependiendo de Estados Unidos; se necesitaría, por consiguiente, de más y más dólares para poder pagar las crecidas exportaciones de Estados Unidos. De ahí el surgimiento de las teorías sobre la *crónica escasez mundial de dólares*.

La segunda guerra no hizo, sino confirmar el poderío político, económico y monetario de Estados Unidos de América. Estos hicieron sentir su fuerza, aun

con diplomática arrogancia en los momentos de la creación del FMI. Ciertamente, los años siguientes—dada la devastación de Europa y la necesidad de su reconstrucción—fueron de notoria escasez de dólares. El dólar era tan apetecido como el oro. Todos los Bancos centrales lo aceptaban con avidez. Estados Unidos de América hubo de empezar a prodigarlos generosamente a través de múltiples ayudas, y sobre todo por medio del Plan Marshall. Sin éste la recuperación europea hubiera sido, evidentemente, mucho más penosa y lenta.

Pero al parecer los Estados Unidos se durmieron un poco sobre sus laureles. Para cuando casi pudieron darse cuenta, la situación había cambiado profundamente: *de la escasez y ansia de dólares se ha pasado a la inundación y repudio de los mismos*. Europa posee hoy día bastante más oro que Estados Unidos de América. Con el oro poseído, en su mayor parte necesariamente congelado como reserva de su propia moneda interior, Estados Unidos de América no podría hacer frente en estos momentos a las demandas de conversión que podrían formularle los Bancos centrales europeos.

Causas o componentes de este cambio fundamental han sido:

1. Los cuantiosos gastos de defensa militar y de ayuda exterior que los Estados Unidos han realizado a todo lo largo y ancho del mundo.

2. Pero a la vez se ha debido a una cierta pérdida de fuerza competitiva de Estados Unidos de América en los mercados mundiales. Fenómeno que hay que analizar con sumo cuidado para no dejarse inducir en errores de interpretación.

En primer lugar está el hecho, que parece comprobado estadísticamente. Estados Unidos se ha convertido en importador neto de acero, hasta casi llegar a la importación de un millón de toneladas mensuales. Según datos suministrados por el estudio del profesor Bela Balasa¹, de la Universidad de Yale, la participación norteamericana en el mercado mundial de maquinaria eléctrica se había reducido del 36 por 100 en 1953 al 25 por 100 en 1961; la de equipos de transportes, del 36,8 por 100 al 24,8 por 100; para el conjunto de las manufacturas, del 31,4 por 100 al 24,4 por 100. Análogo proceso había ocurrido en las exportaciones de productos ingleses. En cambio esa merma había sido siempre compensada por los espectaculares avances, sobre todo de Alemania occidental, Japón e Italia; en algo menor grado por Francia, Bélgica y Holanda.

En segundo lugar hay que analizar la interpretación de ese fenómeno. Ciertamente, se ha debido en gran parte al resurgimiento vigorizado de Europa y de Japón. Es también notoria la eficacia o influencia ejercida por el proceso de integración europea en el seno del Mercado Común. Pero creemos que fundamentalmente se debe a los altísimos costes salariales que una abusiva protección sindical del mercado de trabajo norteamericano impone a la generalidad de las industrias. *Estados Unidos sigue muy al frente del mundo en eficiencia productiva física, en agilidad de promoción de ventas*. Pero al mismo tiempo conoce el mayor *standard* de vida y, por lo tanto, de costes de producción, por contrariar abiertamente el principio de la movilidad internacional del factor trabajo. Ellos que abogan por la omnimoda libertad de movimientos para el factor capital. Y quizás, en parte,

¹ Cfr. Bela Balasa, *Recent developments in the Competitiveness of American Industry and Prospects for the future*, págs. 27-54 de la compilación de Estudios preparados para el Comité Conjunto del Congreso de los Estados Unidos y editor por éste bajo el título *Factors affecting the United States Balance of Payments*, U.S. Gov. Printing Office, Washington, 1962.

estén en estos momentos, como vamos a ver, sufriendo uno de esos reveses con que la economía se venga de quienes contrarían la fuerza de mecanismos naturales.

3. Porque resulta por demás interesante el ver cómo ha reaccionado Estados Unidos de América—la nación como tal y, en particular, sus hombres de negocios—a la creciente fuerza competitiva exterior. La reacción ha sido bien singular. Lejos de asustarse y pretender competir desde afuera con los contrincantes han preferido dominarlos desde adentro, mediante las poderosas inversiones realizadas en el seno del Mercado Común, en el Canadá, en Japón, en Africa y Latinoamérica. No se deja entrar en Estados Unidos de América al factor trabajo extranjero, que nivelaría un tanto los salarios, el nivel de costos y de vida mundiales, y, sin embargo, el capital emigra de Estados Unidos y exige se le abran las puertas.

Pero salidas de capital e inversiones extranjeras que han acrecido tan desmesuradamente la corriente de dólares que se ha derramado por el mundo, que han agravado peligrosamente el déficit acumulado de la balanza total de pagos de Estados Unidos.

4. Si la masa de dólares difundida por el mundo es muy superior a las reservas de oro de Norteamérica, el hecho habrá que explicarlo también por una desorbitada emisión fiduciaria. Será interesante examinar cuál ha sido el ritmo de aumento de la oferta monetaria total estadounidense. Y aquí quizás encontramos la razón de muchas actuales complicaciones y paradojas. Cuando el crecimiento del producto nacional bruto ha sido más bien moderado y hasta lento, de un 3 por 100 al año, la oferta monetaria global (incluidos los depósitos plazo, que constituyen el cuasi-dinero) ha crecido vigorosa y desmesuradamente de un 7 a un 8 por 100 en cada uno de los años recientes; precisamente cuando ya los problemas de la balanza de pagos comenzaban a agobiar al dólar. Así lo reconocía el editorial de la revista *Fortune* en su número de marzo de 1965, que atribuía a esta causa o componente la posibilidad de las subidas de salarios interiores y de las cuantiosas inversiones en el exterior. El informe económico del Presidente Johnson al Congreso, en su apéndice estadístico, o las publicaciones del FRB, suministran el dato de que la oferta global monetaria ha pasado de 214 billones de dólares en 1960 a 285,9 billones al fin de 1964.

* * *

En estos momentos de crisis no tan latente, la situación actual encierra las siguientes *paradojas o contradicciones*:

1. Estados Unidos, convertido en banquero universal, *debe incurrir en cuantiosos déficits de su balanza de pagos para suministrar al mundo la necesaria liquidez internacional*. Pero déficits que al acumularse debilitan la solidez internacional del dólar. Si pretende defender su propia moneda, provoca escasez en la liquidez internacional—como las medidas de restricción voluntaria de inversiones, solicitadas por el Presidente Johnson, lo han probado.

2. Para *robustecer la fortaleza del dólar Estados Unidos se puede ver obligado a debilitar su economía* frenando el desarrollo o consintiendo la inflación interior.

En efecto, a los economistas norteamericanos les duele mucho el saber que su economía carga con el lastre del desempleo desde hace muchos años, cuando Europa en general, y muy particularmente Alemania, conocen situaciones de hiperempleo. Es solamente la escasez del factor trabajo la que frena el crecimiento del

10 por 100 en el producto territorial alemán, cuando Estados Unidos hace años conoce ritmos más lentos de crecimiento. Habría que rebajar los tipos de interés en Estados Unidos como medida de estímulo a la inversión interna y reabsorción del desempleo. Pero tal medida incrementaría, a su vez, la fuga de capitales hacia Europa, en búsqueda de ganancias por diferenciales en los tipos de interés bancario y rendimiento productivo.

En la misma medida en que Estados Unidos quiera repatriar las cuantiosas sumas de dólares derramados por el mundo, incrementará abundantemente el caudal de la circulación interior, creando tensiones inflacionistas internas. Las recientes alzas del coste de la vida, registradas después de varios años de estabilidad, pueden ser un reflejo de las medidas de restricción voluntaria de inversiones exteriores aludidas hace un momento.

3. Quizás *la paradoja más curiosa* e interesante para nosotros sea la siguiente: son los Bancos centrales del mundo exterior a Estados Unidos de América los que al aceptar el dólar como moneda de reserva internacional han erigido a éstos en *banquero universal, otorgándoles el privilegio y monopolio de la emisión de moneda internacional*. Todos sabemos que los mecanismos de los créditos bancarios acaban dando al banquero, aun privado, mejor dicho a la estructura bancaria nacional privada, la posibilidad de crear dinero de la nada. El componente de los depósitos bancarios en el circulante nacional suele ser muy superior al de los propios billetes legales.

Pues bien, en estos momentos en que el dólar ha sido emitido en cantidades ciertamente abusivas y no se halla respaldado ya por las necesarias reservas oro internacionales de Estados Unidos, se puede uno preguntar a ver *cuánto valen esos dólares, y sobre todo cuánto le cuesta a Estados Unidos conseguirlos*.

En la medida en que las masas de dólares no estén apoyadas en la pujanza y dinamismo de la economía norteamericana, serán moneda estrictamente fiduciaria, serán simplemente dólares de papel. Y el costo de adquisición de esas cuantiosas sumas para la nación como tal—no quizás para el inversor particular—es prácticamente nulo o insignificante; lo que cueste imprimir los billetes, o menos todavía, lo que cueste la impresión y giro de variados talonarios de cheques.

En tal sentido, pues, podemos muy bien preguntarnos a ver cuánto le cuestan a Estados Unidos sus planes de ayuda exterior, en concreto los millones de dólares aportados para la Alianza para el Progreso y los muchos millones invertidos en el exterior.

Como con frase enérgica y dura, pero bastante realista, lo dijo el General De Gaulle, son los Bancos centrales del mundo los que al aceptar el dólar como reserva internacional están ayudando a los Estados Unidos a expropiar a Francia, y en la misma medida—podemos añadir nosotros—a Latinoamérica.

Siendo el punto grave, y central en la presente controversia monetaria mundial, bien estará confirmarlo con *testimonios fehacientes de propia fuente norteamericana*.

Ya el día 19 de junio de 1961, testimoniando ante el Comité Económico Conjunto del Congreso de los Estados Unidos, Walter Heller, presidente del trío de consejeros económicos del Presidente Kennedy, reconocía paladinamente que *la principal ventaja—de dólar como reserva internacional—es la de conferir a los Estados Unidos la posibilidad de obtener «unrequited imports»—importaciones no compensadas—o de hacer inversiones en el extranjero, por las que los otros países aceptan simplemente pagarés a corto plazo* (Hearings, junio 19. 1961, pág. 53).

¿RETORNO AL PATRÓN ORO Y DEVALUACIÓN DEL DÓLAR?
 INCONVENIENTES DE LA SOLUCIÓN. HACIA UNA REFORMA
 DEL FMI Y CREACIÓN DE NUEVA VALUTA INTERNACIONAL

Las cifras de la dilatación de la oferta monetaria prueban a las claras que los Estados Unidos, ciertamente, se han pasado de la raya. Por lo mismo el dólar está bajo la amenaza de las posibles reconversiones en oro. Amenaza que se ha convertido en cruda realidad durante los primeros meses del año 1965. En sólo el primer trimestre Estados Unidos perdió hasta 1.175 millones de dólares oro, el triple que en todo el año anterior.

Porque frente a la gravedad de la situación ha surgido la postura del General De Gaulle. Pero secundado en este punto por la generalidad de los Bancos centrales eurojeos. Bueno estará señalar que, en conjunto, Alemania occidental ha convertido en oro bastantes más dólares que Francia en los últimos años.

La opinión de Europa es que se hace preciso modificar el sistema monetario internacional, que urge negociar la reforma del FMI.

Francia exige, como condición previa para el diálogo, que Estados Unidos de América cese de acumular déficits en su balanza de pagos mediante la simple emisión de dólares de papel. De ahí la petición de que las naciones se comprometan a cancelar sus deudas externas en oro. *Que es lo único que en la proposición oficial francesa se parecería a un retorno simplista al patrón oro.*

Es cierto que el economista francés Jacques Rueff, individualmente, ha preconizado como remedio para el futuro la reimplantación del sistema del patrón oro. Cree que con ello—al estar obligados a pagar en oro las importaciones, caso de que fueran excedentarias, o sus inversiones en el extranjero—la balanza de pagos de Estados Unidos recobraría el equilibrio antes de tres meses.

A la vez, como medida de alivio por las cargas que deja el pasado, propone el arbitrio de la *revalorización del precio del oro*. Ciertamente, el precio actual del oro es artificialmente bajo, pues ha sido mantenido inalterado desde 1933, cuando se fijó a 35 dólares la onza de fino, mientras los precios de todos los otros artículos se han encarecido visiblemente, sometidos a la marea universal inflacionista. La revalorización del precio del oro—Rueff propone su duplicación incrementaría en la misma medida las reservas oro de Estados Unidos de América y a la vez de Europa, pero también de Rusia—. En cambio, en cuanto implicaría una virtual devaluación del dólar, reduciría en la mitad la carga de la posible reconversión de los dólares flotantes en oro.

Con respecto a esta proposición de Rueff, mi opinión personal es matizada: más bien positiva con respecto a la elevación del precio del oro, pero totalmente negativa en cuanto al simple retorno al patrón oro.

Veo que la elevación del precio del oro haría que éste encontrara niveles más normales, lo que al mismo tiempo estimularía la escasa producción de oro. No me conmueven tanto como a los economistas norteamericanos las razones de que la medida favorecería también a Rusia. ¿No está, en los últimos meses, intentando penetrar el mercado soviético? Qué mejor que darle algo de poder de compra, del que no creo estén particularmente sobrados. Tampoco me parecen convincent-

tes las razones de puro prestigio esgrimidas ante la virtual devaluación del dólar. *Precisamente por creer que el dólar no tanto está apoyado por el «mítico» soporte del oro, cuanto por la potencia, dinamismo y creatividad de la economía norteamericana.* Lo que con la medida perdieran los países detentores de reservas en dólares, lo ganarían en cuanto poseyeran también reservas en oro. Personalmente opino que las condiciones son muy distintas a las de los tiempos de la última devaluación del dólar decretada por Roosevelt. Entonces los Estados Unidos se enfrentaban a una Europa y mundo tan deprimido como ellos. Al querer apoyarse en los demás, que estaban debilitados, acabaron hundiéndose más a todos. Hoy, en cambio, Europa está fuerte. Lo están asimismo Japón y algunos países de la Comunidad Británica.

Si se pudieran evitar los obvios movimientos puramente especulativos de capital, que la inminencia de la medida podría acarrear, es muy posible que la devaluación del dólar fuera benéfica para muchos, inclusive Estados Unidos. La demanda de productos y servicios norteamericanos parece ser de alta elasticidad; rebajados sensiblemente los precios por la devaluación, aumentaría más que proporcionalmente. Los dólares flotantes quedarían más fácilmente absorbidos. A la vez, *la medida operaría una adecuada nivelación de costos y «standard» de vida a escala internacional.*

Contra el *retorno simple al patrón oro* se puede levantar la fundada objeción de las necesidades del comercio internacional y de la promoción del desarrollo en vastas áreas del mundo. Se ha estimado que la liquidez internacional debería incrementarse en unos 2.000 millones de dólares. Ahora bien: la producción física actual de oro es notoriamente escasa, a todas luces insuficiente para responder a la demanda monetaria mundial. La revalorización de su precio aumentaría en algo la producción, pero no de manera sustancial. Si para obviar la futura penuria de metal hubiera que recurrir a revalorizaciones periódicas de su precio, el remedio aparecería como originador de oscilaciones cíclicas en los mercados mundiales.

La solución francesa oficial va por otros cauces: hacia la reforma del FMI y creación de una nueva valuta internacional. Que no tiene por qué ser necesariamente el oro—ya abandonado prácticamente nacionalmente o internamente—; aunque quizá en un primer momento hubiera que continuar apoyándose en él. En todo caso, la nueva moneda no tiene por qué ser *ni debe seguir siendo el dólar*. Muy bien lo dice un gran profesor norteamericano, H. Johnson, de la Universidad de Chicago: *El aceptar la moneda de un país como reserva internacional le concede a aquél el liderazgo financiero y económico en la economía mundial, y pedir a otras naciones que fortalezcan aquella posición, garantizando la posesión de aquellos fondos, es pedir que reconozcan y apoyen aquel predominio, cosa que los rivales comerciales no encontrarán muy connatural, especialmente cuando su fuerza económica relativa va creciendo* (Hearings, junio 21, 1961, págs. 174).

La proposición francesa va en la dirección de la reforma ideada por el profesor Robert Triffin, de la Universidad de Yale: los Bancos centrales deberían asociarse y fundar un Banco supranacional, que actuando como depositario de las reservas internacionales de sus miembros en un determinado porcentaje, pudiesen mediante el juego de oportunos créditos y de operaciones en mercado abierto sobre bonos de los Bancos Mundial o Interamericano de Desarrollo, *crear moneda—una nueva valuta internacional—* y proveer a las necesidades de expansión del comercio exterior y del desarrollo de los países atrasados.

A Latinoamérica le quedaría abierta la posibilidad de asociarse eficazmente para la defensa de los precios de sus productos de exportación, y una vez que el mundo necesitara ávidamente algo de ella, basar en ello la garantía de una moneda regional, que podría crear por sí misma, haciendo a escala continental lo que Triffin propone también a escala mundial.

Francia ha dado su parecer. Ha exigido la negociación. Pero no acepta la convocatoria de la Conferencia, mientras los Estados Unidos no expresen asimismo sus puntos de vista y den muestras de acudir a la mesa redonda en plan de iguales, no con aire de superiores y dominantes.

Si, para terminar, hubiera de dar mi opinión, diría: admiro la pujanza de la economía americana, la intrepidez de sus hombres de negocios; agradezco las generosas ayudas—aun personalmente recibidas—. Pero, sin embargo, desde un punto de vista científico, los argumentos de Francia me parecen más poderosos, y desde un punto de vista político, veo que los acontecimientos van a acabar dando la razón al General De Gaulle.

una organización general de los consumidores

En Francia las tres centrales sindicales principales (C. G. C., C. G. T.-F. O., C. F. T.-D.) han organizado esta entidad, intitulada *Orgeco*, que, después de formalidades administrativas, gestiones y de contactos diversos, ha comenzado a dar comunicados y a publicar artículos en la prensa.

La *Orgeco* es una asociación de personas dirigida por un Consejo de Administración compuesto, en partes iguales, por miembros de las centrales sindicales mencionadas y por algunos representantes de la cooperación.

Los objetivos generales de la asociación se resumen así en el artículo segundo de sus estatutos:

Estudio de las condiciones económicas generales de producción, de transformación y de comercialización de todos los bienes de consumo y de equipo, producidos o utilizados en Francia.

Educación de los consumidores, por la difusión de estudios apropiados sobre los precios y las calidades de los productos que utilizan, a fin de orientar sus compras.

Participación de todos sus adherentes en procurar una documentación precisa sobre las condiciones de producción y de comercialización de los productos, bienes de consumo y de equipo, etc.

Representación de los consumidores en los organismos administrativos o para-administrativos habilitados para tomar decisiones o formular informes sobre problemas de carácter económico, especialmente los que se refieren al poder de compra.

Defensa de los intereses materiales y morales de los consumidores y, más generalmente, la adopción de todas las medidas conforme a su objeto o correspondiente a sus fines.

De una manera más práctica, *Orgeco* se propone esencialmente:

Obrar sobre las estructura de la comercialización de modo que se promuevan circuitos más racionales y susceptibles de aportar a los consumidores el máximo de satisfacciones.

Defender al consumidor en el dominio de la calidad de los productos ofrecidos en el mercado, combatiendo los engaños, la publicidad abusiva y otras prácticas deshonestas o simplemente astutas.

A este efecto, *Orgeco* se propone armar a los consumidores con una información ampliamente difundida que les permita elegir, con conocimiento de causa, los productos más adaptados a sus necesidades y con una organización, la única capaz de constituir una fuerza coherente en condiciones de orientar las decisiones de los Poderes Públicos y ejercer una presión sobre la política de los productores y de los distribuidores.

Se trata de orientaciones muy generales y que exigen la aplicación a casos concretos. Mas la reciente actualidad precisamente es rica en sucesos reveladores de tendencias nuevas que dejan a una organización de consumidores incontestables posibilidades de acción.

La razón de ser de esta acción sindical consiste en que la vocación del sindicalismo ha sido defender a los trabajadores y singularmente su poder de compra, por lo cual era muy natural que se interesase de cerca por el problema de los precios. En efecto, el poder de compra se expresa por una relación entre la renta y el precio y la presión sobre el numerador no sería completa si no fuera acompañada de una acción que tienda a comprimir el denominador. Pero este aspecto del problema no lo agota completamente, pues se sabe cuán decepcionantes son las campañas a la baja y con cuánta frecuencia no constituyen sino derivativos, destinados a desviar la atención de los trabajadores y a aflojar en sus reivindicaciones de salarios.

Con esta organización los trabajadores quieren procurarse un medio de acción original sobre las estructuras de la economía.

En la época del malestar agrícola se habla mucho del poder económico del agricultor. Esta noción no es sencilla y exigiría una ampliación. El economista norteamericano Galbraith lo llama más bien poder compensador. Un ejemplo. Un pequeño productor agrícola va a la feria con su par de bueyes. Se encuentra con comerciantes de ganado enterados e informados del estado del mercado y previamente decididos, entre sí, a no consentir precios superiores al que han fijado. Frente a esta «organización» el agricultor se encuentra en una situación de inferioridad; está mal informado, cree ingenuamente que se le ha de pagar el justo precio de su trabajo. Pero si un día ya no es el labrador individual que llega al mercado, sino un grupo de ganaderos disciplinados y unidos, los comerciantes de ganado encontrarán con quién hablar y el campesino habrá conquistado un poder de comercialización, un poder económico, capaz de compensar el de los comerciantes de ganado.

Traslademos este ejemplo al caso del consumidor. El también dispone de un cierto poder económico y su conducta sobre el mercado puede teóricamente influenciar el del productor y el del comerciante, que deberían tener en cuenta sus deseos y sus exigencias. Pero este poder no es más que teórico si el consumidor está aislado y está condicionado por la publicidad y por las diferentes técnicas de acción psicológica que ésta realiza. Por el contrario, si acierta a unirse con otros,

si están informados y están organizados, su acción sobre el mercado podrá llegar a ser determinante (comprar o no comprar, comprar esto más bien que aquello, etc.).

Se ve, pues, rápidamente cómo la acción, en el seno de una organización de consumidores, cristaliza las preocupaciones relativas a la planificación democrática, y eso por dos caminos:

Un camino directo: la Organización de consumidores tiende a dotar a estos últimos de un cierto poder económico que les permite pesar sobre las estructuras, influir en las decisiones, hacer prevalecer orientaciones, etc. Es un instrumento que se puede poner al servicio de una política.

Un camino indirecto: por la información y la educación, la Organización de consumidores da a éstos la conciencia de su fuerza en el sistema de libre empresa.

M. B.

CUBA

REGALO DE REYES

Al comenzar el año nuevo de 1966 miles de cubanos han visto pasar a los Reyes Magos con espléndidos regalos. En virtud de una ley sobre reforma urbana, aprobada en 1960, que entonces redujo en un 50 por 100 el precio de los alquileres de todas las viviendas, millares de inquilinos pasarán a ser propietarios de las casas que habitan al cumplirse el primer plazo de cinco años establecido por la citada ley.

Millares de viviendas más serán propiedad de sus actuales ocupantes en plazos escalonados durante los próximos quince años. Los antiguos dueños se verán compensados con sumas mensuales no superiores a 600 pesos, cualquiera que sea el número de viviendas que posean. Los nuevos propietarios tendrán que pagar, únicamente, los gastos de agua, luz y electricidad.

ESTADOS UNIDOS

VICTIMAS DE LA GUERRA

Todo transcurrió en unos segundos. En una mañana de noviembre, un joven de veintidós años se dirigió resuel-

to al edificio de las Naciones Unidas, en Nueva York. Ya en la acera situada enfrente de la sede internacional, el muchacho se roció con gasolina, encendió una cerilla y su cuerpo quedó convertido en una antorcha. Trasladado inmediatamente al hospital fallecía poco después. Su cuerpo se hallaba quemado en un 95 por 100.

Poco antes de morir el joven Roger La Porte pudo explicar el motivo de su acción: «Estoy en contra de la guerra del Vietnam y de todas las guerras.» Roger, como el padre de familia que días antes se había quemado ante el Capitolio de Washington, se había convertido en la víctima voluntaria que intentaba expiar los crímenes de una guerra sin fin.

CATOLICOS PACIFISTAS

El grito de los pacifistas había conmovido al mundo. Roger La Porte era un antiguo seminarista católico que siguió siempre los mandamientos de su fe religiosa. Antes de morir confesó a un sacerdote su pecado de suicidio. Pero su acusación contra los que en una y otra parte del mundo promueven la guerra quedó grabada en la mente de millones de hombres.

Durante todo el mes de noviembre millares de jóvenes norteamericanos se manifestaron en contra de la política de

su país en la guerra del Vietnam. En gigantescas marchas de protesta condenaron a aquellos que están desgarrando la vida del pueblo vietnamita. Las palabras del Papa a la asamblea de las Naciones Unidas condenando la guerra fueron la bandera que los manifestantes llevaron grabada en sus pancartas.

RHODESIA

CUANDO LA POLÍTICA ES INJUSTA

La declaración unilateral de independencia por parte del Gobierno de Rhodesia el 11 de noviembre de 1965 apenas supuso cambio alguno en la vida de la mayoría de la población negra. Aparentemente todo siguió igual que antes. Pero, definitivamente, las esperanzas de los negros en un futuro más justo habían desaparecido en aquellas palabras que el primer ministro, Ian Smith, había pronunciado ante los micrófonos de Radio Salisbury.

De la noche a la mañana Africa se despertó bajo la angustia de una guerra continental justificada por la política racial de una minoría blanca asentada en uno de sus territorios: el milenario Zimbabwe, cuyos orígenes evocan las ruinas de un pasado desconocido y grandioso. Pero Zimbabwe, la extensa región comprendida entre los ríos Zambeze y Limpopo, es hoy conocida por Rhodesia en recuerdo del célebre colonizador británico Cecil Rhodes.

EL PRIMER COLONO

Zimbabwe vio por vez primera al hombre blanco en 1889. Cecil Rhodes, en un intento de unir Suez con la república sudafricana, salió desde aquí en una exploración que pronto estableció los primeros contactos con los Matabele, una tribu del suroeste de Zimbabwe,

cuyo jefe era el rey Lobengula. Los expedicionarios, en un ventajoso trato con el soberano, adquirieron los derechos sobre las minas del país a cambio de una renta mensual de 100 libras y de 1.000 rifles.

Cecil Rhodes, ambicioso y tenaz, quiso todo el territorio, que conquistó después con la ayuda de un pequeño ejército de 200 colonos y 500 soldados. Lobengula protestó ante la reina Victoria de la invasión de que era objeto, pero pereció después de una encarnizada resistencia. Los derechos de la población negra, vencida y humillada ante la superioridad del hombre blanco, desaparecieron desde aquel día.

PRIVILEGIADOS

Después de haber despojado a la población negra de las tierras más fértiles, los europeos formaron su propio gobierno autónomo, que Inglaterra, sin dejar de ser responsable de la colonia, reconoció en 1923. Los colonos, gracias a su propio esfuerzo y al mayor aún de los negros, casi esclavos a su servicio, levantaron una bella ciudad, Salisbury, y establecieron productivas cosechas de tabaco. La prosperidad del país creció de día en día en beneficio de la población blanca, que hoy concede a cada uno de sus miembros un salario diez veces superior al de un negro en cualquier trabajo que éstos realicen.

En el plano político, un Parlamento de 65 miembros, con 50 escaños obligatoriamente ocupados por blancos, imposibilitó, desde el establecimiento de la Constitución en 1961, toda medida en favor del resurgir de los negros. Dos pastores protestantes, el reverendo Sit-hole y Josua Nkomo, acaudillaron entonces el malestar de la población de cuatro millones de negros enfrentados a una minoría de 220.000 blancos. Pero cuando ya parecía que el pueblo de Zimbabwe había encontrado dos por-

tavoces válidos entre sus hombres, el Gobierno de Salisbury mandó detener a ambos líderes.

PREDOMINIO POLITICO

Sólo el arbitraje de la Gran Bretaña podía salvar todavía a la gran masa de africanos. ¿Qué ocurriría si la mayoría del país era convocada a las urnas y cada hombre fuese un voto? Ian Smith, héroe de la segunda guerra mundial, se puso al frente de la minoría blanca resuelta a no abandonar su situación de privilegio. Si el Gobierno de Salisbury se declaraba independiente nadie pediría cuentas a un país soberano. A pesar de la oposición británica, cuya debilidad se patentizó en la transigencia del primer ministro, Wilson, Rhodesia declaraba la independencia el 11 de noviembre, ante el escándalo de la mayoría de los países del mundo.

Los países africanos se reunieron en sesión extraordinaria para conminar a Gran Bretaña a aplastar la rebelión de los «ultras» rhodesianos y a promover el gobierno de la mayoría. Si el 15 de diciembre Gran Bretaña no había dado satisfacción a los pueblos africanos, éstos romperían sus relaciones diplomáticas con el Reino Unido. La amenaza de la guerra, surgida en la reunión de la Organización de la Unidad Africana del 3 al 5 de diciembre fue más patente que nunca.

PORVENIR DIFICIL

Declarada o no la contienda, el porvenir de la población negra de Zimbabwe no es halagador. Apartados de la enseñanza media y universitaria, sólo muy pocos africanos estarían preparados para ejercer un cargo de responsabilidad. Los 24 rhodesianos negros que comenzaron sus estudios en Estados Unidos en el año 1961 han concluido ya su carrera y

podrían desempeñar una eficaz tarea en la administración, mientras que otros 200 cursan ahora la enseñanza superior en América. En la propia Rhodesia cerca de unos 2.000 alumnos de enseñanza media podrían comenzar en la Universidad. Pero estas cifras resultan insignificantes ante los miles de hombres que Rhodesia necesita.

En el interior del país la oposición llegó hasta el Gobierno de Smith desde los obreros huelguistas de la industriosa ciudad de Bulawayo hasta las solemnes declaraciones del episcopado católico y anglicano. Los representantes de las Iglesias condenaron la declaración unilateral de independencia de Smith como un acto injusto. Un llamamiento a la desobediencia se escuchó en la propia catedral de Salisbury por boca del obispo anglicano Cecil Alderson, que afirmó: «Los cristianos tienen el deber de desobedecer a las autoridades ilegítimas.» El arzobispo católico Francis Markhall firmó en el libro de adhesiones ante la puerta del legítimo gobernador británico, en solidaridad con la población negra.

En las Naciones Unidas y en todos los corazones de buena voluntad surgió también una protesta y una condena de una política racista y moralmente injusta.

UNESCO

TODAVÍA 750 MILLONES
DE ANALFABETOS

Más de 750 millones de personas adultas todavía no saben ni leer ni escribir. Este es el balance que acaba de hacer la Unesco en un informe detallado de la campaña que se desarrolla en todo el mundo para acabar con el analfabetismo. Solamente en ayuda económica el organismo internacional ha ofrecido cinco millones de dólares para los años 1965-66.

Las condiciones económicas son efectivamente el gran «handicap» que impide en los países pobres la escolarización de los niños. Pero también cuanto mayor sea el índice de analfabetos de un país más difícil será su progreso económico. La falta de maestros y la diseminación de la población, sobre todo en las zonas rurales, han impedido hasta ahora un avance rápido en la resolución de este problema. Pero los esfuerzos realizados son de consideración.

EXPERIENCIA ARGELINA

Argelia, donde el 80 por 100 de la población adulta es todavía analfabeta, ha visto aumentar el número de niños en sus escuelas de 700.000 a 1.400.000 en tan sólo tres años de campaña. Desde este año se van a iniciar cursos intensivos de alfabetización en zonas agrícolas apartadas, mientras que en las grandes empresas industriales se crearán centros de enseñanza para los obreros. En Tanzania, donde el índice de analfabetos es igual al argelino, también se preparan campañas masivas para enseñar a los adultos.

Especial interés tiene, por lo que supone de transformación de la tradicional sociedad árabe, el pequeño país de Kuwait, uno de los más ricos de Oriente Medio por sus yacimientos de petróleo. Actualmente más del 20 por 100 de su población sigue cursos de enseñanza. De los 90.000 matriculados casi la mitad son chicas. La obligatoriedad de la enseñanza es efectiva hasta los catorce años. Para los adultos, las autoridades de Kuwait ofrecen cursos especiales, y por televisión numerosos alumnos, sobre todo mujeres, siguen la instrucción elemental que les permitirá aprender a leer y escribir en breve espacio de tiempo.

EJEMPLO CUBANO

Una de las más enérgicas campañas de alfabetización, propuesta como modelo en el último congreso de la Unesco, en Teherán, fue la llevada a cabo por Cuba, donde en un año (1961) 700.000 hombres aprendieron a leer y escribir. Actualmente el índice de analfabetismo en el pueblo cubano ha descendido al 3,9 por 100. En cuatro años las autoridades han distribuido más de 200.000 diplomas de final de estudios primarios.

En muchos países el analfabetismo ha sido casi completamente vencido. En Rusia, donde el 80 por 100 de la población ignoraba el alfabeto en 1920, hoy apenas se encuentran adultos que, por lo menos, no han seguido una educación primaria completa. Lo mismo sucedió en Turquía, con un 90 por 100 de su población sin saber leer ni escribir en 1923 y hoy tan sólo con el 56 por 100 de analfabetos.

PROBLEMA LINGÜÍSTICO

Los inconvenientes que la Unesco encuentra en la realización de sus planes derivan de una multitud de causas. Las más importantes provienen de la rareza de ciertas lenguas, habladas tan sólo por pequeñas minorías. Tal es el caso de muchos países de Africa, donde la lengua nativa es sólo hablada por unos millares de personas. El imprimir textos en estos idiomas resulta extremadamente caro. En Uganda, donde la campaña de alfabetización se lleva a cabo en 26 lenguas, existe, además, un delicado problema político, porque muchas tribus que hablan otros dialectos no han visto su idioma nativo incluido en la campaña nacional.

En todo Africa se hablan de 500 a 800 lenguas diferentes, un continente que está poblado por unos 200 millones de habitantes. Muchas de las nuevas nacio-

CRÓNICAS

nes han resuelto este problema escogiendo la lengua del país colonizador, francés o inglés; pero esto tiene los inconvenientes de que la población adulta en general queda al margen de la campaña por ignorar la lengua extranjera.

CAMINO DE ESPERANZA

Pero no todo son inconvenientes en esta era de los inventos y de difusión tan extraordinaria de los medios de comunicación. En la época del transistor y de la Televisión los medios al alcance de los educadores son de una gran eficacia. La imagen fotográfica de un

pastor español siguiendo el bachillerato radiofónico por su pequeño aparato de transistores mientras cuidaba su rebaño de ovejas dió la vuelta al mundo.

El precedente establecido por el sacerdote colombiano que en 1948 comenzó una campaña de alfabetización a través de las ondas de una pequeña emisora de radioaficionados ha tenido imitadores en todo el mundo. En Italia, en Brasil, en Costa de Marfil, en Senegal y hasta en Estados Unidos, la Televisión ha sido el vehículo cultural que ha combatido el analfabetismo en todos los frentes. A falta de instructores y maestros la técnica abre un camino de esperanza.

centro de estudios sociales del valle de los caídos

En el Valle de los Caídos se celebraron, durante el mes de septiembre, tres Mesas Redondas, de las que, por su particular interés, queremos dar a continuación alguna referencia.

I

PROBLEMAS MORALES DE LA EMPRESA

Hace varios años que viene funcionando la Mesa Redonda sobre Moral de la Empresa. Por lo mismo, en el año actual más bien se ha buscado redondear el tema: llenar huecos en el conjunto de una materia tan interesante y con tantos aspectos. Es la explicación a la falta de una línea perfecta de unidad, que se encontrará en la referencia a años anteriores.

Tema introductorio al posible volumen que recoja los trabajos desarrollados es el que presentó José M. Guix: «El Trabajo y la Empresa en la obra de la Creación», esbozando las líneas fundamentales de un ensayo que permita ver el papel que el trabajo y la empresa ocupan en el plan creador de Dios, con enfoque filosófico-teológico. Mediante el trabajo el hombre se inserta y participa más activamente de la vida social; el pleno desarrollo de su persona, el bienestar puede conseguirlos el hombre gracias al trabajo de los demás. La vocación y el trabajo de cada uno, por el mero hecho de ser libre y responsable de sus actos, implica una integración armónica en la gran obra de la Humanidad para someter y perfeccionar el mundo.

La empresa en el marco de la estructura económica, y el papel y responsabilidad del empresario en la empresa fueron temas desarrollados por el P. Belda y J. Giménez Mellado. El papel trascendental de la empresa obliga a insistir en la responsabilidad de cuantos elementos la componen; su mayor realidad económica, su influencia en el bien común, imponen una mirada cada vez más intensa de la moral. Concretamente la planificación indicativa impone responsabilidades nuevas que el empresario debe tener presentes; destaca el progreso técnico, que, en el momento actual de España, ha de contribuir a elevar el nivel de productividad del trabajo; lo mismo que la formación y preparación profesional para hacer dignamente el papel que le corresponde y la necesidad de realizar una política social a nivel de empresa que contribuya en su esfera a reforzar los vínculos de solidaridad de todos cuantos participan en el proceso productivo.

«La competencia desleal, secretos industriales y patentes» fue el trabajo presentado por F. Sánchez Calero. Un estudio de orientación preferentemente jurídica, con un análisis certero de lo dispuesto explícita o implícitamente en esta materia (ley de 1902, Convenio de París, revisado en Londres en 1934, y al cual se adhirió España en diciembre de 1955). Estudio de lo que es el acto de competencia desleal y del alcance de la responsabilidad contractual, con las normas concretas y el derecho subjetivo que por ellas se otorga al empresario. Obligación de una conducta leal en la competencia en materia comercial e industrial, por parte de los empresarios,

en acción directa, o por soborno, para la apropiación de secretos, a través de dependientes de la empresa competidora. Las normas de moral de los negocios han de atacar de frente tales actos, y los Tribunales han de ser garantía de protección eficaz para empresarios rectos.

Otro problema moral importante en la vida de las empresas es el planteado por los fraudes en suspensión de pagos y quiebras. Fue el tema encomendado al catedrático de la Universidad de Navarra Carreras Llansana. La observación del fenómeno sirve para diagnosticar los males que sufre el organismo social. Existen mecanismos procesales de prevención y represión del fraude, porque hay inmoralidad social, con repercusión económica, de las diversas clases de fraudes comerciales: fraude a la ley, fraude a los acreedores. Concretamente, el abuso del crédito, como medio de fraude, es estudiado con detención especial, precisamente por la frecuencia con que suele darse en tiempo de inflación: montaje de negocios con la única base del crédito, sin aportación alguna de capital por parte del comerciante, resultando una tentación fuerte, ya que la especulación ha dado resultado en algunos casos.

Ponencia exhaustiva la de M. Hernáinz Márquez, sobre «Problemas de la seguridad social a nivel de empresa». Con una introducción sobre la idea de seguridad social y los antecedentes históricos de la misma (caridad, beneficencia, asociaciones profesionales), se llega al Seguro Social. La enorme difusión de la seguridad social en los últimos tiempos ha motivado abundante legislación sobre ella, así como proliferación de estudios e informaciones, no siempre bien orientados; en el trabajo se analizan las directrices institucionales. Como objetivo más directo de la ponencia se fija concretamente en la Seguridad Social y la empresa, subrayando el principio de subsidiariedad, con importancia aquí como en otras actividades de la vida social y económica. Analiza la múltiple problemática moral que plantean la afiliación y su obligatoriedad; responsabilidad de la empresa, cotización, prestaciones.

«El despido y la huelga en la problemática moral de la empresa» fue la ponencia encomendada al P. del Valle. Para enmarcar este importante tema, empezó el ponente por la exposición de la naturaleza del contrato de trabajo, sus obligaciones y las consecuencias de la ruptura del mismo. Los dos grandes casos de rescisión colectiva del contrato lo representan las huelgas y el cierre patronal. Previo a los mismos, razonablemente debe intentarse la Conciliación y el Arbitraje. La huelga es un fenómeno muy actual. El moralista se encuentra, como al juzgar el régimen capitalista, con unos principios doctrinales y una palpable realidad. Es innegable que muchas huelgas, por los abusos de que han sido causa u ocasión, han puesto muy cuesta arriba la cuestión de la legitimidad de este recurso colectivo, como medio de defensa. Sin embargo, en el terreno de los principios queda en pie que la huelga puede ser un medio de legítima defensa, con unas condiciones que el ponente expone; porque no se trata de un derecho absoluto y sin limitaciones. Hay una evolución de las huelgas y de la legislación sobre las mismas; el sindicato ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de las huelgas. El análisis de los documentos pontificios ofrece fundamento para deducir conclusiones sobre la legitimidad por una parte, y la limitación por otra. El cierre, como arma patronal, cae dentro de la doctrina expuesta sobre la huelga; el autor indica brevemente alguno de sus puntos peculiares.

Cerró el ciclo J. M. Solozábal con el estudio de «La Inflación ante la Moral». Previamente expone las relaciones entre la moral y la economía, para justificar el tema; en efecto, contra corrientes liberales apoyadas, de hecho, por hombres

de acción, hay que encuadrar los problemas económicos en el campo de la ética, como actividades humanas sometidas a la moral, ciencia normativa y relacionada con valores religiosos. La inflación es un hecho primordialmente económico, pero con una vertiente moral, que es lo que estudia el ponente. No es un fenómeno ciego, ni el resultado de fuerzas ciegas incontrolables sin responsabilidad para nadie; ni es un puro hecho económico; sino que en él queda implicado el ejercicio de algunas virtudes que forman parte de la norma de moralidad. Más concretamente se fija el ponente en la justicia, en sus diversas especies, afectadas o lesionadas por la inflación. Estudia después la responsabilidad moral de quienes causan o fomentan el proceso inflacionario (Estado, Sindicatos, Empresas, Banca, cargos parasitarios...) y, supuesto el hecho de la inflación, los problemas morales que plantea a quienes la inflación ha afectado favorablemente.

II

VERTIENTES SOCIALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO. LA PROMOCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

El director general de Promoción Social del Ministerio de Trabajo tuvo a su cargo la primera ponencia que tenía que definir el concepto de promoción social, sus metas y las instituciones en que estaba cristalizando en España en el momento actual, en el campo del trabajo, de la cultura y de la propiedad. No hubo acuerdo sobre el concepto de promoción social. Algunos creen que la promoción va dirigida esencialmente al individuo para reforzar su posición en la sociedad; otros opinan que la sociedad como sociedad es la primera que es afectada por la promoción social. Pero no pudo haber desacuerdo en el desarrollo de otra ponencia fundamental que estudiaba las exigencias político-sociales de la promoción social, que no se reducen al campo económico, sino que envuelven los aspectos de representación y de participación en todos los ámbitos. Hubo quien juzgaba que el concepto de promoción social, surgido en circunstancias nuevas de la evolución cultural, política, económica y social, se podía quizás identificar con el concepto de justicia social, cuando ésta se considera como la virtud que tiende a procurar al individuo la satisfacción de sus derechos como miembro de la sociedad.

Tres casos concretos, en tres ponencias distintas, se expusieron de promoción social: uno en el orden del conocimiento, la Dirección General de Estadística aportó informaciones y datos interesantes sobre el estado actual en España de las diversas ramas de la enseñanza y sus proyecciones para el próximo futuro; tenemos el ejemplo de la promoción social, que, sin duda, han de comportar en las regiones comprometidas los polos de promoción y de desarrollo, que se expusieron junto con los antecedentes españoles de promoción regional; las experiencias concretas de desarrollo comunitario que, con la iniciativa y apoyo de la Cáritas, se están desarrollando en Lorca, en la provincia de León, en Granada y, sobre todo, en Baza.

A la tarea de sociólogos se encomendó el análisis general de la movilidad social en España, el análisis particular de la movilidad social en los trabajadores, el estudio de las motivaciones, aspiraciones e información en la promoción social. Ello fue ilustrado con un análisis concreto de movilidad social a base de un número

de personalidades españolas analizadas científicamente en los datos que sobre ellas aporta el diccionario *Who ist WHO?*

Dos eminentes economistas desarrollaron dos ponencias de gran interés: «La política de salarios y promoción social en el marco de una política de rentas» y «Los aspectos económicos y financieros de la promoción social».

III

REVISIÓN Y SITUACIÓN CONTEMPORÁNEA DEL MARXISMO

Las ponencias presentadas a esta III Mesa Redonda han pretendido darnos una visión completa de la situación actual del marxismo en las naciones del Mercado Común Europeo, incluyendo un trabajo sobre el marxismo en los exilados españoles por don Luis Santiago de Pablo y la ponencia de don Gastón Baquero, «La evolución del marxismo en Hispanoamérica».

Asistían a las sesiones una treintena de profesores de universidad, sacerdotes de ambos cleros, militares y publicistas, que siguieron con gran interés la exposición de los temas, y tomaron parte activa en su discusión bajo la dirección del profesor don Luis Sánchez Agesta, que fue el organizador y moderador de esta Mesa Redonda.

La primera ponencia servía de introducción bajo el título «Economía marxista y planificación colectivista»; estuvo a cargo del profesor Francisco Vito, rector de la Universidad Católica de Milán (Italia). Luego el P. Jorge Jarlot, S. J., profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, nos habló del «Neomarxismo italiano». Aunque Italia atraviesa una profunda crisis religiosa, es un país católico; por eso el partido comunista italiano busca un entendimiento con los católicos como medio de llegar al socialismo; no incluyen en su programa el ateísmo de Estado y hablan de libertad de prensa y de reunión con fines religiosos; la propaganda atea resulta contraproducente en las masas católicas, por eso ahora nos dicen que hagamos juntos parte del camino, evitando la explotación del hombre por el hombre y construyendo juntos en un mundo nuevo un humanismo nuevo. Hay que estar en guardia contra la trampa de las palabras, que no tienen para unos y para otros el mismo sentido. «Con Dios o contra Dios», dijo Pío XI en la *Divini Redemptoris*. Ahí está dicho todo.

En Francia, al tratar de los movimientos socialistas, M. A. Kerever afirmó que actualmente el 90 por 100 de los asalariados tienen confianza en los sindicatos de inspiración socialista; la mayoría de los socialistas se agrupan en el partido comunista francés y en la Sección Francesa de la Internacional Obrera (S. F. I. O.), partidos ambos de inspiración marxista. Para analizar las distintas corrientes socialistas francesas hay que señalar antes el choque entre la realidad actual de la sociedad industrial y las previsiones de la tesis marxista; así llegamos a la conclusión de que la investigación comparada entre las democracias industriales de Occidente y de los países socialistas contradice fundamentalmente las previsiones del marxismo, y pone en aprietos a los partidos socialistas de inspiración marxista ante la evolución que se advierte en ambas zonas. Precisamente la escisión socialista-comunista francesa en 1921 tuvo por causa la divergencia de conciliar el marxismo y la evolución de las sociedades industriales. Hoy día el partido comunista

francés ha mantenido su actitud tradicional y ha sido el más staliniano de Occidente, el más fiel a la URSS, el menos democratizado. Al consolidarse en Francia el régimen capitalista, el paso al comunismo sólo podría venir por un acontecimiento exterior revolucionario provocado por la URSS; el partido comunista francés no aspira al poder, sino a conservar la acometividad de la clase obrera hasta que aparezca esa situación revolucionaria, por eso se aísla en una actitud protestante y demagógica, sin programa económico ni a corto ni a largo plazo. pues, según ellos, el socialismo se define por su dinámica y no es susceptible de una definición abstracta. Los socialistas del partido S. F. I. O. mantienen la tesis del marxismo tradicional: lucha de clases, lucha contra el capitalismo, colectivización de los medios de producción; en su programa no se diferencian mucho de los partidos no socialistas, son europeístas y atlánticos, propugnan mejoras sociales, respetando el mecanismo del mercado y de la economía liberal; frente a la transformación de la sociedad industrial francesa no han hecho una revisión ideológica de su primera actitud. El Partido Socialista Unificado agrupa a los jóvenes socialistas franceses, preocupados por hallar una doctrina y un programa adaptados a la situación de las transformaciones de la actual sociedad capitalista; reconocen las aportaciones positivas del neo-capitalismo, pero el progreso económico no se propaga equitativamente a todos los sectores, de ahí que insistan en el problema de la salud, de la vivienda, de la educación, etc., como puntos oscuros del neo-capitalismo. Pero estos problemas sociales preocupan también a los partidos de la derecha moderada; por lo tanto, el programa político socialista va perdiendo contenido específico.

«Maxismo y neo-socialismo en Alemania» fue la ponencia del profesor von der Heydte, de la Universidad de Würzburg; de la evolución del socialismo en Bélgica nos habló M. Marcel Laloire, de la *Revue Nouvelle*, de Bruselas; del marxismo y los marxistas en Holanda disertó Dom Cornelius Tholens, abad de Slangenburg, resumiendo su tesis en la proposición: «la democratización por la socialización», con lo que se le quita al marxismo toda oportunidad.

v coloquio internacional de los sociólogos de lengua francesa

Se celebró en Québec, del Canadá, bajo la presidencia de Gurvith, y sobre el tema «Las clases sociales en la sociedad de hoy», no bajo el aspecto teórico, sino en su relación con las situaciones concretas en diferentes regiones.

Africa negra.—Las comunicaciones pusieron de relieve la herencia de la fase arcaica y de la fase colonial, la importancia de las antiguas jerarquías, la pretensión, ya discutida, de las nuevas selecciones y del poder para representar el conjunto de la sociedad; el emburguesamiento de la clase dominante que tiende a formarse, el antagonismo entre las antiguas *intelligencia* y la nueva.

Africa del Norte.—Se analizaron los equivalentes lingüísticos de que dispone la lengua árabe para captar el problema de las clases sociales, y, puesta en paralelo la interpretación islámica y la teoría marxista, se explicó cómo en esta región los grupos están en lucha contra la despersonalización. Se hizo una exposición sobre las reformas agrarias y los fracasos de una política liberal en este dominio.

Cercano, Medio y Extremo Oriente.—En el Estado de Israel se reconoce una mezcla compleja de las situaciones observables en las repúblicas populares, las naciones occidentales, los países de inmigración y los países subdesarrollados, así como la coexistencia de una tendencia burocrática con un espíritu pionero. En Irán el problema esencial procede de que el Estado aplica un cuadro liberal y burgués a una sociedad que no comporta burguesía liberal. En el sudeste de Asia se nota en los montañeses una conciencia de grupo étnico nacido de la rivalidad con las gentes de la llanura.

Iberoamérica.—Se estudiaron las emigraciones del campo a la ciudad en Brasil; las dificultades con que chocan las asociaciones de trabajadores; la ausencia de conciencia de clase es manifiesta en toda Iberoamérica; en Venezuela es producida en parte como consecuencia de las distorsiones causadas por la explotación extranjera; en Méjico las grandes desigualdades sociales no se traducen sino por un radicalismo verbal, y la doctrina marxista simplificada es admitida por los neocapitalistas.

Bélgica y Suiza.—Se estudiaron los efectos de la movilidad ascendente en Bélgica sobre la vida universitaria y sobre el Estado y se mostró cómo se constituye una nueva clase dirigente de origen flamenco; se describieron las tendencias ideológicas de la clase obrera belga. Por lo que toca a Suiza, se analizaron las relaciones entre clase política y clase social, poniéndose de relieve la estabilidad de los partidos y su acuerdo fundamental; se demostró el mecanismo económico de la gran burguesía de negocios, señalándose, por otra parte, que el proletariado es en gran mayoría de origen extranjero.

Italia.—Se notaron las diferencias de estructura social entre el norte, industrial, y el sur, más pobre; el carácter cerrado de la clase dominante, las rivalidades en el mundo obrero entre los autóctonos del norte y los inmigrantes llegados del sur.

Alemania.—Se hizo la descripción de las diferentes clases sociales y se mostró cómo la clase media tiende a diversificarse, pero queda desorientada por el hecho de que la clase dominante se retira de la escena pública, y ya no procura a la media y a la pequeña burguesía modelos y valores.

Francia.—Se expuso la situación del campo, la degradación y disminución de la sociedad rural por la extensión de la sociedad urbana sobre el espacio rural y por la concepción social nueva de este espacio rural. La nueva clase obrera se aparta de las ideologías tradicionales y reivindica una participación en la gestión, lo que corresponde a una nueva concepción de las relaciones de producción. Se estudiaron las consecuencias culturales del hundimiento de la conciencia de clase y los efectos sociales del mercado común y de los otros compromisos internacionales.

Los países socialistas.—Se distinguieron las estructuras de clases heredadas del capitalismo aún existentes en Yugoslavia y Polonia y las nuevas jerarquías nacidas de las funciones profesionales en los sectores estatizados, donde se encuentra a veces algunos caracteres que recuerdan las antiguas clases.

Canadá.—Un informe versó sobre las clases sociales y las actitudes religiosas en el Canadá francés, otro sobre las aspiraciones de los obreros de la metalurgia, otro sobre el mundo agrícola y el mundo obrero mirados como dos clases potenciales. Se estudió la formación de una clase de hombres de negocios y de industriales franceses; se trazó la historia de la ideología de las clases sociales; se analizaron las relaciones entre clase social y conciencia nacional en el Canadá francés; la antigua ideología campesina e inmovilista da lugar a un deseo de dominar el proceso económico moderno.

Después de una discusión general que puso en evidencia la diversidad de las situaciones concretas según las regiones y la necesidad de perfeccionar el aparato conceptual para captar los caracteres esenciales de las clases sociales, organizadoras del porvenir y gestoras del pasado, una última sesión se consagró a la celebración del centenario de la muerte de Proudhon. Gurvitche presentó un estudio crítico de las relaciones entre la doctrina de este pensador y la de Marx, y Goriély aportó precisiones sobre la actitud de Proudhon respecto al nacionalismo.

CONGRESO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL PARA EL PROGRESO SOCIAL

Esta Asociación celebró su congreso trienal en Burdeos. En el orden del día figuraban la situación de las personas de edad y la formación profesional, instrumento del progreso social.

Se adoptaron tres conclusiones. En la primera se estima que los poderes públicos, en todos los niveles, las instituciones y los grupos sociales deben aunar sus esfuerzos para proteger a las persona de edad contra la miseria, las dificultades de alojamiento, las consecuencias de la enfermedad y sobre todo el aislamiento.

En la segunda resolución se afirmaba especialmente que la formación profesional es demasiado importante para limitarse a una adaptación del hombre a las técnicas de producción. En sus métodos, en su contenido, en su finalidad, dicha formación debe servir de desarrollo individual y social del hombre, tanto en su ambiente de trabajo como en la sociedad. Una formación profesional centrada en el progreso social debe tener en cuenta los aspectos sociales, morales y humanos hasta el mismo grado que los factores técnicos y económicos; debe contribuir al desarrollo completo del ser humano y no puede ser ajena a la conciencia de los jóvenes y de los adultos, hombres y mujeres, de sus responsabilidades en la vida económica, familiar, social y cívica.

Una tercera conclusión se refirió a la preparación de una declaración relativa a la condición de la mujer. Se recuerda que dicha Asociación pretende ocuparse especialmente de la obtención para las mujeres de derechos iguales en su calidad de trabajadoras y considera urgente que se pongan en práctica medidas eficaces para aplicar las decisiones de la O.I.T., destinadas a asegurar tales derechos. En la

declaración que se está preparando se recuerda el principio de que la clasificación de los empleos ha de permitir el establecimiento de una escala de remuneraciones según normas objetivas, independientemente del sexo de los trabajadores que desempeñen dichos empleos, y el principio de que todos los seres humanos, independientemente de su sexo, deben disfrutar de iguales posibilidades en materia de educación y deben, sobre todo, tener acceso a todos los medios de formación profesional.

congreso internacional de servicio social

La Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCIS) escogió la ciudad de Santiago de Compostela para la celebración del Congreso Internacional. El tema general fue «El trabajador social y sus medios de acción». Estuvieron representados veinte países, de cuatro continentes. Algo más de mil congresistas; de ellos, más del 90 por 100 elemento femenino. Sin duda más que por las perspectivas de la carrera de Asistente Social, de contenido amplio, por el hecho actual del funcionamiento de las Escuelas en la dirección y orientación; fundamentado, sin duda, en algunos aspectos de la actividad que se adaptan mejor a la mujer.

Han estado presentes, junto a los organizadores por parte de España, el presidente de la Unión Internacional del Servicio Social, René Didier; el director general del Congreso, profesor Hahn, de la Universidad de Toulouse, la señorita M. Luisa Ballesteros, presidenta internacional de Escuelas de Asistencia Social, y el asistente eclesiástico internacional.

La sesión de apertura, en el cine Metropol, presidida por el eminentísimo señor Cardenal, demostró la gran afluencia que había logrado la llamada del Congreso. Fue necesario cambiar de local para las sesiones generales y acogerse al pabellón central del Burgo de las Naciones. En la misma apertura, confirmando una idea que había de expresar más tarde R. Didier, el rector de la Universidad, junto con la bienvenida, puso a disposición de los congresistas locales de varias Facultades para la celebración de los *Carrefours*. Decía el presidente: «Hemos conocido y sabido que en Santiago la vida se polariza en torno a la Universidad y la Catedral; pero aunque no lo hubiéramos sabido, hemos tenido clara ocasión de hacerlo perceptible... Y esos dos sentidos, estudio y peregrinación, tiene nuestro Congreso aquí.»

* * *

Dos actividades principales tenía el Congreso: las ponencias de la mañana, en sesión general, y los círculos de estudio de la tarde, por especialidades.

Como una respuesta a la dificultad que insinuábamos arriba, ante la afluencia en su mayoría femenina, Jorge Hahn señalaba las esferas de acción del trabajador social, hoy. Hay modos tradicionales, que aferran con emotividad, y hay exigencias nuevas ante un desarrollo acelerado en todos los aspectos de la vida. Hoy, como

ayer, la ayuda material y la rutina administrativa ocuparán gran parte de la actividad del trabajador social. Hoy, como ayer, será la suya una función de consejero moral y de bienhechor influyente; porque, hoy como ayer, las masas trabajadoras, conocerán situaciones erizadas de dificultades materiales y con leyes sociales que piden actuaciones burocráticas para su aclaración. Pero el trabajador social, con firme realismo, debe aceptar y ser exigente en responder a las perspectivas de una ayuda sico-social, dada la evolución de la civilización, industrial y técnica, que vivimos. No puede olvidar, para ser eficaz su actuación, la realidad de los medios, macro y microsociales en que se desenvuelve, y se desenvuelven los que han de ser atendidos, comunicándose íntimamente con el medio, evitando «falsos contactos» infructuosos.

Naturalmente que para ser instrumento apto el trabajador social tiene que estar al día en su formación. El presidente de «Cáritas española», F. Guíjarro, se planteaba el tema de la cultura exigible al asistente social; más que acumular técnicas y saberes, debe atender a una profunda toma de conciencia y abierta comprensión del medio cultural; saber interpretar culturalmente los problemas sociales, con visión cristiana; y todo esto, dando por supuesto que implica el cultivo de un conjunto de aptitudes (adaptabilidad, comprensión, humildad científica, superación del dogmatismo...); un hábito de interpretar culturalmente los problemas sociales en íntima relación con la comprensión del medio, la significación cultural de los instrumentos y las técnicas...

Continuando el catálogo de exigencias, pedía para el asistente social una comprensión que le haga ver la necesidad de dar soluciones culturalmente adecuadas, evitar soluciones objetivamente «óptimas» y socioculturalmente falsas, y esforzándose por el dominio de disciplinas que vienen exigidas por los supuestos sociológicos de su función.

* * *

—«La enseñanza de la economía» (Moura, Portugal). Con una doble mirada: fines de la enseñanza de la economía dirigida a futuros dirigentes sociales; no es para ellos «espina dorsal» de la carrera, no es una materia de base esencial; desempeña un papel de «enquadramiento» reconociendo, sin embargo, la relación e interdependencia grande que tiene con las asignaturas base, que son la Psicología y la Sociología. Establecidos los fines, debe pensarse en los programas; el ponente expone el contenido de los que han estado en activo en Portugal y tienen el valor de la experiencia.

—«Sociología y trabajo social» (T. Bock, Alemania). Papel de la Sociología, cada vez mayor, en la formación del trabajador social, capacitándole para formarse un juicio objetivo sobre la sociedad, en evolución y progreso constante. Esto exige que vaya formándose al ritmo impuesto sobre realidades y conceptos del momento: integración, socialización, culturización, migración y movilidad, etc.

—«Neutralidad técnica y profesional y perspectivas espirituales del trabajador social», fue el tema de la ponencia de Schillebreck (Holanda) O. P. Responde el ponente a tres preguntas que salen al paso al trabajador social al ponerse en contacto con su medio de acción: ¿En qué medida hoy desempeña un papel en el trabajo social el elemento caritativo? ¿Cuáles son las relaciones entre el aspecto personal y funcional del trabajo social? ¿El trabajo social de los católicos reviste un aspecto específicamente católico? En este caso, ¿cómo armonizarlo con el respeto a las convicciones personales de todos?

—«Las obras sociales y la política social» (Leaper M. A., Gran Bretaña). El tema ofrecía un campo demasiado amplio para ser abarcado en los límites de una ponencia; por lo mismo, se limita a unos cuantos aspectos y con ilustraciones de la realidad de Inglaterra: política social y actuación del asistente católico; apoyo y desarrollo de una política social para la familia como conjunto; la propiedad en los programas de política social debe concebirse en términos de remuneración familiar en una economía de salarios; si los servicios sociales estatales son suficientes, justos..., sigue en pie el problema en una sociedad cada vez más compleja de que esos servicios sean suficientemente controlados por sus usuarios.

—«Servicio Social y realidad psicosociológica» (M. Falorni, Italia). En qué forma los datos de la psicosociología y, particularmente, los métodos de comunicación, permiten al asistente social penetrar mejor en la realidad psicosociológica.

Las comisiones fueron unas catorce. A base de un cuestionario que algunos habían recibido previamente, se fueron celebrando en las aulas de la Facultad de Ciencias, prácticas, complemento de las ponencias magistrales, enlazadas con el tema central, pero con apertura suficiente para satisfacer el deseo de quienes, en actividad de asistentes ya, o a punto de empezar una acción social en la que son peligrosas las improvisaciones: Servicio Social de Empresas, Desarrollo Comunitario de zonas en vías de desarrollo, Servicio Social familiar, Emigrantes, Enseñanza Social, etc.

Con el asistente eclesiástico de la Unión Católica Internacional del Servicio Social, se tuvieron reuniones especiales para sacerdotes, profesores de Escuelas de Servicio Social y consejeros morales de Asociaciones, tratando, sobre todo, el tema de la adaptación de la Enseñanza Religiosa y su oportunidad en las Escuelas.

F. V.

Felipe Vázquez Mateo*

notas a la ley de participación del personal en los consejos de administración

El valor de las instituciones jurídicas estimo que no descansa tanto en sus resultados inmediatos cuanto en el espíritu que crean y en el camino que abren para el futuro. Cualquiera que en el terreno de Derecho del Trabajo, a que nos referimos concretamente, criticase los pasos incipientes de nuestro legislador, al crear por los años 1908 el retiro obrero con carácter voluntario y con unas aportaciones de rentas bien bajas, sería injusto, pues precisamente por aquellas bases y experiencias sucesivas tenemos hoy en marcha un amplio Plan de Seguridad Social, firme, moderno y comparable internacionalmente con el más avanzado. El principio de «la progresión racional», de que nos habla, en sus *Lineamientos*, Deveali, como informador de aquella rama del Derecho, es muy de tener en cuenta en estas materias y la fecundidad del insignificante grano de mostaza no ha dejado de tener actualidad.

La ley de 21 de julio de 1962, de participación del personal en la administración de las empresas que sean sociedades, y su reglamento de 15 de julio de 1965 constituyen también peldaños iniciales para una posterior reforma de la empresa, de la que el mundo entero está necesitado y a la que se camina, como no podía ser menos, por sus pasos contados, uno de los cuales ha sido dado en nuestro país con esta normación, a la que vamos a dedicar este breve ensayo.

UNA NUEVA «REFORMA ORTOPÉDICA» DE LA EMPRESA

Por eso, nos parece elemental iniciar nuestras líneas saliendo al encuentro de esos sectores diversos que quieren presentar a la masa nuestra moderna ley como una conquista activa y estruendosa del territorio de la empresa por uno de sus partícipes: el personal. Sólo cediendo a la demagogia, el mal más grave que puede acechar a una nación, podría hablarse en estos términos.

* Inspector técnico de Trabajo.

El legislador no engaña a nadie, pues dice claramente:

- Que no se pretende implantar en el mundo laboral español «un régimen efectivo de cogestión». En efecto; de las cuatro normas en que puede manifestarse la cogestión, según los señores Hueck-Nipperdey¹, con referencia a la legislación alemana—es decir, la más humilde, «el derecho a ser informado por el empresario», el siguiente escalón, constituido por «los derechos de audiencia, asesoramiento y negociación», el próximo estadio, «participar en el derecho de codecisión con voz simplemente» y el más elevado, «la obligatoriedad del asentimiento de los representantes del personal, para la validez del acto empresario»—nosotros estamos aún en la primera y quizá rozando un poco la segunda, por lo que es todavía excesivamente optimista hablar de cogestión en su sentido amplio.
- Que la ley sólo otorga a los representantes del trabajo «una participación restringida en los órganos de gestión» de las empresas.
- Que lo que se trata es de «incrementar cada vez más la compenetración entre los distintos factores humanos de la producción».

Bien puede verse, pues, desde las primeras líneas del preámbulo de la ley, que lo que se pretende crear una vez más es armonía entre las partes y no oposición, y que para ello se adoptan los medios más apropiados, dadas las circunstancias económicas, políticas y culturales del país.

Hay que partir de estas premisas, de una parte, porque, como se ve, es éste el deseo expreso del legislador, contra cuya interpretación auténtica no pueden prevalecer interpretaciones espúreas de segunda fila, y de otra, porque las experiencias extranjeras, incluso las que se consideran avanzadas, no han ido mucho más allá, y los comentaristas de las famosas leyes de participación alemanas, la *Mitbestimmungsgesetz* de 21 de junio de 1951 (de codecisión en las empresas mineras y metalúrgicas), la *Holdingsgesetz*, complementaria de la anterior, de 7 de agosto de 1956, y su reglamento electoral, *Holdingsnovelle*, del mismo año, modificados en 1957, así como la *Personalvertretungsgesetz* (ley de representación del personal de 5 de agosto de 1955), que hace referencia a las empresas públicas a nivel federal, nos dicen «que no existe un verdadero y total derecho de codecisión en el marco de ninguna de aquellas leyes, ni, por tanto, en la realidad vivida, y que incluso... la ley de 1952 es regresiva con relación a la de 1920 de «Consejos de empresa»².

Pensar en otros términos del precepto que comentamos sería tanto como partir de que se ha llegado ya a la reforma de la empresa; es decir, a cohesionar contratos tan diferentes en ella como el de trabajo y el de sociedad.

Pero lo cierto es que tanto el tipo latino de sociedad, donde, como puede deducirse del artículo 1.665 de nuestro Código Civil, el elemento primordial es el fin del lucro («contrato por el que dos o más personas se obligan a poner en común dinero, bienes o industria con ánimo de partir entre sí las ganancias») como el de

¹ *Compendio de Derecho del Trabajo*, pág. 495; trad. esp. Edit. Derecho Privado.

² Pueden consultarse los interesantes trabajos de Luis Enrique de la Villa, «La codecisión y la cogestión en las esferas privadas y públicas», en Cuaderno 41 de *Política Social*, y Ernesto R. Katz, «Las nuevas leyes sobre codeterminación y cooperación de los trabajadores en las empresas y establecimientos de Alemania occidental», en *Revista de Trabajo*, 5 mayo 1954.

estructura germana, en que predomina sobre el lucro la voluntad de asociarse (pensemos en el artículo 705 del Código alemán: «Por el contrato de sociedad se obligan recíprocamente los asociados a proseguir la consecución de un fin común de modo determinado en el contrato, y especialmente a hacer las aportaciones convenidas») pugnan con el contrato de trabajo, que se halla viviendo dentro del campo de acción donde actúa el de sociedad—la empresa—y que tiene las dos notas típicas de subordinación y de salario, que se avienen mal con la igualdad nacida del «ánimo *coeundae societatis*» y con el deseo de lucro de la sociedad, respectivamente.

Hoy por hoy cabe decir con Abeille que, si «la famosa asociación capital-trabajo ha quedado reducida a una mera fórmula, es porque nada más se ha podido hacer; el trabajador no es ni puede ser en tanto que tal, asociado de su empresario, pues hay contradicción en los términos y en los conceptos»³.

Sólo haciéndose propietario puede hacerse asociado en un sentido jurídico, pero pese a existir en España la ley de 21 de julio de 1960, de fondos nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro—primer paso importante para permitir la participación del trabajador en el capital de la empresa, puesto que obligaba a las cajas de ahorros a dar créditos a los trabajadores para la adquisición de acciones de las empresas en que prestasen sus servicios—los resultados han sido más bien negativos. No se quiere ser asociado por este procedimiento, y en parte razonablemente, pues se aporta algo tan importante como es el trabajo. Vamos siempre a parar a aquella sugestiva idea de Ripert⁴ cuando nos dice «que los obreros tienen conciencia de sus derechos, pero no acaban de encontrar la fórmula para expresar jurídicamente su fundamento y su estructura». Y de aquí que, según señalaba Garrigues, nos veamos obligados a «reformas puramente ortopédicas», no satisfactorias plenamente, pero que nos permiten utilizar nuestros miembros, en tanto en cuanto no se ataque el problema de fondo: el de la creación de un nuevo, realmente nuevo, derecho de la empresa.

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LA LEY

Expuestas estas ideas, que consideramos fundamentales para un enfoque objetivo y a la vez realista de la cuestión, pasamos a considerar los aspectos más destacados de la nueva ley de participación del personal en los consejos de administración.

Seguiremos una sistemática lo más sencilla posible, a riesgo de incurrir en citas de preceptos legales sobradamente conocidos.

Veamos, en primer lugar, el contenido esencial de la ley, que es, ni más ni menos, colocar en los consejos de administración u organismos similares de las sociedades representantes del personal de aquéllas. El legislador dice expresamente «personal que en ellas trabaja». Punto importantísimo, pues la tendencia sindical, y especialmente la francesa, fue siempre, desde que se discutió en la Asamblea de la nación vecina la ley de 16 de mayo de 1946, sobre delegados de personal y comités de empresa, la de lograr que miembros representativos de las organizaciones sindicales, ajenos a la empresa, formaran parte de los núcleos sindicales dentro de aquélla⁵. Tal hecho, por su carácter demoledor y los perjuicios que en todo orden hubiera acarreado, no se admitió en nuestro país.

³ *Droit, Capital, Travail*, París, 1955, pág. 55.

⁴ *Aspects juridiques du capitalisme moderne*, París, 1946, pág. 295.

⁵ René Petit, «La représentation du personnel dans les entreprises», *Droit Social*, fascículo XXX.

«Estos nuevos consejeros tendrán idénticas facultades y deberes que los representantes del capital—dice el artículo 1 de la ley—, y su inclusión en los órganos directivos podrá ser bien obligatoria o bien facultativa.»

Obligatoria cuando se den las siguientes circunstancias en las empresas:

- Que adopten forma jurídica de sociedades.
- Que estén administradas por consejos u organismos similares designados en todo o en parte por los poseedores del capital.
- Que el organismo administrador esté compuesto cuando menos por tres representantes del capital.
- Que estén obligadas a realizar en su seno jurado o jurados de empresa.
- Que cuenten con quinientos o más trabajadores fijos a su servicio.
- Y, finalmente, que hayan transcurrido tres años desde la fecha de su creación.

Voluntaria cuando, reuniendo las cuatro primeras notas ahora enumeradas, lo acuerde la junta general extraordinaria de los representantes del capital.

Esta obligación viene refrendada, como no podía ser menos, por la norma establecida en el artículo 13 del reglamento, según la cual «no se considerarán válidamente constituidos aquellos órganos administradores si no se hubiera hecho la inclusión del representante o representantes del personal».

A su vez, y esto para nosotros es mucho más importante por lo que después expondremos, el órgano administrador (art. 9) «deberá designar miembros suyos, representantes del capital para que formen parte del jurado o jurados de empresa *con derecho* a asistir a sus sesiones», expresión que ciertamente consideramos pudiera haber sido sustituida por la de *con obligación* de asistir a sus sesiones, cuestión decisiva para que no se produzca de nuevo en esta materia el absentismo tan normal de los presidentes de los jurados a las reuniones, que en el Informe sobre Jurados de Empresa, elaborado por el Departamento de Sociología del Instituto Balmes⁶, en el año 1956, arrojaba cifras tan desalentadoras como las siguientes: el 42 por 100 de los presidentes eran directores; el 45 por 100, cargos varios, y el 13 por 100, jefes de personal.

Las funciones del consejero del personal son puramente informativas con relación al jurado en orden a los asuntos laborales, pues en los demás deberán atenerse al calendario que el consejo señale y sin incluir datos referentes a la marcha del negocio de carácter reservado, salvo autorización; limitación que se pone también a la información sobre cualquier hecho importante de la empresa, debiendo inspirarse siempre al informar en «el máximo interés por la empresa y en los principios de solidaridad de los trabajadores que representa y de armonía y paz entre todos los factores de la producción».

A su vez deberán ser oídas por los representantes del personal en las comisiones delegadas cuantas cuestiones afecten a condiciones de trabajo, productividad, sistemas salariales, formación profesional, seguridad e higiene, obras sociales, racionalización, distribución de fondos sociales, ampliación, reducción, traslado o fusión del negocio y cualquiera otros temas que se determinen en los convenios colectivos. Es interesante destacar a estos efectos que la Ordenanza Francesa de 7 de febrero de 1959, que tendía a favorecer la asociación o la participación de los trabajadores en las empresas, estableció que tal asociación se hacía por vía de convenio colec-

⁶ *Revista de Trabajo*, julio-agosto 1956.

tivo; es decir, «sin participación obligatoria de los trabajadores», hecho que al decir de Paul Durand produjo «un sentimiento de decepción en las organizaciones sindicales, al pensar que, de negarse los jefes de empresa a acceder a sus peticiones en este sentido, aquéllos tendrán la facultad de hacer inoperantes las obligaciones del personal»⁷.

Por otra parte, fácilmente puede observarse cómo la enumeración del artículo 4 del reglamento a que aludimos anteriormente tiene un contenido muy semejante a las funciones de carácter «permisivo», enumeradas en la ley inglesa de 1947, sobre *development councils*⁸.

EL VALOR—CATALÍTICO—DE LA PRESENCIA

Sabemos que para muchos, excesivamente idealistas y demasiado utópicos en sus aspiraciones sociales, esto parecerá muy poco, pues en realidad no se sale del terreno de la información, ni se entra en el de la toma de decisiones o ejecución. Pero nosotros, que estamos convencidos de que hoy por hoy, dentro del marco jurídico mercantil de la empresa no se puede llegar a más, salvo por la vía de la subversión, antijurídica, por tanto, o en un régimen de fuerza—pensemos en las funciones ejecutivas del Comité de Empresa en Polonia en orden a la vigilancia de las leyes sociales, Inspección de Trabajo, y al control del plan de producción, según el decreto de 6 de febrero de 1945⁹—, consideramos como valiosísima la presencia del consejero representante del personal en los consejos de administración y sus funciones, por las siguientes razones:

a) Porque actuará como un catalizador auténtico. Sólo esto sería ya bastante. Utilizando una imagen de Sorokin podíamos decir que¹⁰ «de la misma manera que en química un agente catalítico es una sustancia que no participa activamente en la reacción química y no se altera en ella, pero cuya simple presencia intensifica y acelera notablemente la reacción», así es de esperar que la reacción obrero-empresa y su tendencia hacia la colaboración y comprensión se acelere, con la sola presencia física del representante del personal en el consejo.

b) Por la importancia que tiene el que el consejero obrero, según el artículo 7 de la ley, haya de elevar informe al organismo administrador sobre los asuntos en que se adopten decisiones o propuestas por el jurado de empresa. Este poder de información es francamente importante en la vida actual. Georges Levard decía el año pasado en Francia¹¹ que «no puede haber participación sindical en el sentido inteligente y honesto del término que pueda acomodarse a la ocultación de cierto número de informaciones. Estas deben ser comunicadas a cuantos tengan interés en conocerlas, y son muchos, ciertamente, los interesados».

El referido aspecto merece un comentario.

⁷ «L'Ordonnance du 7 février 1959 tendant à favoriser l'association ou l'intérêt des travailleurs à l'entreprise», *Droit Social*, febrero 1959.

⁸ *Planning, PEP, Development Councils*, vol. XVII, núm. 326, 26 marzo 1961.

⁹ E. Modlinski, «Les comités d'entreprise en Pologne», *Droit Social*, marzo 1963.

¹⁰ *Sociedad, Cultura y Personalidad*, Aguilar, 1962, pág. 63.

¹¹ «Le syndicalisme des salariés dans la vie économique et sociale», *Droit Social*, marzo 1965.

El profesor Bayón Chacón, en un estudio brillantísimo y avanzado, titulado *La interpretación dinámica del Fuero del Trabajo*¹², ha destacado una cierta contradicción entre la Declaración VIII, 3, del Fuero del Trabajo, que establece que «el jefe de la empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado»—y que nos configura al jefe como director y no administrador del personal, de donde se seguía una división entre el capital y la dirección—y las leyes posteriores, tales como la de Contrato de Trabajo y la de Convenios Colectivos, en las que las facultades corresponden directamente al capital.

Precisamente de este hecho puede llegarse a comprender por qué las presidencias de los jurados de empresa, a cargo de un director, que en puridad no era la empresa, no pudieron ni pueden muchas veces decir el último sí o el último no, sin acudir al consejo de administración. Cada día la situación de los directores técnicos en la empresa es jurídicamente más nebulosa¹³.

Pues bien: «La ley (de Sociedades Anónimas)—añade Bayón—, no modificada por la de 1962, pone el gobierno de la sociedad anónima exclusivamente en manos del elemento capitalista, sin perjuicio de las facultades que los posibles directivos reciban como delegación. Por ello la propia “ley de Cogestión”, en su artículo 1, afirma que las empresas a que va a referirse están administradas por consejos u organismos similares, designados en todo o en parte por los titulares del capital social...»

Hasta ahora podía alegarse que el consejo no estaba enterado de infinidad de cuestiones, como justificación del desorden social de una empresa; ahora ya no se podrá alegar tal argumento. ¿Es que a cualquier persona que conozca la situación real de nuestras empresas le parecerá poco lo que tras sí lleva aparejada esta desaparición del aislamiento social de los consejos de administración?

He aquí cómo, tal vez sin proponérselo el legislador laboral—y desde luego sin proponérselo tampoco el legislador mercantil—, por un camino indirecto se ha dado un paso por esta ley, que algunos pueden calificar de excesivamente prudente, del sistema societario inglés «de tipo aristocrático, que coloca al director general en una situación netamente subordinada con relación al consejo de administración», hacia el sistema americano «de tipo monárquico, en el que el director general es también muchas veces presidente de un consejo de administración...»¹⁴.

DIETAS Y ELECCIÓN

Veamos, en segundo lugar, la situación de los representantes del personal en los consejos. Realmente es muy parecida a la que ocupan en otros cargos sindicales. De una parte percibirán dietas y conservarán el derecho a los salarios (art. 8 de la ley), y respecto a las demás percepciones estatutarias—he aquí una diferencia—que les correspondan, serán puestas a disposición del jurado para fines sociales. Y si todo ello viniera englobado en concepto de dieta (art. 23 del reglamento), el jurado determinará lo que haya de percibir de aquel total, dándose el fin antedicho al resto.

Las licencias a efectos de ausentarse del trabajo con este motivo serán de dos días al mes (art. 24 del reglamento), que es de suponer se sumen a los cinco que

¹² *Revista de Trabajo*, 2, 1963, pág. 53 y ss.

¹³ E. Alfandari, «Fonctions de dirigeant et fonctions d'employé au sein d'une société commerciales», *Droit Social*, marzo 1964.

¹⁴ G. Friedmann y P. Naville, *Traité de Sociologie du Travail*, II, pág. 28.

la orden de 12 de noviembre de 1949 les concede por su carácter de representantes sindicales.

Respecto al despido, el procedimiento es similar al del resto de los representantes sindicales, si bien en este caso habrá de ser acordado mediante propuesta a la Magistratura por las tres cuartas partes, cuando menos, de los vocales representantes del capital que asistan a la reunión en que se proponga dicho despido. En todo caso le es de aplicación de negarse la empresa a readmitirlo, si el despido se declara improcedente, el artículo 216 de la ley de Procedimiento Laboral, lo cual supone una cierta indefensión de derecho, quizá; pero no de hecho, ya que la limitación mejor del posible abuso de esta facultad, por parte de la empresa, está constituida por la cuantía de la indemnización, que puede ser en la mayor parte de los casos muy elevada.

La elección—materia regulada por normas sindicales, en la orden general de Delegación, número 93, de 3 de noviembre de 1965—se hace mediante votación personal y secreta en el jurado, que «elegirá terna para cada representante que hubiere de designarse», remitiéndose al órgano administrador, quien por mayoría de votos elegirá uno, pudiendo rechazarse la primera terna y debiendo presentarse una segunda, de donde saldrá definitivamente el candidato. Los elegibles serán indefectiblemente enlaces sindicales y vocales de los jurados de empresa, que reúnan las condiciones mínimas legales.

Como puede observarse, no existe ninguna gran novedad en este aspecto, y el tono es acorde con el general de la ley, que quiere ser simplemente un paso más en la preparación de una futura reestructuración general de la empresa.

Nos queda, finalmente, que hacer unos breves comentarios sobre algo que consideramos esencial.

Si bien las facultades son pocas para los representantes del personal en los consejos—prácticamente sólo catalíticas—, ¿no habrá motivo para preguntarse, pese a ello, si sabrán cumplir ambas partes con la misión de colaboración, tan difícil, sin duda, que el legislador pone en sus manos? Existen varios peligros.

Primeramente que la parte representante del personal se deje llevar por las funciones reivindicativas, como se ha hecho en cierto aspecto en los jurados de empresa, y olvide las funciones de gestión, tan importantes en cualquier momento. Este riesgo es muy grande, y sólo una preparación sindical con visión amplia puede evitarlo. Ripert ha dicho que «los trabajadores experimentan una desconfianza por la organización dentro de la empresa, ya que han puesto su esperanza en una organización profesional más amplia... Así la mejora de la empresa les interesa menos que las reformas sociales»¹⁵.

LA EXPERIENCIA EUROPEA

El sindicalismo europeo avanzado es enemigo de esta actuación sindical dentro de la empresa a través de la cogestión y Lyon-Caen, el tan brillante como partidista estudioso del Derecho de Trabajo francés, nos indica¹⁶, hablando de las experiencias inglesa y, sobre todo, de la alemana de 1952: «A decir verdad, la ley de Cogestión ha servido, sobre todo, para evitar la nacionalización y ha sido utilizada

¹⁵ *Ob. cit.*, pág. 301.

¹⁶ *Manuel de Droit du Travail*, 1955, pág. 135.

para privar a los sindicatos alemanes del ejercicio de su acción reivindicativa: en ella se expresa el espíritu paternalista del empresario alemán.»

Y Goetz Briefs, en su famoso libro *Entre capitalismo y sindicalismo*, donde profundiza tanto sobre las leyes alemanas del 51 y 52, se pregunta muy escépticamente: «¿Qué fundamento hay para sostener que el derecho de coestión es un contenido implícito en la esencia de la asociación obrera? ¿Hay razón para esperar de una institución como ésta que al desplegar en la Historia sus objetivos y fines llegue a exigir la coestión?»

En segundo lugar, ¿estarán bien y suficientemente preparados nuestros obreros para comprender objetivamente la intrincada maraña de la vida económica y técnica de los negocios? No cabe duda que ciertas categorías profesionales sí, pero ¿y el resto? Precisamente las normas adicionales de la orden sindical de 3 de noviembre de 1965, muy acertadamente prevén la celebración de reuniones y cursillos para la capacitación de los representantes obreros en los consejos.

En tercer lugar, ¿los representantes del personal en los consejos de administración serán representativos de verdad? O sin contar con el respaldo firme de sus compañeros ¿actuarán quizá perfectamente, pero sin llevar aparejada su función el asentimiento de la gran mayoría? En algunas provincias, Asturias, por ejemplo, este hecho es mucho más importante, debido a que, según los datos aportados por la Junta Nacional de Elecciones, celebradas en los meses de junio-julio de 1963, esta provincia tuvo el porcentaje más bajo de votantes: «El 67 por 100, y en las elecciones de jurados de empresa hubo 73 empresas de más de 500 productores en que la participación no llegó al 70 por 100, y en 23 de ellas el porcentaje descende por debajo del 50 por 100. La mayoría de ellas son mineras, asturianas o andaluzas.»

Es indudable que el problema de la representatividad es europeo, pero ello no quita que siga constituyendo en este terreno un problema.

Y, finalmente, ¿los consejos de administración, integrados muchos de ellos por personalidades en sus distintas profesiones, pero no siempre al tanto de las rapidísimas evoluciones de lo social, estarán dispuestos a colaborar en esta labor tan importante? El señor Alonso Olea ha dicho, con un elocuente laconismo, que «hoy tanto las resistencias como las apatías en sentido contrario son muy fuertes»¹⁷. La experiencia francesa de los comités de empresa de 1945 y de la Ordenanza ya citada de enero de 1959, ha puesto de manifiesto la «reticencia» de los empresarios con respecto a estos ensayos de coestión debilitada, y Pierre Laroque nos indica que tal reticencia se ha manifestado «por el retraso en la celebración de reuniones y por la costumbre cada día mayor en las sociedades anónimas de celebrar sesiones ficticias del consejo de administración, al cual eran invitados los representantes del comité de empresa, mientras las decisiones importantes eran tomadas en sesiones oficiosas, a las que no asistían naturalmente los representantes de los trabajadores»¹⁸. Y André Philip, comentando la participación de los trabajadores alemanes en los consejos de administración, dice exactamente lo mismo y añade que «los delegados obreros no tienen más que votar sobre lo que ha sido decidido antes fuera de su presencia»¹⁹.

La solución, pues, no puede venir de momento más que de un solo pensamiento por ambas partes, que este tipo de instituciones «no permite la coexistencia más que

¹⁷ *Introducción al Derecho del Trabajo*, pág. 129.

¹⁸ *L'effort sociale français*, 1961, pág. 287.

¹⁹ *Histoire des faits économiques et sociaux*, Aubier, pág. 576.

en la medida que cada uno acepte situar sus intereses por relación a una entidad que les supere o les limite, la empresa, célula base de la vida económica y social al servicio del mercado»²⁰.

Pese a ello no ha de pensarse ligeramente que con este u otro instituto legal desaparecerán radicalmente las diferencias sociales, y sería ilusorio imaginar una situación encantada en que, según frase de Goetz-Girey²¹, «los asalariados, los empresarios y los Gobiernos entonasen de la mano himnos a la productividad y a la justicia social».

²⁰ A. Aumonier, «Le syndicalisme dans l'entreprise», *Droit Sociale*, noviembre 1965.

²¹ «Problematique des syndicalismes», *Droit Social*, marzo 1965.

Bibliografía

noticias bibliográficas

KING, Martin Luther: *Por qué no podemos esperar*. Ayma Sociedad Anónima Editora. Barcelona, 1964. 271 págs.

Cuando Martin Luther King, premio Nóbel de la Paz, acabó de escribir *Por qué no podemos esperar*, el presidente Johnson todavía no había firmado la trascendental Ley de Derechos Civiles, hecho ocurrido el 2 de julio de 1964. ¿Hasta dónde el libro de King pudo influir en la decisión del Gobierno americano de equiparar a todos los ciudadanos americanos bajo una misma ley? No cabe duda que los millares de ejemplares vendidos en los seis primeros meses del año 64 hicieron impacto en la conciencia de la nación americana.

«Hace años que estoy oyendo esta palabra: "Espera". Suena en el oído del negro con penetrante familiaridad. Este "espera" ha significado siempre "nunca". Una justicia demorada durante demasiado tiempo equivale a una justicia negada. Hemos aguardado más de trescientos cuarenta años a usar de nuestros derechos constitucionales y otorgados por Dios.» Con estas palabras responde el autor al título del libro.

El relato de King es un canto a la libertad y a la justicia. Con el apasionamiento del que se siente amparado por la verdad, explica lo ocurrido en la ciudad de Birmingham, estado de Alabama, en la Pascua de 1963, año que califica como el del despertar de la población negra de los Estados Unidos.

En un estilo ágil, de consumado reporter y fino escritor, King ha escrito un tratado de política, de sociología y de religión a un mismo tiempo.

Contra la injusticia de que eran víctimas los ciudadanos negros, siempre bajo el signo del odio racial, había que luchar. La pasividad de las gentes de color había que transformarla en un movimiento de reivindicaciones de derechos justos. King, a la manera de Gandhi, puso en juego la teoría de la acción no violenta. Durante más de un mes viejos, jóvenes, hombres y mujeres lucharon pacíficamente contra la opresión.

Las palabras ardientes del líder religioso lograron formar un poderoso ejército sin armas cuyo holocausto fue el de ofrecer a sus miembros a los calabozos de las cárceles. Como los antiguos cristianos entregados a las fieras, los negros de Birmingham se dejaron morder por los perros de la policía. Todo el mundo fijó su atención en el sacrificio de la población de color, cuyo ejemplar comportamiento nadie pudo imaginar anteriormente. A la provocación respondieron los negros de Birmingham con la mansedumbre. Su triunfo final estaba previsto.

«La acción directa no violenta—afirma King—trata de crear una crisis tal y de originar tal tensión que una comunidad que se ha negado constantemente a negociar se ve obligada a hacer frente a este problema. Trata de dramatizar tanto la cuestión que ya no puede ser desconocida bajo ningún concepto. Hemos de comprender la necesidad de una tensión social que sirva de acicate para que los hombres superen las oscuras profundidades del prejuicio y del racismo, elevándose hasta las alturas mayestáticas de la comprensión y de la fraternidad.»

Pero la igualdad no es suficiente para la población negra, unos veinte millones, en los Estados Unidos. La sociedad americana ha explotado a los negros durante siglos y ahora debe devolverles lo que les ha quitado. Los negros han de ser tratados de una forma especial, con ayudas extraordinarias para su incorporación de hecho en las tareas de la nación. Sin viviendas adecuadas, hacinados en los suburbios, sin oportunidades de trabajo ni de educación, los negros seguirán siendo objeto de discriminación, pero de una forma más sutil.

El espíritu religioso del pastor King analiza en su libro la actuación de la Iglesia, «a menudo una voz débil y sin timbre, de sonido incierto. La estructura del poder se beneficia del espaldarazo tácito y aún, a veces, verbal, de la Iglesia a la situación imperante. Si la Iglesia de hoy—afirma el autor—no recobra el espíritu de sacrificio de la Iglesia primitiva, perderá su autenticidad, echará a perder la lealtad de millones de personas y acabará desacreditada. Todos los días me encuentro con jóvenes cuyo desengaño por la actitud de la Iglesia se ha convertido en auténtico asco.»

El lector español de *Por qué no podemos esperar* podrá sacar de este libro interesantes conclusiones aplicables incluso a la realidad española. Porque el más importante valor del libro de King es su carácter universal.

J.-R. ALONSO

DROGAT, Noël: *Los países del hambre*. Editorial Nova Terra. Barcelona, 1964. 228 págs.

El fenómeno del hambre es un hecho que hoy día la opinión pública no puede dejar de ignorar. Más que nunca la solidaridad internacional preocupa a las nuevas generaciones que de la noche a la mañana se han encontrado con que existen millones de personas en el mundo que carecen de las mínimas condiciones de subsistencia. El problema, tratado por numerosos autores, tiene en el libro de Noël Drogat un enfoque optimista y alentador. Sí, el hambre existe; pero puede ser combatido.

La tarea que aguarda, a pesar de todo, a los hombres de buena voluntad es muy ardua. Las diferencias entre el mundo de los que tienen y de los que no tienen se acentúa bajo un proceso de acumulación. Los ricos son cada día más ricos y los pobres son cada día más pobres. Estados Unidos, cuya población representa solamente el 8 por 100 de la humanidad, consume por sí solo más de la mitad de la producción total del globo. Este abismo que separa a los países pobres debe ser destruido para que el conflicto de una guerra quede completamente descartado.

Una de las causas más inmediatas de la pobreza es la escasez de recursos para una población cuyo crecimiento es vertiginoso. El autor afirma que solamente del 9 al 10 por 100 de las tierras emergidas del globo son cultivadas, lo que equival-

dría, en extensión, a una superficie no mayor que la de Australia. Los recursos todavía en potencia son fabulosos. Destrozando tan sólo el 20 por 100 de las zonas tropicales, la Tierra podría aumentar su superficie cultivada en 400 millones de hectáreas.

Para lograr una explotación de todos los recursos disponibles hay que combatir en todos los frentes. El del subdesarrollo es la base del mal. Ni los barcos cargados de trigo ni los dólares convertidos en vestido o maquinaria son el remedio contra el hambre. La ignorancia y el analfabetismo de las poblaciones pobres del mundo son el muro de contención que imposibilita el avance. Mientras que los países del «tercer mundo» no se liberen de la pesada carga de las tradiciones ancestrales opuestas a las nuevas técnicas de producción y los jóvenes no alcancen culturas superiores, el desarrollo se verá prolongado *sine die*.

En *Los países del hambre*, un libro en el que no sobra ni un capítulo, el lector que se asome por vez primera a este apasionante tema encontrará una información ágil y humanística. Noël Drogat maneja las cifras sin la frialdad a que nos tienen acostumbrados los boletines de estadística y sin agobiar con citas interminables que, en tantas ocasiones, ponen a prueba la paciencia del más entusiasta lector.

En este pequeño volumen la visión de lo que el hambre y el desarrollo representan no queda agotada. Resulta más bien una introducción y una llamada para que el hombre de la calle adquiera conciencia de una realidad sobrecogedora.

J.-R. A.

L. DÍAZ-BALART, Rafael: *Derecho Agrario y Política Agraria*. Edit. Cultura Hispánica, Madrid, 1965, 479 págs.

Más que de una obra de Derecho agrario se trata, como ha dicho el profesor Ballarín en su primera lección del curso monográfico para el doctorado de este curso, de un libro de política agraria. Recoge la tesis doctoral, examinada públicamente en abril de 1965, en la Universidad de Madrid. La obra ha sido premiada posteriormente por el Instituto de Cultura Hispánica.

El autor, abogado y notario cubano, no nos ha ofrecido un estudio detallado sobre la reforma agraria de Fidel Castro y sus resultados, como el lector pudiera imaginar, al estilo de Cheng Chéng, *La reforma agraria en Taiwan*.

Ni siquiera se detiene a analizar detalladamente la ley de Reforma Agraria, rubricada por Fidel Castro el 10 de octubre de 1958, en la Sierra Maestra, cuyo texto se reproduce en el segundo de los dos capítulos dedicados a Cuba.

Díaz-Balart ha escrito su libro pensando en Iberoamérica, y parte de un hecho: el temor a la reforma agraria en Iberoamérica, confirmado con el ejemplo de Cuba. Todo el libro, pues, es un intento de demostrar que no hay motivo real para ese temor, si se tiene un concepto claro de lo que es y supone una auténtica reforma agraria. Entre otras cosas, supone una acertada política agraria, aunque, como advierte Díaz-Balart, no puede existir verdadera política agraria sin un Derecho agrario.

Si quisiéramos dar una definición de esta obra, utilizaríamos las palabras del profesor Sánchez de la Torre en el prólogo: «Este libro se define como un intento de configuración estructural de los medios y recursos agrarios de unos países donde los intereses políticos hallan en este ámbito su centro de gravedad.»

La bibliografía ha sido puesta al día hasta agosto de 1965. Es abundante e interesante, pues cada obra va seguida de un breve resumen de su contenido.

Hay que subrayar también el valor y utilidad para los estudiosos del Derecho agrario de los seis apéndices finales:

- Ley de D. Fermín Caballero de 1862.
- Declaración del Episcopado Colombiano sobre la reforma agraria, 1960.
- Posición de los Estados Unidos respecto al uso y tenencia de la tierra en América Latina, 1963.
- Venezuela hace su reforma agraria.
- Ley de Reforma Agraria de la República de Colombia (texto), 1961.
- Análisis de la ley de Reforma Agraria de Chile, 1964.

Finalmente, creemos que se trata de un libro de lectura fácil e interesante, y al mismo tiempo de una aportación positiva y básica para futuras investigaciones sobre la política agraria.

V. ORTEGA

BOQUERA OLIVIER, Jose M.º: *Derecho Administrativo y Socialización*. Ed. Publicaciones del CFYPF. Confección: Gabinete técnico BOE. Madrid, 1965, 187 páginas.

En la introducción se expone con claridad el concepto de socialización. Como punto de partida se admite el hecho de que el proceso de socialización hace proliferar los grupos y los fortalece, sustituyendo las relaciones individuales por relaciones de poder a poder.

Este hecho innegable de nuestro tiempo le obliga al autor a plantearse el arduo problema: el Derecho administrativo—tal como está hoy configurado—¿puede encauzar la socialización en lo que tiene de beneficioso, sin que sufra la libertad individual?

En los capítulos II y III, J. María Boquera describe primero los tres sistemas de legalidad para él existentes: individualista, socialista y social. A continuación estudia la evolución o transformación del principio de legalidad, los cambios del poder público y los medios de fiscalización con que cuenta la Administración.

Más adelante, contra los que piensan que el Derecho administrativo es un instrumento de socialización, defiende la tesis de que el Derecho administrativo se esfuerza por contener la socialización y evitar que los titulares del poder puedan ejercitarlo sin sujetarse a la ley.

Pero lo original de esta obra no es tanto el planteamiento de un hecho, un problema real en el que todos estamos de acuerdo, sino en la solución del autor. Como respuesta al problema arriba planteado, el autor se pregunta, duda, «si el actual sistema contencioso-administrativo no habrá agotado ya todas las posibilidades que encerraba, para compensar la socialización. Esta, evidentemente, amenaza con inutilizarlo.

¿Solución? Adoptar las medidas oportunas para que el actual sistema jurisdiccional de garantía del administrado y de la legalidad no resulte anacrónico e inservible. Y para esto se piden tres cosas en concreto:

1.º Introducir un nuevo principio de legitimación: la legitimación corporativa.

BIBLIOGRAFÍA

2.º Abandonar la posición que niega a toda persona administrativa, distinta del Estado, un ámbito funcional propio y respetar en ellas su auténtica singularidad.

3.º Admitido que el actual Contencioso-administrativo no es apto por naturaleza para proteger las finalidades sociales de la legalidad, el autor concreta más y propugna el control de la Administración por un órgano legislativo, distinto de las Cortes, al menos en su estructura actual; es decir, por una institución que fiscalice de oficio la actividad administrativa, vinculada única y exclusivamente al Jefe del Estado. Podrá ser discutida la solución concreta en su aspecto técnico, pero parece cierto que el pensamiento administrativista avanza en esta línea. De ahí que la obra es de interés para los lectores de la Revista y da pie a los amantes de la ciencia administrativa para ahondar más en la solución que consideramos urgente.

V. O.

Le medecin face a ses devoirs et a ses droits. Paris, 1964. Spes. Un vol., 160 págs.

Una moral profesional médica hará muy bien en contar con esta obra; no solamente por lo que el tema presente contiene, sino por los XX volúmenes de la colección «Convergences», fruto del «Groupe Lyonnais d'études médicales, philosophiques et biologiques». El volumen último tiene como tema el médico ante sus deberes y derechos: responsabilidades profesionales ante los jueces; responsabilidad moral y responsabilidad jurídica; la preparación del estudiante de medicina en sus relaciones públicas; lugar de la profesión médica en el derecho nacional e internacional; reflexión cristiana sobre el papel del médico en la estructura social actual.

V. C.

HALDA, Bernard: *L'évolution spirituelle de Simone Weil.* Paris, 1964. Beauchesne, 185 páginas.

La colección «Beauchesne» pretende exponer problemas interesantes para el lector de nuestro tiempo: fe, liturgia, libertad religiosa, teatro, literatura, desarrollando un tema doctrinal o estudiando el proceso espiritual de una figura relevante. Este es el caso del presente tomo: *Evolución espiritual de Simone Weil*, describiendo la evolución de esta judía hasta una fe que ella apellida cristiana, pero sin integrarse en el catolicismo.

C. S.

SUTHERLAND, Edwin H.: *Le voleur professionnel.* Paris, 1963. Spes. Un volumen, 160 páginas.

Una traducción al francés de la obra *The professional thief*, americana. Original y hasta humorístico ofrecimiento al lector. Existencia, organización, actuación, enredos de los profesionales del robo. En gran parte son notas redactadas por ellos mismos. Por una serie de razones, considera el autor interesante esta obra: da

a conocer un mundo existente y del que la sociedad apenas si tiene noticia, revela en qué complicada trama se mueve este profesional; este relativo aporta algo positivo a la sociología: hace luz sobre el funcionamiento de unas instituciones sociales cuya corrupción permite desenvolverse a los del hampa; resalta la ineficacia de los métodos punitivos cuando las reformas administrativas son impotentes para yugular la criminalidad.

V. C.

LARTIGOLLE, J.: *Vocation chretienne du travailleur moderne*. Paris, 1964. P. Lethieulleux, Editeur. Un vol., 120 páginas.

«Ensayo sobre la teología del trabajo» tiene como subtítulo este interesante libro. El autor hace ver, a lo largo de sus páginas, la conexión interna entre las realidades sobrenaturales y la vida profesional del moderno trabajador. Siguiendo esa como línea histórica de la teología, en las relaciones del hombre con Dios, el autor divide su obra en tres capítulos principales del drama del mundo y del hombre en el mismo: creación, pecado, redención. Un último capítulo hace la recapitulación en Cristo: Jesucristo nuevo mediador; Cristo y los trabajadores; Cristo y nuestras obras; la misa y el trabajo.

V. C.

PN, Emile: *Las clases sociales*. Editorial Razón y Fe. Madrid, 1965. Un vol., 217 páginas.

El autor ha ofrecido a los lectores varias producciones de Sociología Religiosa. En la presente se ocupa del tema de las clases sociales por considerarlo de trascendencia para la comprensión de la realidad concreta de la sociedad. Los dirigentes de la sociedad, siempre en actualidad y en concreto, difícilmente desempeñarán su misión adecuadamente, con acomodación y acierto, sin calar en esa sociedad en la que el hombre se mueve. No se contiene una descripción de los diversos sistemas de estratificación social; ofrece el autor un cuadro conceptual que permita la comprensión de los fenómenos de estratificación y el estudio empírico monográfico o comparado de los diversos sistemas de clases sociales. No pretende el autor que la conceptualización que presenta valga para todos los tiempos y todos los tipos de sociedad; expresamente reconoce limitación de tiempos y espacio, teniendo presentes, concretamente, la realidad de las dos Américas. Pero indudablemente que con competencia y claridad desarrolla el tema de la estratificación, aplicable a la sociedad contemporánea, analizando sus causas y siguiendo su dinámica. Divide la obra en tres partes: naturaleza de la estratificación social, o la división de la sociedad en estratos sociales; causas de la estratificación social y la dinámica de la acción de clase; acción y lucha de clases; acción de las otras clases: la de la superior, respuesta a la de la inferior; y la de la clase media. Termina con la

BIBLIOGRAFÍA

respuesta a los interrogantes: ¿qué es una clase social? ¿La sociedad sin clases, es posible?

F. V.

ERNST SAMHABER: *Historia del Comercio*. Ediciones Zeus. Barcelona, 1963, 445 pág.

Con una presentación esmerada, dentro de la colección «Biblioteca Tecnológica», se nos ofrece esta Historia del Comercio. En efecto, desde el primer capítulo, en el que aparece la «ingenuidad» de los nativos, ante el interés de los conquistadores, va desfilando ese mundo oficialmente sin comerciantes, para ir dando paso a naciones y figuras de marcado espíritu comercial, con la sombra de la actuación de los piratas, las alteraciones guerreras, la incautación del mercado por el Estado, y la adopción de todas esas formas que facilitan el ensanche del mercado: papel moneda, letras de cambio..., hasta llegar a un auténtico arte de vender. Resalta el autor la idea de que los comerciantes, no sólo buscaron riquezas materiales, sino que, de hecho, anudaron las relaciones entre pueblos y tierras lejanas mucho antes de que las guerras conquistaran países y asolaran continentes; con la riqueza material aportaron la riqueza de conocimientos entre los hombres, costumbres, técnicas; lo mismo que, con su inquietud, han hecho que se desarrollaran con rapidez nuevos métodos de compra y venta que facilitan el intercambio.

V. C.

MAURICE LABI: *La grande division des travailleurs. Les Editions Ouvrières*. Paris, 1964, 332 págs.

Una época de la historia del Sindicalismo francés e internacional—«Première scission de la C. G. T. 1914-1921»—, estudiada científicamente y presentada primeramente como tesis doctoral en la Sorbona; entrelazando detalles cronológicos, ideológicos, políticos. Un capítulo de la organización sindical obrera en toda su complejidad: las diferentes tendencias de la C. G. T. en su desenvolvimiento interior y su alcance internacional: la guerra europea, la III Internacional, las primeras grandes huelgas, los acontecimientos de la U. R. S. S. que orienta hacia allá la mirada de las masas obreras. El autor aspira a que su obra no sea solamente un libro de historia, sino que ofrezca a la vez todo lo necesario como lección de actualidad.

V. C.

JUAN JOSÉ LÓPEZ IBOR: *La aventura humana*. Ediciones Rialp. Madrid, 1965, 278 páginas.

Se pregunta el autor, y trata de responder con conferencias y artículos, que forman unidad no sólo material, en las páginas de este libro: ¿Dónde hallar la verdad de mi vida, en medio de las verdades y errores del mundo?

En el vaivén de la aventura y lo permanente, en la actualidad las corrientes van hacia la aventura, concretamente hoy, técnica; correlativa a la aventura intelectual. Esta constituye un tipo especial de preguntarse el hombre por sí mismo. Porque, «con los satélites, el hombre puede evadirse de este planeta...», lo que no podrá hacer es evadirse de sí mismo. Por eso, tras tantos progresos, yo me pregunto, ¿y ahora qué? Se lo pregunta, y obliga, con la lectura de sus páginas, a preguntárselo a cuantos toman en serio la vida y sus problemas, los responsables por haber recibido más, los intelectuales: hay que distinguir la realidad de la ficción; para el intelectual de los tiempos nuevos lo importante no es interpretar el mundo, sino cambiarlo; tiene un puesto de altura, si quiere ser aventurero insobornable y no intelectual a la deriva.

F. V.

ROUSSEAU, Pierre: *Histoire des techniques et des inventions*. Libraire Arthème Fayard, 525 págs.

El autor ha publicado numerosas obras científicas. Nos va trazando la historia y evolución de las técnicas desde los tiempos prehistóricos hasta las más recientes invenciones en relación con las coyunturas históricas y los fenómenos políticos y de civilización. Se comienza por los sílices tallados en el paleolítico y neolítico, por las edades de los metales con los sitios geográficos de su presencia y expansión; las manifestaciones de la técnica en el mundo griego y romano; el renacimiento de las técnicas en la Edad Media después de la época destructora y oscura de las invasiones bárbaras, en la reconquista del suelo, en la comodidad, en los transportes, en la arquitectura, en las fuerzas motrices, impresión, papel, reloj, metalurgia. Nos va señalando las manifestaciones y avances técnicos en el advenimiento de la gran industria con un amplio capítulo dedicado a la revolución industrial inglesa en el aspecto de las invenciones técnicas, con especial estudio sobre las máquinas de vapor y los progresos de la maquinaria textil. Otro capítulo se dedica a la conquista de las materias primas, otro a las líneas de comunicación mundial, otro al genio

industrial del siglo XIX. Estudio especial merece la conquista de la energía y de la velocidad para terminar con un panorama sobre el siglo XX y con el progreso que va a surgir con la revolución de la automatización.

M. B.

TAMAYO, Alberto: *Estadística de Formación Profesional Industrial*. Edit. Ministerio Educación Nacional, 1965.

Frecuentemente en las empresas y en las instituciones dedicadas a la formación profesional e industrial se padece una ausencia de información estadística adecuada.

Por eso es interesante el trabajo estadístico efectuado por Tamayo. En él todos los organismos interesados de un modo concreto y directo o desde un punto de vista en general en la política educativa en relación con la industria, encontrarán una serie de datos que facilitan la panorámica e incluso resuelven problemas concretos: La empresa que desea conocer los centros oficiales y no oficiales actualmente en funcionamiento, tiene en la página 13 una distribución en la que se señala el nombre del centro, sus especialidades y grados de enseñanza, las provincias y poblaciones en

que están localizadas. En la página 3 existe una panorámica para el que está interesado desde el punto de vista general en el conjunto del problema.

Esta información estocástica está complementada por mapas de localización de los diversos centros oficiales, de los de la iglesia, de las organizaciones sindicales y los dependientes de la iniciativa privada.

Dicha información se complementa con censos generales y censo de matrícula correspondiente a los últimos cinco años académicos de cada uno de los centros de Formación Profesional Acelerada en funcionamiento hasta el curso 1962-63, la ordenación de esos mismos datos por provincias, por grados, especialidades y ramo de enseñanza y también el censo de la población escolar del país comprendida entre los doce y los dieciocho años en comparación con la matrícula de formación profesional industrial y los datos relativos a las enseñanzas diurnas y nocturnas.

La eficacia de la formación se mide en el capítulo 3.º, en el capítulo de exámenes, en el cual se nos dan los datos relativos al número de alumnos aprobados en los exámenes de reválida en los grados oficial y maestría industrial, así como los alumnos aprobados en los exámenes de reválida ordenados por especialidades y ramas de enseñanza.

Toda esta información está ilustrada con los gráficos de barras en colores que empiezan en la página 173 y con el apéndice relativo al curso 63/64.

Dado la intención de la Inspección de Formación Profesional e Industrial de publicar periódicamente apéndices al finalizar cada año académico, el señor Tamayo inicia una laudable información a los administrados en temas de su absoluto interés, dada la trascendencia que la formación profesional e industrial tiene para el desarrollo económico y social del país.

J. M. GONZÁLEZ PÁRAMO

CATALÁ RUIZ, Marcelo: *Libertad sindical. El tema de la unidad*. Madrid, 1964, 252 págs.

Este libro ofrece elementos muy importantes de juicio para orientarse en este complejo problema de la unidad y de la libertad sindical, íntimamente relacionadas. El autor ha tenido ocasión de confrontar su posición con las actitudes sostenidas en la O.I.T., de Ginebra, donde ha actuado a veces como representante de España. Podrá muy bien ser que otros tengan en la práctica otras opciones distintas de las propugnadas por el autor; pero, si son sinceros, tendrán que reconocer que el autor no se deja llevar en sus conclusiones por ninguna tendencia ideológica, sino como resultado de un análisis profundo y sociológico del fenómeno sindical y de su regulación jurídica nacional e internacional. Por lo demás, el autor no se hace solidario de ninguna aplicación práctica, ni de la espartaco, sino que se mantiene en la esfera de las consideraciones teóricas. Procede, pues, con omnimoda independencia en su estudio. Estudia cuidadosamente con análisis incisivos el origen del derecho a la libertad sindical, las concepciones distintas que de ella se tienen, sujeta a una crítica objetiva las declaraciones internacionales sobre este tema, en especial las de la O.I.T.; luego analiza el contenido, la naturaleza y los obstáculos de las libertades sindicales, para terminar con la sociología del sindicato y la constatación de la tendencia sindical a la unidad. Finalmente, del estudio se desprenden y consignan nueve interesantes conclusiones, que son presentadas sucintamente. Como anexos se pone la ley de Chapelier y los convenios y resoluciones de la O.I.T. sobre la libertad sindical.

M. MAS

ALBA, Víctor: *Historia del movimiento obrero en América Latina*. Libreros Mexicanos Unidos. México, 1964, 598 páginas.

Hasta ahora, fuera de algunos breves libros, no existía ninguna historia general del movimiento obrero latinoamericano, tanto político como sindical, fuera de una obra del mismo autor sobre el movimiento sindical en aquellos países publicada en Francia. Generalmente, el contenido es objetivo, aunque el autor mantiene, como en su libro anterior, propias posiciones ideológicas. La primera parte, la más breve, presenta los antecedentes de este movimiento, los antecedentes y las ideas sociales que lo animaron. Se traza en la segunda parte una historia de los movimientos socialista, anarquista y comunista, populista y demócrata-cristiano en los distintos países y en sus afiliaciones internacionales. En la tercera parte se estudia la historia del movimiento sindical de cada país, sus características, las organizaciones continentales y los problemas que se plantean hoy a aquel sindicalismo. Se tiene, pues, la primera historia completa y documentada del movimiento obrero latinoamericano.

M. MAS

GRUPE LYONNAIS D'ETUDES MÉDICALES: *El hombre y los grupos sociales*. (Original francés: *L'homme et les groupes sociaux*). Ed. Razón y Fe, 1964. Madrid. 258 págs.

Obra en colaboración de nueve especialistas del «Grupo de Estudios Médicos, Filosóficos y Biológicos de Lyon». En torno al título general, nueve son, asimismo, los temas tratados: introducción a la psicopatología colectiva; sociedades ideológicas; factores del medio ambiente y perturbaciones del grupo familiar; sociopatías industriales; agrupaciones de enfermos; de niños y ado-

lescentes; jóvenes en grupos y bandas; movimientos religiosos y patología social; colectividades ideales y Cuerpo Místico.

Se trata efectivamente de un estudio orgánico de psicopatología social, que toma como materia de análisis agrupaciones tan dispares como las sectas, los partidos, las escuelas filosóficas o artísticas, la familia, la fábrica, el sindicato, el sanatorio, el liceo, la Iglesia, los *Teddy boys*. Cada capítulo comienza de ordinario con la definición o delimitación precisa del grupo que trata; sigue la observación y análisis de los fenómenos de anormalidad en la conducta personal a que la convivencia activa en tales grupos suele o puede dar lugar; se termina normalmente con la formulación de las leyes o, al menos, regularidades psicopsicológicas observadas. Recae el acento en lo patológico-social. Pero tampoco se dejan de señalar los valores positivos de la integración vital en algunas de esas asociaciones en orden al desarrollo psíquica y socialmente *normal* de la propia personalidad.

El libro, en colaboraciones o piezas de diversa calidad, es en conjunto de gran interés. No ofrece, a mi juicio, un fruto en sazón, maduro. Mas parece suficiente reconocer en él los buenos resultados de una exploración de altura en un campo nuevo de la investigación social.

Aparece la obra dentro de la acreditada colección «Psicología-Medicina-Pastoral», de la editorial Razón y Fe. La presentación, elegante en su sobriedad. La traducción, de José Antonio Garay, correcta y fluida.

J. G.

COMÍN COLOMER, Eduardo: *Historia del Partido Comunista Español*. Editora Nacional. Madrid. 1965. Dos tomos. 652 y 761 págs.

BIBLIOGRAFÍA

El autor es muy conocido por sus numerosas obras de carácter político-social, por ejemplo, sobre el anarquismo y la masonería en España, la segunda república española y la república en exilio. Por desempeñar durante algunos años la Secretaría de la Dirección General de Seguridad pudo obtener amplias fuentes de información.

El libro presente es una amplia demostración del inmenso material inédito que ha podido recoger sobre la historia del comunismo español en dos voluminosos tomos que solamente se refieren a la primera etapa de esta historia, desde el nacimiento del comunismo en 1920 hasta las fatídicas elecciones de febrero de 1936. Es de suponer que en tomos sucesivos nos dará la historia del comunismo en la guerra civil española y su historia después de la guerra, tanto en sus andanzas en el exilio como en sus maquinaciones dentro. Pero la etapa que se nos presenta es la menos conocida. Es un análisis sistematizado de las actividades del comunismo en España con rigor científico y riqueza documental. Así se llega a conocer la naturaleza, los orígenes y el desarrollo del comunismo español en los primeros quince años de su existencia. Como el comunismo no cesa en su objetivo de incluir a España en su dominio internacional, es útil leer este libro en que se valora lo que el comunismo representa contra la paz y libertad de un pueblo.

B. M.

GINI, Corrado: *Esquemas teóricos y problemas concretos de la población*. Aguilar. Madrid, 1963, 410 págs.

La presente obra es la segunda edición, considerablemente ampliada, de la que hace varios años se publicó con el título más restringido de *Teorías de la población*. El nuevo título responde a la inclusión de una serie de interesantes

trabajos del autor sobre los problemas demográficos de Europa y sobre diversos problemas internacionales de la población. El autor tiene una fama internacional en el campo de la estadística y es una de las autoridades mundiales en el asunto de la población. La teoría cíclica que expone como la aceptación del factor biológico en la de natalidad no son aceptadas por otros autores, pues las consideran insuficientemente probadas con hechos. Se exponen otras teorías, como las de Malthus, Verhulst y Darwin, y las critica con agudeza habitual. Se tiene una investigación económica de primera calidad en el estudio de las migraciones. En el libro primero se ofrece el cuadro general de las diferentes teorías de la población, con su evolución cuantitativa y cualitativa. En el libro segundo se expone la teoría cíclica de la población, que es la típica del autor, con un análisis de la evolución de las nacimientos, su muerte, su nacimiento y reviviscencia, con una interpretación, conforme a su teoría, del aumento de natalidad en los países que la habían reducido en extremo a partir de la segunda guerra mundial. El libro tercero trata de la teoría europea y teoría americana de las migraciones internacionales. La parte segunda abarca los problemas demográficos de Europa, y la tercera, los problemas internacionales de la población.

M. B.

VON MISES, Ludwig: *Teoría del Dinero y Crédito*. 546 págs., Ediciones Zeus. Barcelona, 1961.

Este libro apareció en su primera edición alemana en 1912, siendo entonces el autor profesor en Viena: en 1930 se tradujo al inglés, y desde esta fecha ha sido libro de texto en muchas universidades europeas y norteamericanas, lo que supone la mejor prueba externa del valor de esta obra que la Biblioteca Tec-

nológica Zeus presenta al lector español.

En la Introducción a la edición inglesa, Lionel Robbins escribía: «Trata sistemáticamente de las principales proposiciones de la teoría del dinero y del crédito, y pone dicha teoría en relación tanto con la Economía analítica como con los problemas más importantes de política contemporánea. Empieza con un riguroso análisis de la naturaleza y de las funciones de la moneda, y llega a través de una serie muy ingeniosa de aproximaciones de una discusión del valor de la moneda bajo condiciones elementales en que hay una sola clase de moneda sin sistema bancario... a un estudio completo de los problemas de la Banca moderna y de los efectos que produce la creación de crédito en la estructura del capital y la estabilidad de los negocios. La obra, puesta al día por el autor, profesor de Economía en la Universidad de Nueva York, no ha perdido su valor con el paso de los años, sino que la historia económica de los últimos años ha confirmado el pensamiento de von Mises, por lo que este libro sigue teniendo gran acogida entre los estudiosos del campo monetario.

Trata de la naturaleza del dinero (primera parte), del valor del dinero (segunda parte), del dinero y de la banca (tercera parte) y de la reconstrucción monetaria (cuarta parte), y termina con un apéndice interesante sobre la clasificación de las teorías monetarias.

C. C.

L'automation et les autres progrès de la technique. B. I. T. Rapport du Directeur Général, Ginebra, 125 págs.

Se trata del tema que se puso a discusión en la XL sesión de la Organización Internacional del Trabajo. Se presenta un estudio preliminar, dibujado a grandes rasgos, sobre algunas cuestiones que plantea la automación, la energía

atómica y otros perfeccionamientos de orden técnico en los dominios que son competencia de la O. I. T. Se analizan primero estos progresos y su ritmo con las consecuencias que comportan: sobre el empleo, las cualificaciones técnicas, la instrucción y la formación profesional, la planificación de las transformaciones técnicas en las empresas, el despido y reemplazo, la movilidad de la mano de obra, los salarios y duración del trabajo, la seguridad y la higiene, el trabajo como fuente de satisfacción social, la seguridad social, con las consecuencias para los patronos, los sindicatos, la colaboración entre unos y otros, la colaboración en el seno de la colectividad, para las Administraciones públicas. A pesar de las divergencias existentes en esta materia, se señalan unos principios directivos en que todos están de acuerdo.

M. B.

WILLIAM, H. H., WHYTE, J. R.: *L'homme et l'organisation.* París. Librairie Plon, 568 págs.

Todo el libro va alrededor de la ideología de los hombres que rigen las grandes administraciones, sea de empresa u oficiales, en Estados Unidos. El libro, por tanto, es un producto del ambiente norteamericano. Hay un amplio lugar a consideraciones sobre la moral, entendida esta palabra, sobre todo, como se entiende por allí, o sea como las normas prácticas para el triunfo, el éxito y la eficiencia. Se critica así la moral protestante individualista, que da el triunfo al más emprendedor, que es sustituida hoy día por la moral de las implicaciones sociales de las actividades económicas y administrativas y por el trabajo en equipo. Así en la primera parte se examinan y exploran algunas ideas que han contribuido a la formación de la moral social, o sea de las normas que hoy ri-

BIBLIOGRAFÍA

gen las administraciones de la declinación de dicha moral protestante, del cientismo, de las relaciones humanas, según las experiencias de Elton Mayo y del equipo. Se van dedicando luego otras partes a tratar de la formación de los burócratas y de los hombres de negocios, de las neurosis, de los *tests*, del hombre de ciencia y de las fundaciones, de la ficción y de los nuevos grupos ambientales.

M. B.

También la pequeña empresa tiene porvenir. «Grandes», «Medianas» y «Pequeñas» empresas en el actual concierto económico. Sagitario, S. A. Barcelona, 1964. 200 págs. Traducción del alemán por José Lafuente.

Este libro recoge las ponencias y coloquios del 11 Congreso Internacional de Estudios, que tuvo lugar en Zurich del 9 al 12 de julio de 1962 sobre el tema: «También la pequeña empresa tiene porvenir» con el fin de que en el estudio y discusión de este tema tan interesante se vieran las posibilidades de éxito que tienen las pequeñas empresas en el mundo económico actual. Los puntos tratados en las conferencias fueron: Importancia económica y social de las pequeñas y medianas empresas, El papel del Estado: reprimir a las «Grandes» o bien estimular a los «Pequeños», Oportunidades desaprovechadas por la pequeña y mediana empresa. A algunas ponencias siguen las experiencias adquiridas en algunos países que han seguido determinada política respecto al tema expuesto. En las discusiones se aducen nuevos datos y se aclaran las ideas. La conclusión es optimista, como lo indica el título del libro; la pequeña empresa presta un gran servicio al consumidor, por eso debe sobrevivir ocupando su sitio en la moderna economía.

C. C.

Economie et Civilisation. Les éditions ouvrières, économie et humanisme. París, 204 págs.

En la introducción general el P. Lébrez plantea inmediatamente las líneas de fuerza de una respuesta positiva a las tensiones del mundo moderno: esfuerzo doctrinal que define las condiciones de una verdadera ascensión humana; esfuerzo técnico que investigue el método científico, que aceleraría la aparición de un mundo nuevo; esfuerzo para hacer la acción más eficaz. En dos trabajos de Piettre y de Sauvy, sobre las necesidades y civilización y sobre los regímenes políticos y económicos ante la necesidad, se precisan las exigencias civilizadoras, mientras los demás trabajos, presididos por Delprat, versan sobre los niveles de vida del mundo, lo cual permite definir la acción que hay que emprender. Estos trabajos fueron presentados por sus autores en el Congreso Internacional de Economía Humana, celebrado en San Paulo, del Brasil, en agosto de 1954. Después de un trabajo sobre el análisis de los medios de vida, se presentan trabajos especiales sobre los niveles de vida de los obreros brasileños, sobre zonas rurales del Estado de Panamá en el Brasil, sobre niveles de consumo y de producción en diez zonas del mundo, sobre la expansión brasileña y sus diferencias regionales.

M. B.

Aspects économiques et sociaux du progrès technique et de la recherche scientifique. Dunod, París, 1964; 101 págs.

Se ponen las seis conferencias del ciclo organizado por el Instituto de Administración de las Empresas de la Universidad de París con el concurso de la Delegación General en la Investigación Científica, pronunciadas por otros tan-

tos autores especialistas, con un prólogo de Robert Goetz-Girey. Se han escogido algunos temas fundamentales: la valoración de los gastos y de los resultados de la investigación; las incidencias del progreso técnico en el crecimiento económico y en el reparto de rentas; algunas ilustraciones sobre las investigaciones espaciales, la energía atómica, la automatización, la biología. Los conferenciantes se señalan como rasgo común por haber dedicado su vida a una actividad creadora. Los estudiantes, investigadores y dirigentes de empresa que asistieron a escuchar las conferencias demostraron que el esfuerzo respondía a una necesidad. Publicación útil para los que piensan que la investigación sobre la investigación es una de las tareas más indispensables y apasionantes del fin del siglo xx.

M. B.

Desarrollo armónico en zonas de expansión agraria (Colección «Nuevo Horizonte»). Madrid, 1962.

Es un folleto de 77 páginas publicado por la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento; ya en otros títulos de la misma serie editorial se ha tratado del problema agrícola español, de tanta actualidad por su extensión geográfica y humana y por el contraste con los otros sectores de la vida económica dentro de la puesta en marcha del plan de desarrollo. El programa que nos presenta para este desarrollo armónico del campo se basa en la transformación racional de los cultivos, la mecanización, electrificación, industrialización y en la comercialización de los productos agrarios; estos factores han de modificar la estructura de la población laboral agrícola, absorbiendo la industrialización «in situ» la mano

de obra excedente. Por otra parte, a este desarrollo armónico han de contribuir las transformaciones jurídicas para que la tierra cumpla sus fines individuales, familiares y sociales. Así se logrará la integración del sector agrario dentro del conjunto económico nacional, elevando la productividad y con ella el nivel de vida del campesino español.

C. C.

ROTUREAU, G.: *Conscience religieuse et mentalité technique*. Desclée, Tournai, 1962, 143 págs.

El título del volumen se debe a una serie de lecciones pronunciadas en el Instituto Católico de París. El diseño de este libro se incluye en una investigación más amplia sobre el desarrollo de la personalidad religiosa a través de las vicisitudes de la conciencia psicológica. Tenemos, pues, ante todo, un estudio psicológico: un análisis de las perturbaciones provocadas en la conciencia del creyente por el despertar y el crecimiento de la mentalidad técnica y un examen de los procedimientos que la conciencia puede y debe utilizar para salir de su malestar y remontando la crisis volver a hallar un nuevo equilibrio. Se escoge el suceso técnico tal como es vivido, no por algunos sabios, filósofos o teólogos, sino por el gran número de aquellos a quienes afecta. Los tres primeros capítulos tratan de la mentalidad en general, de la mentalidad técnica en especial y de la mentalidad religiosa. El cuarto describe las perturbaciones provocadas en la conciencia religiosa por el advenimiento de la mentalidad técnica y el quinto trata de cómo se puede alcanzar una asimilación religiosa de la técnica.

M. B.

Criterios de inversión y desarrollo económico. Ediciones Rialp. Madrid, 1965. 194 págs. Traducción del inglés por Joaquín Díez Fuentes.

La encuadernación castellana presenta a J. Tinbergen como autor del libro, cuando solamente es uno de los seis que colaboraron en los estudios presentados a la conferencia tenida en Cambridge en octubre 1954 sobre este tema para ver «hasta qué punto la teoría económica puede servir de ayuda al encargado de programar el desarrollo que se enfrenta con selecciones alternativas de inversión», como dice en el Prólogo Max F. Millikan, director del Centro de Estudios Internacionales, que patrocinó la reunión.

Jan Tinbergen estudia la operatividad de los criterios teóricos en la selección de planes de inversión, y hace algunas observaciones sobre su aplicación en Holanda; Paul N. Rosenstein-Rodan trata de la programación en teoría y en la práctica italiana de la posguerra (Sur de Italia); Albert O. Hirschman saca las consecuencias de su experiencia en Colombia hablando de la planificación económica y planificación de la inversión; por su parte, Everett E. Hagen, tomando a Birmania como caso de estudio, examina la distribución de la inversión en los países subdesarrollados; finalmente, Gregory Grossman expone unas sugerencias para una teoría de la planificación soviética de la inversión e intenta reconstruir su modelo con nuestra terminología. William Fellner se encargó de preparar el resumen de los estudios anteriores bajo el título: «Proyectos Individuales de Inversión en las

Economías en Desarrollo», en el que va comentando los trabajos de sus colegas. Aunque los autores se resistieron a la publicación de estos ensayos por considerarlos simples esbozos informales, son, sin duda, de gran interés para cuantos tienen la responsabilidad de tomar decisiones de inversión.

C. C.

HERMET, Guy.: *Le problème méridional de l'Espagne*. Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. Librairie Armand Colin, 136-154 páginas + 9 mapas separados.

El autor es miembro de la Fundación Nacional Francesa de Ciencias Políticas. Además de los títulos universitarios franceses, cuenta en su haber un año de estudios complementarios en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid. Su interés por los temas españoles ha sido constante, como lo muestran sus estudios sobre la emigración española en Francia.

El libro de Hermet nos introduce a una reflexión sobre los problemas demográficos del subdesarrollo de la zona meridional española al mismo tiempo que analiza la estructura social de la población. El autor no se contenta con el análisis y nos ofrece una valiosa reflexión sobre las condiciones que deberían tenerse en cuenta para activar el desarrollo económico.

En la bibliografía se ve que el libro es el fruto de una equilibrada dosis de fuentes españolas y extranjeras.

V. J. SASTRE

«LO SOCIAL Y YO»

Por **C. Giner y D. Aranzadi**

Segunda edición del libro de texto de Religión para el curso Preuniversitario, corregida y aumentada.

Estudia con valentía y serenidad el problema social en el mundo y en España.

Editorial el Mensajero

Apartado 73



BILBAO

«CONCEPTO ECONOMICO DE EMPRESA»

por **Mariano Sánchez Gil**

Bibliográfica Española, S. A.

M A D R I D

«TECNICAS DE FORMACION DE DIRIGENTES»

LECCIONES QUE HEMOS DE APRENDER DE LA EXPERIENCIA COMUNISTA

Dos folletos del antiguo dirigente comunista Douglas Hyde. Enseña a los cristianos las técnicas que usan los comunistas para formar a sus dirigentes.

Pedidos a: **Fomento Social**

Pablo Aranda, 3 - MADRID (6)

«LA TECNICA DE LA PROGRAMACION LINEAL APLICADA A EMPRESAS AGROPECUARIAS»

por **José Javier Rodríguez Alcaide**

Editorial Aldecoa

B U R G O S

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Producción, transporte y
distribución de energía
eléctrica

Domicilio Social:
Plaza de Cataluña, 2
BARCELONA

C. I. S.

Centro de Investigaciones Sociales de Fomento Social

Para el conocimiento sociológico de la realidad
social española

En preparación:

— Estudio base sobre la distribución de la población rural y urbana en España y sus características demográficas.

— Bibliografía sistemática sobre Estructura Social de España.

— Aislamiento socio-cultural de los pueblos españoles.

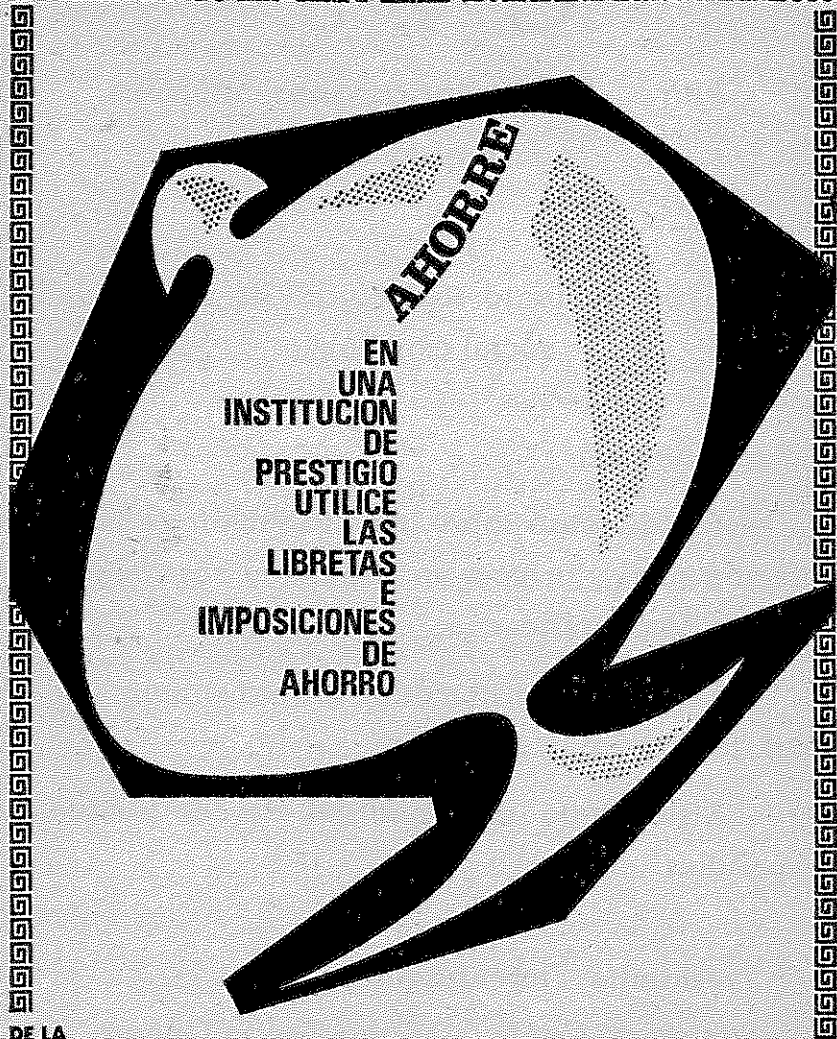
Presidente: Florentino del Valle

Secretario General: Matías García Gómez

Director Técnico: José M.^a Guitián de Lucas

Pablo Aranda 3, Madrid-6

PIENSE EN EL MANANA...



DE LA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE **ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA**

OFICINAS CENTRALES San Jorge, 8 ZARAGOZA
SUCURSALES EN: Huesca-Teruel-Logroño-Madrid
y en las PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

**Institución
Benéfico-
Social**

MUNDO SOCIAL

REVISTA MENSUAL DE ACTUALIDAD SOCIAL

En sus últimos números ha tratado de:

- Convenios Colectivos
- La Mujer en la Sociedad Moderna
- Socialización Agraria
- La Cultura Popular
- Democracias Populares

En su próximo número:

- Esquema XIII

SUSCRIPCION ANUAL: 100 PESETAS

Redacción y Administración:

Pablo Aranda, 3 - MADRID-6

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Revista de Investigación Económica publicada por la ASOCIACION DE LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS POR LA UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

N.º 64, Enero - Abril 1965:

LA POLITICA SOCIAL

Con las firmas de: Federico Rodríguez, Manuel Alonso Olea, Mariano Sánchez Gil, José Jiménez Mellado, Antonio Sáenz de Miera, José Manuel González Páramo, Eduardo Matute Butragueño, Eugenio Pérez Botija, Antonio de Aguinaga Tellería.

Tres números al año con un total de más de 800 páginas

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España: 200 ptas. - Extranjero: 250 ptas. - Número suelto: 100 ptas.
La correspondencia debe dirigirse a:

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

Apartado 153

BILBAO (España)

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

(Trimestral)

Publicada por el INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA

Director: Carmelo Viñas Mey

C O N T I E N E :

Secciones doctrinales:

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

Secciones informativas:

- 1) Información española.
- 2) Información europea.
- 3) Información americana.
- 4) Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

PRECIOS :

	España	Extranjero
Suscripción anual	120,00	180,00
Número suelto	35,00	50,00

LIBRERIA CIENTIFICA. Duque de Medinaceli, 4 - MADRID

CUADERNOS INFORMATIVOS DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

(Bimestral)

Publicados por el INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA

Publicación dedicada exclusivamente a los problemas del desarrollo.

Contiene las secciones siguientes:

- I. Problemas españoles.
- II. Desarrollo y progreso técnico.
- III. Desarrollo y estructuras económicas.
- IV. La Iglesia y los problemas del subdesarrollo.
- V. Información y documentación.

"SIEMBRA"

ES

La Voz del Trabajo

Publicación mensual

Suscripción anual: 25 pesetas

Pedidos a:

Pablo Aranda, 3
Madrid-6

La CIMBALI

PRIMERA MARCA MUNDIAL EN MAQUINAS
DE CAFE EXPRES, PARA BARES Y CAFETERIAS

□

Bizerba

LA MAS IMPORTANTE FIRMA EUROPEA DE FA-
BRICACION DE BALANZAS, CORTADORAS DE
FIAMBRES, PICADORAS DE CARNES, SIERRAS
PARA HUESOS Y PESCADO CONGELADO, ETC.

□

ASOCIADOS Y DISTRIBUIDORES PARA ESPAÑA:

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

Arlabán, 4
Paseo Imperial, 12

M A D R I D

Teléfs. { 231 08 29
 { 265 40 04

REVISTA ESTUDIOS DE DEUSTO

En sus páginas se insertan artículos tanto de temas jurídicos como de Hacienda y Economía.

Esta publicación es de carácter semestral, con un total de unas 700 páginas, y colaboran muchos especialistas españoles y de países de habla hispana.

ULTIMOS TEMAS TRATADOS:

Los pilares de la convivencia.

La autoridad política. Su necesidad y origen.

El problema del desarme.

La reacción del Episcopado Español ante los Decretos de matrimonio del ministro Urquijo de 1799 a 1813.

SUSCRIPCION.—Precios:

España	150 ptas.
Extranjero	4 dólares
Número suelto o atrasado	85 ptas.

NUEVAS PUBLICACIONES

El Seguro Marítimo en Burgos (siglo XVI), por MANUEL BASAS FERNANDEZ.

Primer curso sobre problemas de tráfico.

El sindicalismo cristiano en España, por JUAN N. GARCIA NIETO, S. J.

Curso de Estadística (3 tomos), por ENRIQUE CHACON, S. I.

Covarrubias penalista, por JULIAN PEREDA, S. I.

ADMINISTRACION

Suscripciones, pedidos:

ESTUDIOS DE DEUSTO - Apartado 1 - BILBAO (España)

En el mercado del libro

Una gran obra

«LA MORAL DEL HOMBRE
DE NEGOCIOS»

por el

P. Joaquín Azpiazu, S. J.

en su tercera edición

Pedidos a:

F A X

Zurbano, 80

Madrid-3

In el mercado del libro

un gran éxito

LA VIDA DE UN HOMBRE «MIGUEL»

de Miguel de Unamuno

en la edición

Roberto

40 PTAS.